

El
Juicio
sus eventos
y
su orden.

John Nevins Andrews

TRADUCCIÓN: TERCER ÁNGEL

CONTENIDO

CAPITULO I. El Juicio Investigador.--La pregunta Planteada -- La Magnitud del Trabajo.--Juzgados como Individuos.--Tiempo para este Trabajo.--Los Justos Juzgan a los Impíos.--Un Mensaje de Juicio.--Contabilidad Digna.--Registro de Pecados. 4-12

CAPITULO II. Revisión de los Libros.--Los Libros de la Vida.--El Libro de Memorias.--Borrando los Pecados.--Borrando los nombres.--El Juicio Precede a la Resurrección.--Un Decreto Solemne.--Trabajo de Clausura de nuestro Sumo Sacerdote. 13-22

CAPITULO III. Dios el Padre el Juez.--El Anciano de Días.-- Juicio en el Cielo.-- Destrucción del Papado.--La Coronación de Cristo. 23-31

CAPITULO IV. Oficinas de Cristo.--Cristo como el Profeta.--Cristo como el Gran Sumo Sacerdote:-- Cristo como Rey. 32-43

CAPITULO V. Mensajes al Mundo.-- Comienzo del Sacerdocio de Jesús.--El Misterio de Dios.--La Séptima Trompeta.--Cerrando el trabajo..... 44-56

CAPITULO VI. El Santuario en el Cielo.--Un Templo Celestial.--El Tipo Terrenal.--La Ley de Dios.--El Día de la Expiación.--El Antitípico de Azazel (Scapegoat).--La Limpieza del Santuario. 57-79

CAPITULO VII. La Coronación de Cristo.--Las Siete Últimas Plagas.--Opiniones de Sylvester Bliss y Josiah Litch.--Cristo Ocupa Dos Tronos.--Un Sacerdocio Real. 80-91

CAPITULO VIII. El Juicio Ejecutivo.--Cristo Ejecuta Juicio.--Reunión de las Naciones.--Trabajo de Satanás.--Separación de los Justos e Impíos.--Los Santos se Reunieron en Casa. 92-104

CAPITULO IX. Los Santos Sentados en Juicio.--Los Santos no Determinan Carácter.--Ellos Determinan la Medida de Culpa.--El Abismo sin fondo.--Resurrección del Impío.--El Trabajo Final de Satanás.--El Juicio Ejecutado.--Un Universo Limpio. 105-120

EL AUTOR

John Nevins Andrew (1829 – 1883) empezó su carrera ministerial a la edad de 21 años. Él clamaba la habilidad de reproducir completamente el Nuevo Testamento de memoria. Podía leer la Biblia en siete diferentes idiomas. Él fue el tercer presidente de la Conferencia General de los Adventistas del Séptimo Día, empezando a tomar oficina en 1867. Fue editor del “*Review & Herald*” por un año. En 1874 viajó con su familia a Suiza en su primer viaje al extranjero como misionero. Después de consolidar a los creyentes allá, empezó “*Les Signes des Temps.*” Murió en Europa nueve años después de su arribo en ese lugar. Fue un teólogo destacado y escribió un artículo probando que el día Sábado comenzaba en la puesta del sol y terminaba en la puesta del sol del día siguiente, que fue la doctrina de los Adventistas del Séptimo Día. Él fue el primero quien escribió que los Estados Unidos era la bestia de dos cuernos de Apocalipsis 13, fue instrumental en establecer “La benevolencia sistemática.”

El Anciano Andrews escribió muchos artículos y libros durante su carrera.

Orden de Eventos en el Juicio.

CAPITULO I.

El Juicio Investigador.

" Y yo dije en mi corazón: Al justo y al impío juzgará Dios; porque allí hay tiempo a todo lo que se quiere y sobre todo lo que se hace." Ec.3:17.

El gran día del juicio es un evento que ciertamente tomará lugar "Por cuanto ha establecido un día, en el cual ha de juzgar al mundo con justicia, por aquel varón al cual determinó." Hechos 17:31. Lo que Dios ha designado seguramente llegará a su debido tiempo. La resurrección de Cristo es una garantía para todos los hombres acerca del juicio final. Sin embargo, no es el hecho del juicio, sino el orden de su trabajo, lo que llama nuestra atención. La obra a realizar es de inmensa magnitud. El juicio se relaciona (1) con todos los justos (2) con todos los impíos (3) con todos los ángeles caídos. Por lo tanto el numero de casos a tratar ante este gran tribunal excede nuestro poder de comprensión. Sin embargo no deberíamos pensar que habría alguna dificultad de parte del Juez para actuar individualmente en cada caso. Allí hay un tiempo específico para cada propósito y para cada obra. De hecho el juicio pertenece a un inmenso numero de seres; De manera que cada uno dará cuenta de *ellos* mismos ante Dios. Ro: 14:12 No se relacionaría con un número tan vasto como para hacerlo de otra manera que no sea un asunto estrictamente personal. Tampoco

5 ORDEN DE EVENTOS EN EL JUICIO

habrá nada de confusión o desorden en ese juicio final. Dios tiene tiempo suficiente para realizar el trabajo, y no le faltan agentes para ejecutar sus órdenes. Las Escrituras enseñan claramente que él tiene orden en su obra.

1. Los justos son para juzgar a los impíos; sin embargo, los justos deben pasar la prueba del juicio. De donde se deduce que el juicio debe pasar sobre los justos antes de que puedan juzgar a los impíos.

Esta es una propuesta muy importante. Sabemos que es verdadera porque viene del expreso testimonio de las escrituras.

“¿O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros ¿sois indignos de juzgar cosas muy pequeñas? ¿O no sabéis que hemos de juzgar a los ángeles? Cuanto más las cosas de este siglo?” 1 Co. 6: 2,3.

“Y vi tronos, y se sentaron sobre ellos, y les fue dado juicio; y vi las almas de los degollados por el testimonio de Jesús, y por la palabra de Dios, que no habían adorado a la bestia, ni a su imagen, y no recibieron la señal en sus frentes, ni en sus manos, y vivieron y reinaron con Cristo mil años.”

Ap. 20: 4.

“Y veía yo que este cuerno hacía guerra contra los santos y los vencía, hasta tanto que vino el anciano de gran edad, y se dio el juicio a los santos del Altísimo; y vino el tiempo, y los santos poseyeron el reino.

Dan 7: 21,22.

Aquí está la exaltada obra de los santos en el juicio. Ellos deben participar en la examinación de los casos de todos los hombres impíos y ángeles caídos. Pero esto no va a ser hasta que ellos sean transformados a inmortalidad, y sean exaltados con tronos de gloria. Por lo tanto ellos no tienen sus casos decididos al mismo tiempo con los impíos. Creemos que el lector reconocerá la justicia de este razonamiento. Veamos otro planteamiento:-

2. La trompeta de Dios suena al momento que el Salvador desciende del cielo. Cuando esa trompeta sea escuchada, todos los justos serán transformados en un abrir y cerrar de ojos a inmortalidad. No va a haber otra examinación después de esto para determinar si ellos van a ser contados como dignos para la eternidad, porque ellos ya habrán alcanzado esa meta. Por lo consiguiente la examinación y decisión de los casos de los justos toma parte antes de la venida de Cristo. La resurrección de los justos a inmortalidad es una prueba decisiva de que ellos han pasado la prueba del juicio, y han sido aceptados por el juez. Los siguientes textos plenamente enseñan que de esa manera fueron levantados para inmortalidad:-

"Así también es la resurrección de los muertos. Se siembra en corrupción, se levantará en incorrupción. Se siembra en vergüenza, *se levantará en gloria*, se siembra en flaqueza, *se levantará con potencia*. Se siembra cuerpo animal, resucitara *cuerpo espiritual*. Hay cuerpo animal y hay cuerpo espiritual." "He aquí os digo un misterio: Todos ciertamente no moriremos, mas todos seremos transformados. En un momento en un abrir de ojo. al final de la trompeta; porque será tocada la trompeta, y los muertos *serán levantados sin corrupción* y nosotros seremos transformados." I Co. 15:42-45,51,52.

7 ORDEN DE EVENTOS EN EL JUICIO

Estos pasajes ciertamente son convicentes. La resurrección de los santos es para vida eterna, y ellos son hechos inmortales en el preciso momento de la resurrección. La decisión de sus casos son, por lo tanto, aprobada antes de su levantamiento porque la naturaleza de su resurrección es una declarativa de su salvación eterna. Pero el hecho de la decisión del juicio en el caso de los justos precede al advenimiento, está demostrada por otro planteamiento que dice así:-

3. Los justos han de ser levantados *antes* que los impíos tengan su resurrección. Esto muestra que la examinación de sus casos toma lugar antes que ellos sean levantados, porque la discriminación final se hace en el acto mismo de levantar a los justos y dejar la injusticia a la resurrección de la condenación.

“Mas los otros muertos no toranaron a vivir hasta que se cumplieron mil años. Esta es la primera *resurrección*. Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; *la segunda muerte no tiene potestad en estos*; antes serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinaran con él mil años.” Ap. 20: 5,6.

“Mas los que fueron tenidos por dignos de aquel siglo y de la resurrección de los muertos , no se casan ni son dados en casamiento. Porque no pueden ya más morir; porque son iguales a los ángeles, y *son hijos de Dios por cuanto son hijos de la resurrección.*” Lc. 20: 35,36.

“Si en alguna manera *llegase* a la resurrección de los muertos.” (literalmente “la resurrección de los muertos.”) Fil.3:11.

“Porque así como Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados. Mas cada uno en su orden: Cristo las primicias; *luego los que son de Cristo, en su venida.*” 1 Co. 15: 22,23

Hay una resurrección que lleva el inspirado nombre de la "primera resurrección". Todo quien tienen parte en ese levantamiento son pronunciados "benditos y santos." "La segunda muerte no tiene potestad sobre ellos." Esta resurrección esta fuera de entre los muertos. Pablo trabajó arduamente para alcanzarlo. Este será a la venida de Cristo. Y solo aquellos que pertenescan a Cristo tendrán parte en ella. Y todos los que tengan parte en ella son conciderados hijos de Dios porque son los hijos de la resurrección de vida. Estos hechos claramente prueban que la examinación de los casos de los justos precede a su levantamiento y al advenimiento de Cristo, ese evento es una declaratoria de su inocencia ante los ojos de Dios, y marca su eterna salvación. Los que son aceptados por Dios son resucitados; los otros dormirán hasta la resurrección de condenación. Estos hechos son una desiciva prueba de que los justos son juzgados antes de que sean levantados.

Pero tenemos aún una declaración más explícita por notar. "Los que serán *contados como dignos de obtener ese mundo, y la resurrección* de los muertos", etc. Entonces es seguro que el acto de *contarlos como dignos* para obtener la resurrección de entre los muertos, y tener parte en el mundo venidero, precede a la levantamiento de los justos. Pero este acto de contar digno a los hombres, como parte de Reino de Dios es el mismo acto de absolución en el juicio. Por lo tanto, el juicio investigador se efectúa antes de su resurrección. Como la resurrección de los justos es en el advenimiento de Cristo, se deduce que ellos pasan su examen y se consideran dignos de un lugar en el Reino de Dios, antes que el Salvador regrese al la tierra y los tome para sí mismo.

Por consiguiente, es evidente que la resurrección de los santos a

9 ORDEN DE EVENTOS EN EL JUICIO

la vida inmortal es una declarativa final de la aceptación de Dios.

Cualquiera que haya sido la necesaria investigación para la decisión final de sus casos, tuvo que haber sido tomada antes que el Salvador en medio del cielo dijera en alta voz a sus ángeles "Juntadme mis santos" Sal. 50: 5; Mt 24: 31. El acto de contarlos como dignos tuvo que ser antes de todo esto. Los santos serán arrebatados en las nubes al recibir a Cristo en el aire. 1Thess 4: 17. Pero la decisión de quienes van a ser los santos, y quienes van a ser arrebatados en las nubes de los cielos, no cae sobre los ángeles quienes son los que ejecutan la obra, sino por el juez quien les da la comisión. No podemos por lo tanto evitar la conclusión de que la investigación de los casos de los justos precede a la venida del Salvador. Déjenos considerar un importante planteamiento.

1. Este periodo del juicio investigador marcó el comienzo de una solemne proclamación a los habitantes de la tierra; haciendo que esta obra investigadora abraze los últimos años del tiempo de gracia. Esta es una declaración importante. Pero es susceptible a ser claramente probada.

“Y vi a otro ángel volar por en medio del cielo, que tenía el evangelio eterno para predicarlo a los que moran en la tierra a toda nación, tribu, lengua y pueblo, diciendo en alta voz: *Temed a Dios, y dadle honra, porque la hora de su juicio es venida;* y adorad a aquel que ha hecho el cielo la tierra, el mar y las fuentes del las aguas.” Ap. 14: 6,7.

El evangelio de Cristo es "poder de Dios para salvación a todo aquel que cree." Ro 1:16. No hay otro evangelio que pueda ser predicado más que este, ni siquiera por un ángel que venga del cielo. Gá 1: 8. De donde se deduce que es el ángel de Ap 14: 6,7.

predicando el evangelio eterno, representa una parte de la gran proclamación del evangelio. Es esa parte de la predicación que tiene poder de Dios para salvación a todo aquel que cree. Este suceso solamente, acerca de la proclamación que concierne la hora del juicio de Dios es decisiva para que sea hecha mientras el tiempo de gracia todavía perdure. Siguen otros dos anuncios solemnes. Y es evidente que la familia humana todavía está en el tiempo de gracia, cuando el *tercer* ángel declare "si alguno adora a la bestia... Este también beberá el vino de la furia de Dios... *Aquí está la paciencia de los santos.*" Esta es una profecía consecutiva, como la gravedad de las expresiones indican plenamente. Y es de observarse que el hijo del hombre es visto desde las nubes del cielo después que estas proclamaciones fueron dadas.

Este anuncio de la hora del juicio precede al advenimiento de Cristo, y está dirigido a los hombres antes que el tiempo de gracia termine, el catorceavo capítulo de Apocalipsis claramente lo declara. No está mencionando que es un juicio local, más bien es un asunto global por el hecho de que se anuncia "a toda nación, tribu, lengua y pueblo." Evidentemente parte de la obra del juicio que precede a la venida de Cristo, y que se ha mostrado, determina quien será contado como digno para tener parte en la resurrección para vida eterna, y podemos adherir quien también de los vivos serán contados como dignos para escapar de los tiempos de angustia que acecharán en la conclusión de este estado de eventos y estar de pie delante del Hijo del Hombre. Lc. 20: 35; 21: 36.

2. Cuando los pecados de los justos sean borrados, no podrán nunca más ser recordados. Serán borrados antes que Cristo regrese. Por lo tanto no serán llamados a tomar cuenta de sus pecados después de la venida de Cristo. Así leemos:-

“Así, arrepentíos, y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; pues que vendrán los tiempos de refrigerio de la presencia del señor; y enviará a Jesucristo, os fue antes anunciado.” Hch. 3: 19,20

Los pecados de los justos son borrados antes de la venida de Cristo. Ellos no serán llamados a dar cuenta de sus pecados después de que fueron borrados; de donde se deduce que cualquier cuenta que los justos rindan a Dios por los pecados debe ser antes del advenimiento del Salvador, y no en ese evento ni después.

3. Los pecados de los hombres son escritos en los libros de la memoria de Dios. De esa manera los pecados borrados de los justos envuelve la examinación de esos libros para ese mismo propósito. Esta acción de escribir los pecados está plenamente revelado en las Escrituras:

“Aunque te laves con lejía, y amontones jabón sobre ti, tu *pecado está sellado delante de mí*, dijo el Señor Jehová. Jer. 2: 22. Y así el Señor habla de la culpa de Israel: “¿No tengo *yo esto guardado, sellado* en mis tesoros?” Dt. 32: 34. Y Pablo habla de la misma manera: “Mas por tu dureza, y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y la manifestación del justo juicio de Dios; El cual pagará a cada uno conforme a sus obras.” Ro. 2: 5,6. Estas declaraciones de estar atesorando la ira, puede tener solamente referencia al hecho de que Dios se da cuenta de los pecados de los hombres, y cada pecado está marcado delante de él. Para este hecho, todos los textos donde se habla de los pecados que pueden ser borrados deben tener una referencia. Así David ora para que Dios le borre sus transgresiones. Sal 51: 1,9. Y Nehemías, y David, y Jeremías, oran

a Dios con respecto a otras personas para que sus pecados no les sean borrados. Neh. 4: 5; Sal. 109: 14; Jer. 18: 23. Isaías, en lenguaje profético, habla de este perdón de pecados como si fuera un evento del pasado, justo como en el próximo verso que habla de la nueva creación, y la redención final. Isa. 44: 22,23. Y en el capítulo anterior, el habla de una manera similar de este borrar de pecados como necesario para que los pecados del pueblo de Dios no sean recordados nunca más. Isa. 43: 25. Estos textos plenamente implican que los pecados de los hombres están grabados, y hay un tiempo cuando estos serán borrados de los registros de los justos.

CAPITULO II.

EXAMINACIÓN DE LOS LIBROS

La existencia de los registros, o libros, en el cielo y su uso en el juicio, está plenamente revelado. Así dice Daniel, "El Juez se sentó, y los libros fueron abiertos." Dn. 7: 10. Y Juan dijo: "Y vi a los muertos, grandes y pequeños, que estaban ante Dios. Y los libros fueron abiertos; y otro libro fue abierto, el cual es de la vida, y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras." Ap. 20: 12.

Evidentemente aquí lo que más importa es borrar los pecados de los justos de esos libros. Cuando estos son eliminados no vuelven a aparecer en el juicio en contra de aquellos que los cometieron; porque los hombres dan cuenta a Dios solamente por aquellas cosas contenidas en los libros. Pero cuando se realiza este trabajo, debe haber un examen de los libros para este mismo propósito. El libro de la vida tiene que ser examinado antes de la resurrección de los justos. Las palabras de Daniel hacen este punto perfectamente claro:-

"Y en aquel tiempo se levantará Miguel, el gran Príncipe que está por los hijos de tu pueblo; y será tiempo de angustia, cual nunca fue después que hubo gente hasta entonces; más en aquel tiempo será libertado tu pueblo, *Todos los que se hallasen escritos en el libro.*" Dn. 12: 1.

Hemos visto por otros textos que la investigación y la decisión del juicio en los casos de los justos precede el advenimiento del

Salvador. También hemos visto que hay un tiempo antes de la venida de Jesús cuando los pecados de los justos son borrados de los libros de la memoria de Dios. Esta es una prueba decisiva de que estos libros están sujetos a examinación antes que el Señor venga otra vez. Pero tenemos otro hecho importante. El libro de la vida es indagado *antes* de la liberación de los santos: Daniel dice, "Y en aquel tiempo será libertado tu pueblo, todos los que se encuentren escritos en el libro." Por lo tanto el libro tiene que ser examinado *antes* de la resurrección de los justos a inmortalidad. Esta es otra prueba convincente de que la investigación de los casos de los justos precede la primera resurrección. Este libro está referido en los Pasajes siguientes: Ex. 32: 32,33; Sal. 69: 28; 87: 6; Is. 4: 3; Ez. 13: 9; Dn. 12: 1; Lc 10: 20; Fil. 4: 3; Heb. 12: 23; Ap. 3: 5; 13: 8; 17: 8; 20: 12,15; 21: 27; 22: 19.

El libro de la vida es el medio final que determina el caso de los justos en el juicio; todos son libertados, todos los que se encuentren escritos en ese libro. Pero antes que este libro hace su final recurso de apelación, también tiene que ser aprobado por los libros de los registros de Dios. Porque de todos los nombres que se introducen en este libro de la vida, aquellos que no logran vencer, deben ser borrados. Porque es el récord de las vidas de estas personas el causante de que sus nombres sean raídos de el libro de la vida. Ex. 32: 32,33 Sal. 69: 28; Ap. 3: 5. Por lo tanto debemos concluir que antes de la revisión final del libro de la vida en el caso de los justos, hay una investigación previa en los libros de los registros de Dios para determinar (1) si aquellos cuyos registros de arrepentimiento y superación son tales para que sus pecados sean borrados. (2) que por medio de este libro quienes han fallado en el intento de superarse, sus nombres sean excluidos

del libro de la vida. Cuando de esta manera los libros de las memorias de Dios son examinados, los pecados de los que lograron sobresalir son borrados, y los nombres de los que fallaron son removidos del libro de la vida, estos libros son entonces la prueba final, y el escrutinio de sus páginas concluye la obra de investigación preparatoria para la liberación de los santos. Hemos visto que el libro de la vida es el libro final de referencia que determina quienes van a tomar parte en la primera resurrección, sin embargo tiene que primero ser examinado por el libro de la memoria de Dios, para excluir los nombres de aquellos que no pudieron completar la obra de superación.

1. El libro llamado "el libro de la memoria" es escrito expresamente para los justos, y es el libro que determinará, en sus casos, la decisión del juicio. En las siguientes versículos veremos a quien este libro esta referido:-

“Entonces los que temen a Jehová hablaron cada uno a su compañero; y Jehová escuchó y oyó, y fue *escrito libro de memoria delante de él para los que temen a Jehová, y para los que piensan en su nombre*. Y será para mí especial tesoro, ha dicho Jehová de los ejércitos, en el día que yo tengo de hacer; y perdonarélos como el hombre que perdona a su hijo que le sirve. Entonces os tornaréis, echaréis de ver la diferencia entre el justo y el malo, entre el que sirve a Dios y el que no le sirve.” Mal. 3: 16-18.

“Mis huidas ha tú contado. Pon mis lágrimas en tu redoma. ¿no estan ellas en tu libro?” Sal. 56: 8.

“Acuérdate de mí, oh Dios, en orden a esto, y no raigas mis misericordias que hice en la casa de mi Dios, y en sus observancias.” Neh. 13: 14.

El libro de la memoria de Dios mencionado en estos textos pertenece solamente a los justos; si embargo parece ser diferente al libro de la vida; pues aunque este libro atañe únicamente a los justos, parece ser simplemente el registro de sus nombres (Luc. 10: 20; Fil. 4: 3; Ap. 3: 5; 13: 8; 17: 8), mientras el libro de memorias es el registro de sus buenas obras. (Mal. 3: 16-18 Sal. 56: 8 Neh. 13: 14), ¿pero deberíamos concluir que el libro de la vida es idéntico al libro de la memoria de Dios?, esencialmente no cambiaría este argumento, puesto que todavía seguirían en los registros las buenas obras de los justos, si este enseña que sobrepusieron todos sus errores, y perfeccionaron la gracia del Espíritu de Dios en ellos mismos, eso determinará que sus nombres sean retenidos en libro de la vida. y sus pecados borrados de los libros que los registra. Pero si sus récords no son tales para ser aceptados por Dios, entonces sus nombres deben ser removidos de libro. (Ex. 32: 32; Sal. 69: 28; Ap. 3: 5), y el registro de sus buenas obras también deben ser excluidos para ser nunca más recordados. Neh. 13: 14; Ez. 3: 20. El libro de las memorias de Dios contiene únicamente los nombres de todos los que entran a trabajar a su servicio, sin embargo no todos siguen el camino que los lleva al conocimiento de Dios, muchos que se han propuesto a sobrepasar sus errores e imperfecciones no llegan a terminar la obra, Ese registro sin embargo enseñará que tan lejos avanzaron en su intento de sobrepasar, y como y cuando cayeron derrotados. Así como también contiene las buenas obras de los justos, enseñará sus actos de arrepentimiento, confesión, obediencia, y sacrificio. Cuando la obra es completada, entonces este registro enseñará que están preparados para la examinación del juicio. Este, por lo

tanto, es el libro en el que se decidirán los casos de los justos, y de cuyo registro se les tendrá en cuenta ante el mundo y la resurrección de los muertos.

2. La justificación de los justos en el juicio debe preceder a ese levantamiento llamado "la resurrección de los justos." Por esta designación nuestro Dios habla del levantamiento de los justos. Lucas 14: 14 Pablo señala que esa resurrección será en la venida de Cristo. 1 Cor. 15: 23, 51-54; 1 Tes. 4: 16-18.

“Más yo digo, que toda palabra ociosa que hablaren los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio. Porque por tus palabras serás justificado y por tus palabras serás condenado. Mat 12: 36,37.

La justificación del juicio debe ser cuando los justos sean *contados como dignos*, esto en una parte de la primera resurrección. Pero antes de que así sean justificados en el juicio, ellos tienen que dar cuenta de sus palabras. Y siendo esto cierto, se deduce que Dios lleva un registro de las palabras que hablamos; También de las palabras malvadas, y estas no se eliminan hasta que esta cuenta se haya procesado. Pero la absolución y el borramiento de ellas, por necesidad, preceden el don de la inmortalidad a los justos en el advenimiento de nuestro Señor.

3. La decisión del juicio en el caso de los justos debe ser cuando la eliminación de sus pecados toma lugar.

“Porque Dios traerá toda obra a juicio, el cual se hará sobre toda cosa oculta sea buena o mala.” Ec. 12:14.

Dios trae la conducta del hombre a juicio a través de los libros de los registros. Ellos son juzgados "por esas cosas que estaban escritas según sus obras." Apoc. 20: 12,13.

Pero el pecado de los justos son borrados antes de la venida del

Señor. Hch. 3 19,20. Y esto es manifiesto que sus pecados no pueden ser traídos a juicio después que fueron eliminados. Pero el justo debe ser juzgado al igual como el impío. Ec.3: 17. Se deduce, por lo tanto, que su juicio debe ser al mismo tiempo de cuando sus pecados están siendo borrados; porque entonces se acaba para siempre el registro de su transgresión. Ahora, es manifiesto que cuando esta obra final ha sido formada, les pertenecerá solo a los que realmente se hayan arrepentido completamente de sus pecados, y hayan superado sus errores y defectos, Esta obra de eliminar los pecados, trae al sacerdocio de nuestro Señor a su final. El debe funcionar como sacerdote hasta ese momento. Después de esto su sacerdocio ha finalizado. Pero cuando nuestro Señor borra los pecados de su gente, él los debe presentar individualmente ante su padre, y mostrar en el "libro de memorias" de que ellos se han arrepentido sinceramente de sus pecados y terminado su obra de superación. Luego el Padre acepta la declaración así hecha y la evidencia presentada en el caso de cada uno, con la oferta de que el Hijo borrará los registros donde se encuentran los pecados de cada persona en particular. Este es manifiestamente el momento y la ocasión en que los justos son considerados dignos para la resurrección a inmortalidad. Sus pecados son traídos a juicio a través del Sumo Sacerdote, y a través de él, los justos rinden cuentas al padre por sus pecados. Una vez aceptada esta cuenta, sus pecados son borrados y ellos mismos pronunciados justos delante de Dios. Esta es la *justificacion del juicio*.

4 .Hay un tiempo para borrar los nombres de algunos de el libro de la vida, y de confesar los nombres de los otros ante el Padre.

“El que venciere, será vestido de vestiduras blancas; y no borraré su nombre del libro de la vida, y confesaré su nombre delante de mi Padre, y delante de sus ángeles.” Ap. 3: 5.

El tiempo de borrar los nombres del libro de la vida precede a la liberación de los santos. Para el tiempo de ese evento todos serán liberados. "que se encuentren escritos en el libro." Dn. 12: 1.

Por lo tanto, el miedo amenazante Ex. 32: 32; Sal. 69: 28; Ap. 22: 19, es ejecutado cuando los nombres son removidos del libro antes de la venida de Cristo. Todos los que vencieren serán aquellos que tendrán sus pecados borrados. Pero aquellos que no vencieren, sus nombres serán quitados del libro de la vida. La revisión de sus registros , precede a ambos actos de exclusión, por el expreso propósito de determinar si sus pecados serán borrados, o tener sus nombres removidos del libro de la vida. Hemos visto que es a este punto, los justos dan cuenta de sus pecados a través de su Sumo Sacerdote, quien, del libro de las memorias de Dios, muestran que ellos se han arrepentido, confesado, abandonado, y salido victoriosos de su camino pecaminoso. También que ellos son aceptados y justificados y puedan tener parte en la resurrección para vida eterna. Aquí está el acto del Salvador, en confesar los nombres de su gente ante su Padre y del santos ángeles, y que cerrará la obra de su Sacerdocio colocando a su pueblo donde ellos serán libres de la angustia de sus pecados por la eternidad. Y es en el libro de los recuerdos de Dios donde se ha encontrado la prueba que esa persona bajo escrutinio ha sido vencedor, es cuando entra la parte del Salvador en confesar su nombre ante el Padre y a los santos ángeles, y la parte del Padre en dar juicio para que los pecados de esa persona sean borrados de su registro eternamente. Seguramente hay una cuenta para nosotros para que

tenegamos parte en el cumplimiento de la promesa. "Confesaré su nombre ante mí Padre y ante los santos ángeles." Ap. 3: 5; Mt. 10: 32; Luc. 12: 8.

5. Los justos no han terminado con sus pecados hasta que hayan rendido cuenta en el juicio. Ec. 3: 17; 12: 14; Mt 12: 36,37. La única cuenta que ellos pueden rendir es enseñar que ellos han hecho una obra perfecta de arrepentimiento y de victoria. Esto tiene que ser antes que sean borrados del registro mencionado. Nuestro abogado con el padre tiene que compartir oficina hasta que él haya salvado a su gente de sus pecados. 1Jn. 2: 1; Mt. 1: 21. Él no puede cerrar su obra hasta que los vea aceptados en el juicio, de donde se deduce que su oficio como abogado lo obligará a confesar sus nombres ante el tribunal de su Padre, y mostrar que sus pecados deben ser eliminados de los libros.

6. Cuando nuestro Señor haya terminado su obra como sacerdote, significa que su pueblo está preparado para estar ante la mirada de Dios sin sacrificio expiatorio. El próximo texto hace esto bien claro.

"¿Que Dios como tú, que perdonas la maldad, y olvidas el pecado del resto de su heredad? No retuvo para siempre su enojo, porque es amador de misericordia. Él tornará, él tendrá misericordia de nosotros, *él sujetará nuestras iniquidades, y echara en los profundos de la mar todos nuestros pecados.*" Mi 7: 18,19.

El Señor en la promesa del nuevo pacto dice: "Porque perdonaré la maldad de ellos, no me acordaré más de su pecado." Jer. 31: 34.

Pablo citando Jeremías, dice: "Y de sus pecados y sus iniquidades

no me acordaré más." Heb. 8: 12.

“Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor a mí, y no me acordaré de tus pecados." Is. 43: 25.

“En aquellos días, en aquel tiempo, dice Jehová, la maldad de Israel será buscada, y no parecerá; y los pecados de Juda, y no se hallarán; porque perdonaré á los que yo hubiere dejado." Jer. 50: 20.

Cuando estas declaraciones proféticas se hayan cumplido, ya no necesitaremos de un abogado, intercesor, mediador, o Sumo Sacerdote. Nuestros pecados no existirán nunca más, y también serán raídos de los registros de la gran corte en los cielos.

Nuestra inocencia perdida, será recuperada, y entonces seremos como los ángeles de Dios, quienes caminan derechos en su rectitud.

7. El logro de esta obra para aquellos que triunfaron en la eliminación de sus pecados, está marcado por una terrible solemnidad:-

“El que es injusto sea más injusto todavía; y el sucio ensúciase todavía. Y el que es Justo sea justificado todavía; y el que es santo sea santificado todavía. He aquí yo vengo presto, y mi galardón conmigo, para recompensar a cada uno según fuere su obra." Ap. 22: 11,12.

Estas palabras virtualmente anuncian el cierre de nuestro Señor Sumo Sacerdocio. Y no pueden ser mencionadas hasta que él, como nuestro abogado, se haya asegurado de que los pecados de su pueblo hayan sido excluidos del tribunal de su Padre. Sin embargo hemos visto que esta obra de exclusión es logrado antes que él venga por segunda vez, sin pecado, para salvación. Heb. 9: 27,28. El texto bajo consideración está en perfecta armonía con estos hechos. El solemne anuncio "el que es injusto, sea injusto todavía;...y el que sea santo, santificado todavía," estas palabras

están siendo seguidas por estas otras. "He aquí yo vengo presto; y mi galardón conmigo, para recompensar a cada uno según fuere su obra." La obra final de nuestro Señor Jesucristo para el removimiento de los pecados de su pueblo, precede entonces a su regreso en las nubes del cielo para recompensar a cada quien según fuere su obra.

CAPITULO III.

DIOS, EL PADRE, EL JUEZ

Dios el Padre en su propio derecho es el Juez supremo de los hombres y ángeles. Él propone traer a la raza humana a juicio. Sin embargo esta obra es solamente hecha en parte por él mismo en persona. Es por medio de Jesucristo donde Dios tiene que realizar la mayor parte de ese inmenso trabajo. El siguiente planteamiento es digno de una consideración seria:-

1. Dios el Padre abre el juicio en persona, luego corona a su Hijo como Rey, y comete el juicio a él.

“Estuve mirando hasta que fueron puestos sillas, y un Anciano de gran edad se sentó, cuyo vestido era blanco como la nieve, y el pelo de su cabeza como lana limpia; su silla llama de fuego, y sus ruedas de fuego ardiente. Un rio de fuego procedía y salía delante de él. El Juez se sentó, y los libros se abrieron. Yo entonces miraba a causa de la voz de las grandes palabras que hablaba el cuerno. Miraba hasta tanto que mataron a la bestia, y su cuerpo fue desecho y entregado para ser quemado en el fuego.

Habían también quitado a las otras bestias su señorío, y les había sido dada prolongación de vida hasta cierto tiempo. Miraba yo en la visión de la noche, y he aquí en las nubes del cielo, como un Hijo de Hombre que venía, y llegó hasta el Anciano de gran edad, e hicieronle llegar delante de él. Y fuele dado señorío y gloria, y reino; y todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieron; su señorío, y su reino que no se corromperá.” Dan. 7: 9-14.

El Anciano de Días representa a Dios el padre. Ese que parece Hijo

de Hombre, que viene hacia el Anciano Días, no es otro más que nuestro Señor Jesucristo. Mt. 26: 64; Mr 14: 61,62. Es por consiguiente, no el Hijo, sino el Padre, quien está en la silla del Juez, como descrito en la visión. Esos quien están en su presencia, ya sea para ministrar o que esperan, no son hombres pero ángeles. Esto es un hecho importante. Cada estudiante de la Biblia debe darse cuenta que el libro de Apocalipsis es una maravillosa contraparte del libro de Daniel. Esa fraseología con respecto a esos en la presencia del Anciano de Días, hecha en apocalipsis, y con el evidente diseño de mostrar quienes son las personas que pretende Daniel en su libro.

Así dice Juan: "Y mire y oí voces de muchos ángeles alrededor del trono, y de los seres vivientes, y de los ancianos; y la multitud de ellos era millones de millones, Ap. 5: 11.

Daniel describe la escena final de cuando el juicio fue abierto. El Padre preside como Juez. Los ángeles de Dios están presentes como ministros y testigos. A este tribunal, el Hijo de hombre se presenta a si mismo para recibir el dominio de el mundo. Aquí está coronado el Rey de Reyes Señor de Señores. Pero los hombres no están presentes para ser testigos de esta parte del juicio, o para presenciar la coronación de Cristo. Es el Padre y el Hijo y los santos ángeles quienes componen esta gran asamblea. Nuestro Señor no puede actuar como juez en este tiempo porque ministra como Sumo Sacerdote para interceder a ellos quien vienen a Dios a través de él. Heb. 7: 24,25. Tampoco puede actuar como juez hasta que él este vestido como Rey con poder y gloria; porque es por virtud de su autoridad como Rey cuando él pronuncia la decisión del juicio. Mt. 25: 34,40. La coronación de nuestro Señor en la silla del Juez de su Padre marca la terminación de su

sacerdocio, y lo habilita con la autoridad soberana con la que va a juzgar al mundo.

2. No es en la tierra donde el Anciano de Días lleva a cabo la sesión del juicio descrito en Daniel 7.

Para esos que piensan que la sesión del juicio por el Padre se llevó en nuestra tierra, entiendan que "millares de millares le servían y millones de millones asistían delante de él" entonces son la vasta multitud de la familia humana, en pie ante su corte para juicio. Pero como esta visión representa el Hijo viniendo hacia el Padre cuando él está sentado en la silla del juicio, como consiguiente si el Padre ya se encuentra en la tierra juzgando a sus habitantes cuando el Hijo de Dios viene por segunda vez, entonces el Padre no *manda* a su Hijo a la tierra, pero él *viene primero*, y luego el Hijo viene y se unen. Sin embargo Pedro habla del Padre concerniente a la segunda venida de Cristo " Él *mandará* a Jesucristo." Hch. 3. 20.

También sería por consiguiente que en vez de que el Hijo del hombre viniendo para reunir a sus santos de la cuatro partes de la tierra, él viene y encuentra a la raza humana reunidos en la barra de la corte de su Padre. Pero nosotros sabemos que cuando el Salvador viene él *mandará* sus ángeles con gran sonido de trompeta, y reunirá sus escogidos de los cuatro vientos, inclusive de lo más recóndito de la tierra. Mt. 24: 31; Mr. 13: 27;

2 Tes. 2: 1. Pero esta dificultad debería ser abolida adoptando la verdad de que esos que están de pie ante el Anciano de Días son *ángeles*, como esos que ciertamente deben ser los que le ministran, por consiguiente nuestro Señor cuando viene de regreso a nuestra tierra precede de esta manera a su Padre y los santo ángeles, él viene desatendido y solo. Pero esto no puede ser cierto; porque

cuando Jesús venga otra vez, él vendrá con *todos* los ángeles. Mat. 25: 31; 16: 27; 2 Tes. 1: 7,8

De nuevo, el Salvador es coronado Rey en la silla del juicio de su Padre. Pero esa silla no puede estar en nuestro planeta, de otra manera el Salvador tendría que regresar a la tierra para ser coronado; él recibe su Reino mientras esta *ausente*, y regresa como Rey de Reyes, sentado en el trono de su gloria. Lc. 19: 11,12,15; Mat, 25: 31; 2 Tim. 4: 1; Ap. 19: 11-16.

Por lo tanto es cierto que la escena del juicio descrita en Daniel 7 no toma lugar aquí en la tierra. Pero si en efecto esto fuera cierto el hecho de que *inmediatamente precediera* el descenso del Salvador a esta tierra al del Anciano de Días, Dios el Padre debería descender en su infinita majestad, y convocar a la raza humana a su corte, y entrar a juicio con ellos, el subsecuente advenimiento de Jesús difícilmente podría haber sido notado por todos los hombres por la gran majestad del Padre. Pero tal cosa no podría ser verdad en este caso. Mat 24: 29-31; 25: 31,32; Mar. 13: 26,27 Lc. 21: 25-27,36; 1 Tes. 4: 14-18; 2 Tes. 1: 7-10.

3. La sesión del juicio por el Anciano de Días precede el advenimiento de Jesús a nuestra tierra.

Cuando nuestro Señor venga de regreso, Él vendrá como Rey sentado en su trono. Mt. 24: 31; Lc. 19: 11,12,15; Ap. 19: 11-16; Pero es en el tribunal del Padre, lugar y espacio donde ocurre la coronación. Dn. 7: 7-14. Esto debe preceder su advenimiento.

Cuando venga por segunda vez, vendrá "en la gloria de su Padre." Mt.16: 27; Mr. 8: 38; Lc. 9: 26; 2 Tes. 1: 7,8. Es cuando el Padre se sienta en Juicio y da la gloria a su Hijo. Dn. 7: 14. De hecho, la misma majestad del Padre, como se muestra en el tribunal, asistirá al hijo cuando sea revelado en llamas para

vengarse de sus enemigos. 2 Tes. 1: 7-10; Mt. 24: 30,31; 25: 31.

Estaríamos en lo cierto al decir que la revelación de Cristo en su infinita gloria es subsecuente a la gloria que en el tribunal le fue dada. En esta ocasión el Padre es Juez en persona, y el Hijo se presenta a si mismo para recibir el Reino. Pero cuando el Hijo del hombre regresa a nuestra tierra, habiendo recibido el Reino, el mismo actúa como juez. 2 Tim. 4: 1. Es evidente que la obra de nuestro Señor como Juez está en un lugar después de las escenas de juicio que el Padre preside. Entonces estamos en lo cierto al decir que el tribunal de Daniel 7: 7-9 precede el descenso de nuestro Señor de los cielos. 1 Tes. 4: 14-18

4. La venida de del Hijo del hombre al Anciano de Días, no es el mismo evento que el segundo advenimiento a nuestro mundo.

Esto ya ha sido provado en la examinación de otros puntos. Sin embargo se ha demostrado por la *coronación de Cristo*, que su segunda venida debió haber sido en un *tiempo después* que el acto del Salvador cuando viene al Padre en Dn. 7: 13,14, a recibir el Reino. Y de nuevo, para hacer esto el segundo advenimiento debemos tener a Dios el Padre y la hueste de ángeles aquí en la tierra cuando el Salvador venga otra vez. Pero esto ya se ha enseñado y que es contradictorio a los hechos que se han planteado. Por consiguiente no podemos dudar que la venida de Jesús al Anciano de Días así como se sienta en juicio, es un evento que precede a su segundo advenimiento a nuestra tierra.

5. La venida del Anciano de Días, en la visión de Daniel, no es en este mundo, más bien es en el lugar done se lleva a cabo el juicio. Con respecto al lugar de este tribunal, hablaremos más adelante. Nosotros ya hemos demostrado que esta sesión del juicio

precede al segundo advenimiento, y no fue hecho aquí en la tierra. Este hecho establece la verdad de esta proposición.

6. La destrucción del poder representado por el cuerno pequeño no toma lugar en el tiempo cuando el Anciano de Días se sienta en juicio, pero en este punto aún más tarde, cuando el Hijo del hombre desciende en llamas de fuego.

Hemos probado que cuando el Señor regrese a esta tierra la segunda vez, él viene como Rey, y como consiguiente debe venir del tribunal de su Padre; porque fue en el tribunal donde el Reino le fue entregado. Pero el hombre de pecado o el cuerno pequeño, es destruido por el brillo de la venida de Cristo 2 Ts. 2: 8; 1: 7-10.

Por lo tanto la destrucción del Papado no es cuando el Padre toma el asiento para juicio, pero en el advenimiento de su hijo, en un momento posterior de tiempo. Pero si fuera verdad que el juicio de Daniel 7 es abierto por una revelación personal de Dios el Padre a los habitantes de nuestra tierra, podríamos estar seguros de que no habría hombre de pecado restante para ser destruido con el brillo de la luz de Cristo en su regreso.

Ya hemos probado que la destrucción de los poderes malignos es cuando Cristo regresa a nuestra tierra, y él no viene hasta que haya atendido personalmente los asuntos del tribunal de su Padre. Y esta declaración esta de acuerdo con las palabras del versículo 11: ".Yo entonces miraba a causa de la voz de las *grandes palabras* que hablaba el cuerno. Miraba *hasta tanto* que mataron a la bestia, y su cuerpo fue desecho y entregado para ser quemado en fuego." Parece como que *cuando* el gran tribunal estaba en sesión, la atención del profeta fue llamado por el Espíritu de Dios a las grandes palabras que el cuerno estaba hablando. "*Entonces* miraba a causa de la voz de las grandes palabras que hablaba el cuerno."

Pero Daniel, no habla de la destrucción de la bestia como viniendolo de inmediato. El dice: "Miraba *hasta tanto* que mataron a la bestia, y su cuerpo fue desecho y entregado para ser quemado en fuego." El periodo de tiempo cubierto por "*hasta tanto*" es llenado: Cuando el hijo del hombre viene de la silla del tribunal de su Padre y recibe el dominio, la gloria, y el Reino, entonces desciende a nuestra tierra con flamante fuego, como el que sale delante de su Padre, y por el brillo de su potencia destruye al cuerno pequeño. 2Tes. 1,2. Es cuando nuestro Señor viene y le da a ese poder impío el fuego consumidor. Y aquí es realmente el punto marcado en los versos 21 y 22 la terminación de la guerra en contra de los santos "Y veía yo que este cuerno hacia guerra contra los santos y los vencía; Hasta tanto que vino el Anciano de gran edad, y se dio juicio a los santos del altísimo; y vino el tiempo y los santos y poseyeron el reino." Pero todavía cuando Dios altísimo se sienta en su silla para juzgar y determinar los casos de sus santos, el cuerno pequeño, de acuerdo con el versículo 11, habla grandes palabras en contra de Dios. Pero cuando los santos hayan pasado la prueba de examinación, y sean considerados dignos para el Reino de Dios, su Señor después de haber sido coronado Rey, regresará a juntar a sus elegidos para él mismo. Y es en este punto del advenimiento de nuestro Señor Jesús, que el juicio es dado a los santos del Dios Altísimo, como es demostrado comparando 1 Cor. 6: 2,3 con 1 Cor. 4:5. Y así tenemos marcado otra vez el advenimiento de Cristo como un punto en el tiempo para la destrucción del poder impío.

7. La destrucción del Papado no es el mismo evento, que cuando se le quita su dominio. Compara Daniel 7: 11 y 26. Uno le sigue después de la sesión del Anciano de días en juicio; Pero el otro le

precede por un espacio de tiempo. Sin duda, si leemos el capítulo sin estricta atención, podríamos concluir fácilmente que no solo el cuerno pequeño, pero cada uno de las tres bestias, tuvieron su dominio quitado al momento del juicio. Ver versos 11, 12, 26. Pero esto no podría ser. porque el dominio de la primera bestia fue quitado por la segunda, Sin embargo su vida fue extendida; así cada una de ellas hasta la última. Pero el cuerno pequeño tiene dominio especial sobre los santos por "tiempo y tiempos y medio tiempo," o 1260 días proféticos (ver versos 25; Ap. 12: 6,14), hasta que ese dominio le es quitado al final de ese periodo. Queda incluso entonces un espacio de tiempo "el fin" durante el cual su control y poder es consumado y destruido. El batalla en contra de los santos, sin embargo, prevalece hasta que el juicio es dado a ellos en el advenimiento de Cristo. (1 Cor. 4: 5; 6: 2: 3; Ap. 20:4), y es destruido con el fuego consumidor. Dan. 7: 11; 2 Ts 2: 8.

8. La coronación de Cristo en la silla del juicio del Padre es el mismo evento que cuando Miguel se levanta. (comparar Dn 7: 13,14; 12: 1); Miguel es Cristo y su levantamiento es el principio de su reinado. Miguel es el nombre nacido por nuestro Señor como el gobernante de toda la hueste angelical. Ese nombre significa "El que es como Dios" Ese debe ser nuestro Dios. Ver Heb. 1: 3. Él es llamado Arcángel. Jud. 9. Este término significa príncipe de ángeles, o jefe de la hueste de ángeles. Pero esta es la oficina de nuestro divino Señor. Hebreos 1. Miguel es el Gran Príncipe que se levanta por el pueblo de Dios. También es llamado nuestro Príncipe. Ver Dan. 10: 21; 12:1. Pero este no puede ser otro más que nuestro Cristo. Hch. 5: 31.

El levantamiento de Miguel es la suposición de su poder Real. ver el uso de estos términos en Dan. 11: 2,3,47,20,21. Pero es Jesús

y no un ángel, quien toma el trono de el Reino. Dan. 7:13, 14; Sal. 2: 6-12. Nuestro Señor recibe su dominio en la silla del Juicio de su Padre. Dan 7. Le sigue un gran tiempo de angustia, en que Cristo liberará a todo aquel que se encuentre escrito en el libro. Esta es una plena referencia de la examinación de los libros presentados en la visión previa. Compare Dan. 12: 1; 7: 9,10. Esto muestra que la escena del juicio de Daniel 7 se relaciona con los justos, y esto precede a su liberación final en el advenimiento de Cristo. Los tronos de Daniel 7: 9, serán observados más adelante.

CAPITULO IV.

OFICINAS DE CRISTO.

Nuestro Señor tiene tres grandes oficinas asignadas a él en las escrituras para el trabajo de redención a la raza humana. Cuando estuvo aquí en la tierra en su primer advenimiento él fue ese profeta quien Moisés habló, en Deut. 18: 15-19, ver también Hch. 3: 22-26. Cuando ascendió al cielo, se convirtió en nuestro Gran Sumo Sacerdote según la orden de Melquisedec. Sal.110; Heb. 8: 1-6. Pero cuando él venga por segunda vez, estará en posesión de su autoridad Real, como prometido en el segundo salmo. Es en virtud de esa oficina Real que juzgará a la raza humana. Mat. 25: 34,40. La transición de nuestro Señor Sacerdote a la de su oficina Real como Rey, precede su segundo advenimiento Luc. 19: 11,12,15. Y toma lugar cuando su Padre se sienta en juicio, como esta descrito en Dan. 7: 9-14.

1. La naturaleza de las palabras hechas por el Padre hacia el Hijo cuando lo coronó Rey, demostró que esta fue al final de su oficina sacerdotal.

“Yo empero he puesto mi rey Sobre Sión, monte de mi santidad. Yo publicaré el decreto Jehová me ha dicho: mi hijo eres tú, Yo te engendré hoy, pídemme y te daré por heredad las gentes, y por posesión tuya los términos de la tierra. Quebrantarlos has con vara de hierro, Como vaso de alfarero los desmenuzaras." Sal. 2: 6-9.

Es manifiesto que la entrega de los paganos al Hijo por parte del Padre no es para su salvación sino para su destrucción. Pero eso

no podría tener lugar en la ascensión de Cristo cuando entró a su sacerdocio, más bien debió haber sido cuando su obra de Sumo Sacerdote finalizó. Daniel ha colocado la coronación de Cristo en la silla del juicio de su Padre. Y para estos hechos las palabras del segundo Salmo concuerdan perfectamente. El Sacerdocio de Cristo es finalizado cuando el cetro de hierro es entregado en sus manos. La cantidad de su gente ha sido calculada, el trabajo de sus pecados ah finalizado, y su salvación ha sido asegurada. Es cuando el resto de la raza humana son entregados a sus manos para ser quebrantados con el cetro de justicia. Pero esto no puede suceder hasta que nuestro Señor, como Sumo Sacerdote, ha borrado nuestros pecados, en el tribunal de su Padre; cuando el impío es entregado en sus manos para ser destruido, es plenamente entendible que no habrá más salvación para los pecadores. Cuando nuestro Señor acepta el cetro de hierro de justicia, él ya no puede llenar la oficina sacerdotal para hacer expiación por los pecados. Esta oficina es completamente terminada cuando él recibe su corona como Rey por su Padre. Pero esta coronación, que está descrita en Daniel 7: 9-14, es simplemente la transición del sacerdocio de Cristo a su oficina Real. Es claro decir que el sacerdocio de Nuestro Señor ha llegado a su término al momento que el Anciano de Días se sienta en juicio. Lo necesitamos como sacerdote para confesar nuestros nombres al tribunal, para que nuestros pecados sean, por decisión del Padre, borrados y nuestros nombres retenidos en el libro de la vida. Pero cuando el pueblo de Dios ha pasado por la decisión de el juicio investigador, su tiempo de gracia se ha cerrado para siempre, y con sus nombres encontrados en el libro de la vida, y para todos aquellos que no pudieron sobresalir y fallaron, sus nombres son quitados. Ellos

están preparados para el levantamiento de Miguel para liberar a su pueblo y destruir a todos los otros con el cetro de su justicia.

2. El sacerdocio de Cristo, continua hasta que sus enemigos son entregados a él para ser destruidos.

“Jehová dijo a mi Señor: Siéntate a mi diestra, En tanto pongo a tus enemigos por estrado de tus pies. La vara de tu fortaleza enviará Jehová desde Sión. Domina en medio de tus enemigos. Tu pueblo será de buena voluntad el día de tu poder. En la hermosura de la santidad, desde el seno de la aurora. Tienes tu el rocío de tu juventud. Juró Jehová, ya no se arrepentirá. Tu eres sacerdote para siempre. Según la orden de Melquisedec. El señor a tu diestra Herirá a los reyes en el día de su furor. Juzgará en las gentes llenarálas de cadáveres, Herirá las cabezas de muchas tierras. Del arroyo beberá en el camino. Por lo cual levantará cabeza.” Salmo 110: 1-7

Las palabras del verso 1, "Siéntate a mi diestra, en tanto que pongo a tus enemigos por estrado de tus pies," y del verso 4 "Tu eres sacerdote para siempre según la orden de Melquisedec," son dirigidos por Dios el Padre a Cristo, cuando entró a su oficina sacerdotal, y estos son equivalentes al decir que a su debido tiempo le deberán de entregar a sus enemigos para ser destruidos, a saber, al final de su trabajo de intercesión. Por esta razón es Pedro quien lo representa como sentado a la derecha del Padre en un estado de expectativa. Heb. 10: 13. Pero las palabras que salen del segundo capitulo de Salmos al pedir que los paganos sean destruidos, no se pueden pronunciar hasta que termine su trabajo de intercesión. De esta manera aparece nuestro Señor anunciando el final de este diciendo: “El que es injusto, sea injusto todavía; y el sucio, ensúciase todavía. Y el que es justo todavía sea justificado; y el santo sea santificado todavía.” Apoc. 22: 11. En respuesta a esta declaración de el intercesor, anunciando a su Padre el cierre de su

Trabajo, el Padre da la oferta al Hijo de cometerse a la total destrucción de los paganos. Y en el cumplimiento de la solicitud del hijo, el Padre lo corona Rey, como descrito en Dan. 7: 9-14, mientras se sienta a juzgar y encomienda el juicio en sus manos.

3. Cristo es nuestro Sumo Sacerdote, o intercesor, se *sienta* a la derecha del trono del Padre, él ocupa el lugar de honor en la presencia de uno más grande, hasta que el mismo es coronado Rey, cuando toma su propio trono. La postura de nuestro Salvador como Sumo Sacerdote no puede ser uno invariable, estando el *sentado* en el trono de su Padre, de Hecho Marcos dice: (capitulo 16:19) concierne a nuestro Señor "Y el Señor, después que les habló, fue recibido arriba en el cielo, y *sentóse* a la diestra de Dios." Sin embargo Esteban digo: "Más estando lleno del Espíritu Santo, puesto los ojos en el cielo, vio la gloria de Dios, y a Jesús que estaba a la diestra del Dios. Y dijo: He aquí, yo veo los cielos abiertos, y al Hijo del Hombre *parado* a la diestra de Dios." Hechos 7: 55,56. (King James Bible) (Biblia NVI). Un tiempo después, Saúl de Tarso tuvo una entrevista con Cristo, que como los otros apóstoles, él pudo ser un testigo en persona despues de su resurrección. 1 Cor. 9. 1, 15: 8; Hech. 9: 3-5, 17, 27; 22: 6-8, 14; 26: 16,16. El hecho de que Esteban vio a nuestro Señor *parado* a la derecha del Padre, y después lo que Jesús hizo cuando se le apareció a Saúl personalmente, constituye un testigo para la resurrección, y eso es importante para poder ser considerado un apóstol, no es, inconsistente con el mandato del Padre, "*Siéntate* a mí diestra, en tanto pongo a tus enemigos por estrado a tus pies."

La palabra hebrea *Yahshav*, que significa, sentarse o *siéntate*, en Salmos. 110: 1, se usa también en una inmensa cantidad de veces en el Antiguo Testamento; Y en una porción muy grande de estos

casos se convierte en la palabra, *asentó o habitar*. Así (Gen. 45:10) "Abram *asentó* en la tierra de Canaán, y Lot *asentó* en las ciudades de la llanura." De nuevo (Gen 45:10), " y *Habitarás* en la tierra de Gosén", y También " David *Habitó* en la tierra de los filisteos". (1Sam. 27: 7). Estos ejemplos se podrían extender grandemente, y es muy numeroso el uso de esta palabra. Pero es bueno observar que Abram, Lot, Jacobo, y David, estas personas mencionadas en estos textos, quienes habitaron o se asentaron, y como diría el texto en, Salm 110. 1, que se *sentaron* en los nombres de los lugares ya mencionados, fue en el tiempo donde ellos no actuaron de una forma inmóvil (*sentados*), al contrario estuvieron muy activos y fueron capaces de ir y venir en el tiempo cuestionado. Y la palabra en Griego *Kathizo*, es usado en el nuevo testamento para el acto de Cristo de *sentarse* a la derecha del Padre, pero sin embargo, generalmente usado en el sentido de *sentarse* es también utilizado precisamente como *Yashshav* como en el texto de arriba. También un sinónimo de asentó es levantó.

Cuando nuestro Señor se fue a los cielos, no solamente fue su acto como intercesor el que debería efectuar para su pueblo, también había otro trabajo que realizar . Él dice: "En la casa de mi Padre muchas moradas hay. De otra manera os lo hubiera dicho. Voy pues, a *preparar lugar* para vosotros. Y si me fuere, os *aparejare lugar*, vendré otra vez, y os tomare para mi mismo; para que donde yo estoy, vosotros también estéis." Juan 14: 2,3. No podemos dudar que este trabajo se realiza bajo la inspección personal de nuestro Señor; y es ejecutada durante el periodo en el que esta a la *derecha* del Padre.

La expresión "a la diestra," es digno de prestarle atención. En definir la palabra en Hebreo *yahmeen*, a la *diestra*, Wilhelm

Gesenius (1786-1842 experto catedrático Bíblico en el idioma Hebreo) dice: "*Sentarse a la diestra de del Rey* es sentarse en el *más alto lugar de honor*. Hablando de la reina (1Reyes 2. 19); de alguien que el Rey ama y *vicegerente* del Reino. Salmo 110: 1."

Cuando nuestro Señor hablo diciendo que se iría a interceder por su pueblo, él dijo: "Voy al Padre porque el Padre es mayor que yo." Juan 14: 26-28. Para llenar la oficina como intercesor, o Sumo Sacerdote, El Padre le ha asignado el más alto lugar de honor en la presencia del más grande al sentarse a la diestra de su trono. Pero el no va a sostener esta relación siempre. Va a durar mientras el este rogando por los pecadores. Cuando él termine, el impenitente será estrado a sus pies, y la dominación, la gloria, y el Reino serán dados a él y se sentará en su propio trono. Apo. 3: 21. Este regalo de los paganos a Cristo es cuando el Padre se sienta a juzgar, como hemos visto en Daniel 7: 9-14. Podemos entender bien que en este tribunal la cuestión está determinada en cuanto quién ha vencido, y que una vez resueltos los casos, todos los demás seran entregados a Cristo para que sean quebrantados con su cetro de hierro. La determinación de los casos de los justos en demostrar que han perfeccionado el trabajo de superación, y que ellos son dignos de tener sus pecados borrados, es la etapa final de nuestro Señor como Sumo Sacerdote. Cuando esta se haya logrado, su Sacerdocio habrá cerrado las puertas para siempre, y él tomará posesión del trono como Rey para juzgar a sus enemigos y para librar y premiar a sus santos.

4. El Salvador, siendo coronado al cierre de su oficina sacerdotal, empieza a ejercer su poder como Rey al deliberar a su pueblo, y a sus enemigos traerlos a corte, pronunciar juicio y ejecutarlos. El salmo ciento diez, aunque habla muy claramente del sacerdocio

de Cristo, entra aún más en gran medida en el ejercicio de su cargo real. Claramente se revela el hecho de que nuestro Señor actúa como Juez por la virtud de su autoridad Real. Así el versículo 1 lo asigna como sacerdote, en el lugar de honor a la derecha de su Padre, limitando su sacerdocio, sin embargo, por un evento en la cual cambia de su oficina sacerdotal a oficina Real. El versículo 2 establece el acto mismo de hacer a Cristo Rey, y así poner a sus enemigos por estrado a sus pies. Así dice: "la vara de tu fortaleza enviará Jehová desde Sión. Domina en medio de tus enemigos." Salmo 110: 2. La misma clausula de este verso es paralela a Salmo 2: 6, "Yo empero he puesto a mi rey sobre Sión, monte de mi santidad." El Sión celestial (ver Heb. 12: 22; Apo. 14: 1) es el lugar de la coronación de Cristo. La última clausula son las palabras del mismo Dios al Hijo, cuando lo corona Rey. Es obvio, vista desde nuestra versión común en español, pero es todavía más evidente en la traducción Francesa de David Martin, cuando menciona la palabra "*al decir*." Así."el Señor transmitirá de Sión el cetro de su fortaleza *al decir*: Domina en medio de tus enemigos."

Nuestro Señor siendo así inducido a su oficina real, procede a ejercer su poder en contra de sus enemigos, el próximo versículo declara la simpatía que siente por su pueblo con estas palabras: "Tu pueblo será buena voluntad en el día de tu poder en la hermosura de la santidad, desde el seno de la aurora." En lugar de "*el día de tu poder*," la Biblia Francesa de Martin se lee, "*El día que ensambles tu armada en la santa pompa*." Este es el tiempo en que el Hijo desciende en poder y gran gloria, con los ejércitos del cielo, todos los ángeles, lo atienden y rodean. Mat. 24: 30,31; I Tes. 4: 16-18; Apoc. 19: 11-21. El pueblo de Dios se ha de unir con Cristo para gobernar sobre las naciones de hombres impíos. Apoc.

2: 26,27; Sal. 2: 6-9. La mañana de este versículo debe ser la mañana en donde uno de los primeros eventos de ese día es la resurrección de los justos, como cuando su Señor, fue nacido de la muerte a la vida inmortal. Apo. 20: 4-6; Lucas 20: 36,36; Col. 1: 18; Hosea 13: 13,14 I Cor. 15: 42-44, 51-54.

El cuarto versículo del Salmos 110 confirma con un juramento el sacerdocio de Cristo. Su oficina profética está sujeta a una promesa solemne. Deut. 18: 15-18. Su sacerdocio está establecido por un juramento. Salm. 110: 4. Su oficina Real es objeto de un decreto fijo. Salmo 2: 6,7. Pero el "*para siempre*" de su sacerdocio, como expresado en ese versículo, está limitado por el hecho de que hasta cierto punto en el tiempo, dejara de pedir por los pecadores, y ellos serán por estrado a sus pies. Es importante notar que en este Salmo hay dos Señores, el Padre y el Hijo. Uno en el original es llamado Jehová; y el otro es llamado Adonai. Pero el Señor a la derecha del Padre es Adonai el hijo. Así leemos del Hijo en el versículo 5 "El Señor a tu diestra Herirá a los reyes en el día de su furor." Esto será evidentemente en la batalla de del Dios Todo Poderoso. Apoc. 6: 15-17; 19: 11-21; Isa. 24: 21-23.

Nuestro Señor no destruye a sus enemigos por la virtud de su oficina Real, esto se llevará a cabo hasta que él los haya juzgado primero, este va a ser uno de sus primeros actos como Rey al proceder al juicio de sus enemigos. El se representa a si mismo como juzgando en razón de su oficina Real. Mat. 25: 34,40. Es en el ejercicio de su poder que él juzga a sus enemigos. Entonces Salmo 110: 6, se lee así: "Juzgará en las gentes (paganos), llenarálas de cadáveres, Herirá las cabezas de muchas tierras." Este será el trabajo en el día de su poder, y para este trabajo su pueblo dará su consentimiento. Versículo 3. Esto ciertamente será en el día

de la ira de Dios, y nadie podrá soportarlo excepto aquellos que sus pecados fueron borrados. Los Reyes impíos de la tierra, caerán ante él cuando él sea Rey de reyes y Señor de señores. En vez de decir, como está escrito en nuestra versión, "Herirá las cabezas de muchas naciones." La Biblia de Martin usa el número singular, y dice, "El Jefe que gobierna sobre gran país." Esta es una simple alusión a Satanás. La palabra Hebrea "herida" en este texto es para Gesenius definida como: "para golpear de principio a fin; para romper en pedazos, para aplastar." Y este será el castigo de Satanás cuando el Dios de paz aplaste al príncipe de las tinieblas bajo el pie de su pueblo. Rom. 16: 20; Gen. 3: 15; I Juan 3: 8; Heb. 2: 14.

Estos Pasajes claramente marcan la transición del sacerdocio de Cristo a su oficina Real, el tiempo de Gracia es cerrada para siempre a la raza humana, al mismo tiempo que Cristo termina su oficio sacerdotal. Esos que se han encontrado en sus pecados después que nuestro Señor haya tomado su poder como Rey, deberán ser destruidos como sus enemigos. Su sacerdocio termina cuando él ha obtenido la absolución de su pueblo, y asegurar que sus pecados sean borrados en el tribunal de su Padre. Y después de esto, él es coronado Rey regresando a nuestra tierra a liberar a todos quien después de examinar los libros sean contados como dignos para tener parte en el mundo venidero, y en la resurrección de los justos. Dan. 7: 9,10; 12: 1; Lucas 20: 35,36; 21: 36.

Los justos muertos son "contados como dignos" para la resurrección a vida eterna antes que ellos sean levantados de entre los muertos. Lucas 20: 35,36; Fili. 3: 11; I Cor. 15: 52; Apo. 20: 4-6. Ellos son despertados con la similitud de Cristo. Salmos 17: 15. Podemos estar seguros, que la investigación y decisiones de sus casos son factores que han sido tomados en un momento anterior a

su resurrección; ese evento es una declarativa de su justificación final en el juicio.

Pero Lucas 21: 36 usa la misma expresión tanto en Griego como Español con respecto a esos que están vivos y son remanente en la espera de la venida del Señor, y también Lucas 20: 35,36 con respecto a esos que están dormidos, antes de la resurrección, son "contados dignos" para ser hechos como los ángeles, entonces los primeros los que están vivos son también "contados dignos" para escapar todas esas cosas que van a suceder, y estar de pie ante el Hijo del hombre. Las cosas que van a pasar antes de la liberación de los santos, son los eventos del tiempo de angustia como nunca hubo antes. Dan. 12: 1. Y esos que sean contados dignos para escapar de esos eventos son también contados dignos para estar de pie ante el Hijo del hombre en su aparición. Este acto de contar "como digno" a los que están dormidos y a los que van a estar vivos cuando el Señor regrese, se relaciona con su salvación eterna, y será realizada antes de que entren en el tiempo de angustia; pero eso no comienza hasta que Miguel se levante, que no es más que otro término para la coronación de Cristo o el comienzo del reinado sobre su propio trono. Pero Miguel, o Jesús, no toma su trono hasta que haya finalizado su obra sacerdotal en el tribunal de su Padre. Es en el tribunal donde los justos que están muertos son contados dignos para la resurrección a vida eterna, y los justos que están vivos son contados dignos para escapar de las atrocidades del tiempo de angustia y para estar de pie ante el Hijo del hombre. Estos pueden ser contados dignos solamente si sus registros en los libros de la memoria de Dios, los muestra que han sido vencedores sobre sus defectos y pecados. El Salvador, cuando todavía es Sumo Sacerdote, confiesa los nombres de ellos ante su

Padre y a los santos ángeles, y asegura la anulación de sus pecados. Esos serán levantados para inmortalidad, y para aquellos que van a escapar los estragos que vendrán sobre la tierra y estar de pie ante el Hijo del hombre, son severamente contados dignos antes que el sacerdocio de Cristo cierre sus puertas para siempre. No podemos dudar que con estas dos clases de investigaciones y decisiones del juicio y que son pasados ante el Salvador para luego él tomar el trono de su gloria, es cuando empieza la destrucción de sus enemigos. Los justos muertos salen primero en la orden del juicio investigador; y mientras sus casos son examinados, la gracia decidida continúa con los vivos.

Ciertamente es más natural que los casos de los justos muertos deberían ser primero en salir en el juicio investigador, puesto que sus nombres aparecen primero en el libro de la memoria de Dios. Razón que nos enseñaría que estos casos deberían ser resueltos primero ante la cuenta de Dios. Pero no nos quedamos simplemente en la razonabilidad en este orden de eventos. Tenemos prueba directa que el tiempo de gracia de los vivos, continua hasta después de que la hora del juicio realmente ha llegado.

"Y vi a otro ángel volar por en medio del cielo, que tenía el evangelio eterno para predicarlo a los que moran en la tierra, a toda nación, tribu, lengua y pueblo. Diciendo en alta voz: Temed a Dios, y dadle honra porque la hora de su juicio es venida; y adorad a aquel que ha hecho el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas. Y otro ángel le siguió diciendo: Ha caído, ha caído Babilonia, aquella gran ciudad, porque ella ha dado de beber a todas las naciones del vino del furor de su fornicación. Y el tercer ángel siguió diciendo en alta voz: Si alguno adora a la bestia y a su imagen, y toma la señal en su frente, o en su mano. Este también beberá del vino de la ira de Dios, el cual está echado puro en cáliz de su

ira; y será atormentado con fuego y azufre delante de los santos ángeles, y delante del cordero. Y el humo del tormento de ellos sube para siempre jamás. Y los que adoran a la bestia y a su imagen, no tienen reposo ni de día ni de noche, ni cualquiera que tomare la señal de su nombre. Aquí está la paciencia de los santos, aquí están los que guardan los mandamientos de Dios la fe de Jesús. Y oí una voz del cielo que me decía: Escribe bienaventurados los muertos que de aquí en adelante mueren en el Señor. Sí, dice el Espíritu, que descansarán de sus trabajos porque sus obras con ellos siguen. Y miré, y he aquí una nube blanca; y sobre la nube uno sentado semejante al Hijo del Hombre, que tenia en su cabeza una corona de oro, y en su mano una hoz aguda." Apoc. 14: 6-14.

El primer ángel anuncia la hora del juicio de Dios mediante un anuncio solemne a todos los habitantes de la tierra de que el juicio ha comenzado. Pero el segundo y tercer ángel, que se unen con esta proclamación, entregan sus mensajes en la hora misma del juicio, y anuncian a los hombres que todavía están bajo gracia. Ya hemos aprendido que Dios el Padre está sentado en la silla del juicio, como descrito en Daniel 7, antes de la venida de nuestro Señor a esta tierra. Y en Apocalipsis 14 el hecho de que la hora del juicio de Dios es venida es anunciado a los habitantes de la tierra por una gran proclamación. La escena del juicio de Daniel 7 es cerrada cuando Cristo es coronado Rey. Y la hora del juicio de Apocalipsis 14 es seguida cuando nuestro Señor es visto sobre la nube blanca con la corona colocada sobre su cabeza, prueba de que su sacerdocio dio lugar a su oficina Real. Cada una pertenece al cierre de los eventos de esta dispensación. Por consiguiente no debe haber duda de que la hora del juicio de Dios anunciada en Apocalipsis 14 es el tiempo cuando Dios el padre se sienta en juicio, como descrito en Daniel 7: 9-14.

CAPITULO V.

MENSAJES AL MUNDO

Mientras la hora del juicio de Apocalipsis 14 está pasando, dos proclamaciones solemnes están siendo declaradas a los hombres que están todavía bajo la gracia. Y la escena del juicio de Daniel 7 es con el propósito de cerrar el sacerdocio de nuestro Señor, y coronarlo Rey de reyes. Pero el cierre del sacerdocio de Cristo corresponde a la absolución de su pueblo en el tribunal de su Padre cuando se borran los pecados y se toma la decisión de contarlos dignos de ese mundo y la resurrección a inmortalidad. Nuestro señor no puede hacer esto por su pueblo cuando están en estado de gracia. Por lo tanto su primera obra debe relacionarse con los justos muertos. Y mientras sus casos están siendo severamente pasados bajo escrutinio y decisión, los justos vivos están siendo preparados para el cierre de la gracia, y para la decisión del juicio investigador por la proclamación del tercer ángel. Este trabajo se lleva a cabo, y el justo viviente se le toma como digno para escapar de los acontecimientos que vendrán sobre la tierra, y para estar firmes ante el Hijo del hombre. Nuestro Señor es coronado Rey, y toma asiento sobre la nube blanca, con una corona de oro puro sobre su cabeza. El sacerdocio de Cristo empieza cuando el se presenta a si mismo ante el Padre cuando su ascensión como abogado. No puede terminar hasta que ha asegurado la absolución de su pueblo y el perdón de sus pecados en el juicio investigador.

Luego, sus enemigos, bajo su solicitud, serán dados a él para su exterminio. Su Padre lo coronará Rey en su trono, diciéndole, "Domina en medio de tus enemigos." Salmo 110: 1,2; Dan. 7: 9-14; Sal. 2: 6-9; Hch. 3: 19-21; Isa. 44: 22,23. Su entrada al sacerdocio fue marcado cuando el derramamiento del Espíritu Santo en el día del pentecostes. Juan 16: 7; Hchs. 1: 4; 2: 1-4, 16-18. El borramiento de pecados determina el final de su sacerdocio, trae al pueblo de Dios al refrigerio de la presencia del Padre, que precede a su acto de mandar a su Hijo del cielo.

Como sacerdote nuestro Señor presenta los meritos de su sangre de parte de todos los que vinieron a Dios a través de él. Heb. 7: 25. Inclusive los casos de las personas que vivieron en el periodo del Viejo Testamento, Cristo tuvo que actuar como sacerdote sobre ellos. Heb. 9:15. Ellos solamente pueden tener redención a través su sangre; y el perdón de sus pecados por medio de su obra sacerdotal. Heb. 9,10.

Toda la multitud de los redimidos aparece ante el trono vestidos, y sus ropas lavadas, hechas blancas con la sangre del cordero, Apoc. 7; 13,14. El trabajo de nuestro Sumo Sacerdote por parte de su pueblo envuelve a una inmensa cantidad de casos individuales. No solo ha llevado los pecados de todos estos, pero él hace intercesión por ellos, y finalmente obtiene su perdón porque ha sido demostrado en sus registros que han pasado la prueba, y han ganado la victoria sobre sus defectos y pecados. Nuestro Señor no continua en oficina sacerdotal por toda la eternidad. Cuando venga de regreso, es sin pecado y para salvación. Pero no deja su trabajo sin terminar, Él trae cada parte de este inmenso trabajo a conclusión antes de dejarlo. El próximo argumento es razonable y está en las escrituras:-

Hay un periodo de tiempo al cierre de esta dispensación dedicado a la terminación del tiempo de gracia, a la finalización del sacerdocio de Cristo y predicación del evangelio como medio de salvación.

"Pero en los días de la voz del séptimo ángel, cuando él comenzare a tocar la trompeta, el misterio de Dios sera consumado, como él anunció a sus ciervos los profetas." Apoc. 10: 7.

El misterio de Dios está definido en los siguientes Pasajes:-

"A saber, que por revelación me fue declarado el misterio, como antes he escrito en breve; Leyendo lo cual podéis entender cuál sea mi inteligencia en el misterio de Cristo. El cual misterio en los otros siglos no se dio a conocer a los hijos de los hombres como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas en el Espíritu. Que los gentiles sean juntamente herederos, e incorporados, y consortes de su promesa en Cristo por el evangelio." Efesios 3: 3-6.

"A saber, el misterio que había estado oculto desde los siglos y edades, más ahora ha sido manifestado a sus santos. A los cuales Dios quiso hacer notorias las riquezas de la gloria de este misterio entre los gentiles, que es Cristo en vosotros, la esperanza de la gloria. El cual nosotros anunciamos, amonestando a todo hombre, y enseñando en toda sabiduría, para que presentemos a todo hombre perfecto en Cristo Jesús." Col. 1: 26-28.

El misterio de Dios es entonces el trabajo de salvación a través del evangelio de Cristo. Es el que une a Judíos y Gentiles en un cuerpo como herederos, teniendo a Cristo en ellos la esperanza de la gloria. El fin del misterio de Dios es el logro del trabajo del evangelio. Esto debe tener un doble rodamiento (1) Sobre el sacerdocio de nuestro Señor, para traerlo a cierre al completar todo ese inmenso trabajo. (2) y Sobre la predicación del evangelio a los habitantes de la tierra, causando la proclamación dada al mensaje

Final de advertencia.

Este trabajo no se cierra instantáneamente, por un espacio de tiempo es dedicado a su completamiento. Y el fin de este trabajo pertenece tanto al cielo como la tierra; al sacerdocio de Cristo, y a la proclamación del evangelio a los hombres. Pero el sacerdocio de Cristo, como hemos visto antes, es terminado al tiempo cuando el Anciano de Días se sienta en su tribunal; y cuando el juicio está en sesión, es cuando el último mensaje de advertencia está siendo proclamado hacia los hombres. Apoc. 14: 6-14. Por consiguiente nosotros entendemos que el periodo del tiempo dedicado a la finalización del misterio de Dios es precisamente ese espacio ocupado por el Padre en el trabajo del juicio investigador. No se puede afirmar que el misterio de Dios se terminará cuando el séptimo ángel comience a sonar; esto denotaría la finalización instantánea. Pero es dicho, "En los días de la voz del séptimo ángel, cuando él comenzare a tocar," etc. Esto muestra sin discusión que un periodo de tiempo es dedicado a ese trabajo. Los días de esta profecía son días proféticos o años, son los del quinto y sexto ángel. Apocalipsis 9.

Estos años que son dedicados a este fin del tiempo de gracia, empieza con el sonido del séptimo ángel. Esto son los primeros años de su voz. El sonido del séptimo ángel empieza con el comienzo del juicio investigador y termina con el tiempo de gracia. Eso determinará el perdón de los pecados de los victoriosos, que están contados como dignos para el mundo venidero, y que hace que termine el sacerdocio de Cristo, y que también hace testificar el final de la predicación de la gracia de Dios.

Pero ¿no es en la última trompeta de la serie de siete de Juan la

misma que la última trompeta de Pablo? Las razones que prohíben su identidad son perfectamente concluyentes. La séptima trompeta es la última de la serie, ninguno de los cuales es literalmente escuchado por los habitantes de la tierra. Es el cumplimiento, más bien de ciertos eventos que indican la transición de uno de los siete ángeles hacia el otro. La séptima es como las otras seis que presiden y es la trompeta de un ángel, y representa una figura simbólica y no una trompeta literal. Apocalipsis 8,9,10,11. Pero la trompeta que despierta a los muertos no es sonado por un ángel, pero por el mismo Hijo de Dios. No es una trompeta simbólica, porque es literalmente escuchada por los habitantes de la tierra. Mat. 24: 31; Zac. 9: 14-16; I Tes. 4: 14-17. Es llamado la última trompeta porque fue cuando el Todopoderoso descendió sobre el monte Sinaí, en gloria y majestad, como el segundo advenimiento de nuestro Señor (Ex. 19: 16-19; Heb. 12: 18-27; Mat. 16: 27; 2 Tes. 1: 7,8), la trompeta de Dios fue escuchada, como será una vez más, cuando por su sonido resucite los muertos. 1Cor. 15: 51,52.

El comienzo de la séptima voz angelical, como hemos visto, es la señal de la apertura del juicio investigador; y el tiempo de gracia continua por unos días (años) después que esa voz empieza. Pero la trompeta de Dios no es sonada hasta después que ese juicio investigador ha determinado los casos de todos los justos; por cuando es escuchado, cada uno que se ha contado como digno en la parte de la resurrección a inmortalidad, es en un instante hecho inmortal. De esa manera concluimos que el séptimo ángel empieza a sonar antes del advenimiento de Cristo, y los primeros años de su sonido están dedicados a la terminación del tiempo de gracia.

Los eventos que ocurren bajo el sonido de el séptimo ángel,

no están dados en orden cronológica, son por su naturaleza, no difícil de acomodar en el orden de como fueron sucediendo.

1. En los días (años), del principio de la voz del séptimo ángel, la obra del tiempo de gracia es terminada. Apoc. 10: 7. Esto como hemos visto, envuelve el cierre del inmenso trabajo de nuestro Sumo Sacerdote. Es también requerido la proclamación de las advertencias finales a la raza humana.

2. El lugar santísimo del templo en el cielo está abierto. Apoc. 11: 19. Este es lugar donde el sacerdocio de nuestro Señor es terminado, y como veremos más adelante, este es el lugar donde el Anciano de Días se sienta a juicio.

3. Mientras Cristo está terminando su sacerdocio en el tribunal de su Padre en el lugar santísimo del santuario celestial, el juicio del los justos muertos empieza. Apoc. 11: 18.

4. La coronación de Cristo esta anunciada por las grandes voces en el cielo, y por las palabras de veinticuatro ancianos Apoc. 11: 15-17. Y que exitosamente hace cerrar su sacerdocio. Cuando Cristo empieza su reinado, el Padre le entrega el poder que Adán tubo al principio y que Satanás le trato de usurpar. El reino del segundo Adán es el restablecimiento del imperio de Dios en esta provincia rebelde. Cristo no toma su trono para someter a sus enemigos con bara de hierro hasta que el haya cerrado su oficina sacerdotal a la derecha del Padre.

5. La ira de Dios viene sobre los impíos cuando Cristo los empieza a reinar con el cetro de hierro de su justicia. Eso viene en las últimas siete plagas. Apoc. 11: 18-19; 14: 9-11, 18-20; 15; 16; 19: 11-21.

6. El enojo de las naciones viene en consecuencia del trabajo de espíritus sucios e inmundos bajo la sexta plaga, que los incita a

la batalla del gran día del Todopoderoso. Apoc. 11: 18; 16: 13,14; 19: 19-21.

7. Los eventos de la séptima trompeta se extiende completamente en todo el periodo del gran día del juicio. La poderosa proclamación que marca el comienzo en el séptimo ángel y el juicio investigador, y el trabajo en el segundo departamento del templo celestial para la terminación de nuestro Señor oficio sacerdotal, ahora consideraremos.

Hemos aprendido que hay un espacio de tiempo al principio de la voz del séptimo ángel, que es empleado para cerrar la obra del tiempo de gracia. Durante este periodo los justos vivos concluyen su gracia, y son contados dignos para poder estar de pie ante el Hijo del hombre. Lucas 20: 35,36; Apoc. 11: 18. Es cuando el Anciano de Días se sienta en juicio y Cristo es coronado Rey; y este mismo evento bajo el sonido del séptimo ángel toma lugar. Dan. 7: 9-14; Apoc. 11: 15-17. Esto muestra que la escena de juicio de Daniel 7 es en los días del séptimo ángel y que el juicio de los muertos es traído a vista en el tribunal de el Padre. Dos cosas llaman nuestra atención: (1) La poderosa proclamación que anuncia el juicio investigador al principio de la voz del ángel. (2) La apertura de el lugar santísimo del templo celestial para la sesión de ese juicio.

El segundo y tercer "ay" vienen como consecuencia de las voces del sexto y séptimo ángel. Apoc. 8; 13. Hay un pequeño espacio de tiempo entre el segundo y tercer "ay," y por lo tanto dicho espacio debe existir entre el cierre de la voz del sexto ángel y el comienzo del séptimo. Apoc. 11: 14. La terminación de la hora, mes, y año del sexto ángel marca la conclusión del segundo "ay," Agosto 11, 1840. Apoc. 9: 15.

Al cierre de la voz del sexto ángel otro poderoso ángel desciende del cielo anunciando el sonido de la séptima trompeta. Él tiene un pequeño libro abierto en su mano; y pone su pie derecho sobre el mar, y su pie izquierdo sobre la tierra, y habla con fuerte voz, como cuando ruge un león. Los siete truenos pronuncian sus voces, pero Juan no escribió lo que las voces decían. El ángel después de haber proclamado a los habitantes de la tierra, levanta su mano al cielo, y jura que el tiempo ya no será más, pero eso, en los días del principio de la voz del séptimo ángel, el misterio de Dios debería acabar, como ha declarado a sus sirvientes los profetas. Apoc. 10: 1-7.

El acto de poner un pie sobre el mar y el otro sobre la tierra, implica que su proclamación va dirigida a todos los habitantes del planeta. El habla con fuerte voz como león rugiente, pero es una voz que da instrucciones y advertencia a la raza humana; por el hecho que tiene un librito abierto en sus manos, indica que su contenido es acerca de su proclamación. Cuando él ha terminado con su aviso, lo confirma con un solemne juramento. Las palabras de este juramento dan una idea definitiva de la naturaleza de la proclamación.

1. Que se relaciona con el tiempo específico de un gran evento.
2. Que ese evento es el sonar del séptimo ángel.
3. Que esta proclamación se basa en los profetas.

El libro de Daniel contiene los periodos proféticos que marcan los mismos eventos de la voz del séptimo ángel. Entre los primeros de estos eventos está la apertura del segundo apartamento en el templo celestial.(Apoc. 11: 19), el juicio de los justos muertos (Apoc. 11: 18), la terminación del misterio de Dios (Apoc. 10: 7), y la coronación de Cristo para la destrucción de sus enemigos.

(Apoc. 11: 15-19; Salm. 2: 6-9) La profecía de Daniel revela esta misma sesión del juicio investigador, en la que Cristo es coronado Rey sobre su propio trono (Daniel 7: 9-14), y el trabajo final en el santuario de Dios para el cierre del tiempo de gracia (Daniel 8: 14), y también marca el preciso tiempo del principio de su gran labor.

El libro de Daniel debe, por lo tanto, ser ese libro del cual el ángel hace su proclamación del tiempo definido; porque ese libro solo contiene los períodos proféticos, de hecho, no es más que una segunda edición del libro de Apocalipsis. Es un hecho remarcable que el libro de Daniel fue cerrado por intervención divina y sellado hasta el final del tiempo, cuando los entendidos entenderán. Dan. 12: 4-10. El mismo poder que puso el sello, es el mismo poder empleado para quitarlo. Fue por la agencia del ángel de Dios que este libro fue cerrado; y es con el mismo medio que el sello es removido. Por lo tanto, cuando el ángel desciende para anunciar la obra bajo la séptima trompeta, esa profecía que revela los mismos acontecimientos de esa trompeta y marca el momento de su comienzo, es abierta en su mano. Después de haber hecho su anuncio, jura que el tiempo ya no será más, y que los eventos predichos ocurrirán cuando el se levante al final de los periodos contenidos en el pequeño libro.

El tiempo para terminar el misterio de Dios debe ser la fuerte proclamación de este poderoso ángel; por el juramento que él pronuncia para confirmar su mensaje, plenamente indica su naturaleza. El jura que el tiempo no será más, pero que el misterio de Dios debería terminar en los días al principio del la voz del séptimo ángel. Por consiguiente, el tiempo en el que el jura debe ser el tiempo contenido en el libro pequeño, que alcanzan los

eventos de la voz del séptimo ángel.

Este juramento pronunciado por el ángel con el libro abierto refiere a tiempo profético, Es evidente que el registro del juramento que se pronunció fue en el tiempo cuando el libro fue sellado; Para el hombre vestido de lino fino, parado en el tiempo cuando los periodos proféticos yacen en el futuro, Solemnemente atestigua con un juramento el tiempo contenido en el libro sellado. Dan. 12: 6.7. Pero el ángel de Apocalipsis 10, teniendo el libro en su mano, primero proclama su terminación y luego jura a la verdad de sus anuncios. Su juramento marca el final del tiempo en cuestión. Ciertamente no marca el final del tiempo considerado como duración, medido por días, o años, Porque las palabras finales del juramento hablan de días aún futuros bajo el séptimo ángel; tampoco marca el final del tiempo de gracia. Porque las palabras del juramento colocan este también todavía hacia el futuro bajo el sonido del séptimo ángel. Versículo 7.

Además, después de que Juan se comió el libro, que en esto, personaliza la Iglesia en el tiempo del cumplimiento de esta profecía, Se le ordenó que profetizara nuevamente ante muchas personas y naciones, una prueba clara de que hay un mensaje de misericordia y de advertencia a los hombres después de jurar "el tiempo será no más" por parte del ángel. Versículo 7-11. Por consiguiente debemos concluir que este juramento tiene referencia con el tiempo donde el ángel ha anunciado del libro abierto en su mano. Este juramento es el complemento de este en Daniel 12. En eso, el hombre vestido de lino fino jura a un tiempo profético que ha de venir; en esto, el ángel después de hacer la solemne proclamación del libro abierto, levanta su mano al cielo y jura al tiempo logrado.

Lo dicho es más que suficiente, muestra que el trabajo de el ángel poderoso de Apocalipsis 10 es de la misma naturaleza que la del ángel de Apocalipsis 14 : 6,7 Su mensaje es proclamado cuando el vivo esta todavía en tiempo de gracia. Es llamado evangelio eterno, porque contiene las buenas nuevas de la pronta venida del Reino de Dios. Como la gran proclamación del ángel, de Apocalipsis 10, que involucra a todos los moradores de la tierra, esto también es advertido a cada nación, pueblo, lengua y gente. Como el ángel de Apocalipsis 10 que proclama tiempo definido conectado con la voz del séptimo ángel, entonces este ángel dice en alta voz, "Temed a Dios, y dadle honra, porque la hora de su juicio es venida." Debe haber tiempo definido para marcar la proclamación de este ángel; y a medida que los hombres se dirigen mientras están en período de prueba, esos tiempos deben ser los períodos proféticos de la Biblia. Y aquí tenemos un paralelo al del caso del ángel de Apocalipsis 10 con el libro abierto en sus manos, jurando al cumplimiento del tiempo. Esto se relaciona con el sonido del séptimo ángel y la terminación del misterio de Dios; que también se relaciona a la sesión del juicio investigador que, como hemos visto, es el mismo trabajo. Como otra obra de profecía permanece después de que el ángel de la revelación 10 jura que el tiempo será no más. Entonces en Apocalipsis 14, después que el ángel ha anunciado que la hora del juicio de Dios es venida, trabajo similar queda por realizar.

El período designado como la hora del juicio de Dios, o los días en que el misterio de Dios debe ser terminado, no es, por lo tanto, introducido por el advenimiento de Cristo, ya que este trabajo es preparatorio para ese advenimiento. Pero es anunciado a los habitantes de la tierra por la solmene proclamación, basado en

tiempo definido y confirmado por un juramento inmutable. Por lo tanto, el tiempo debe darse correctamente. Siempre que, en cumplimiento de Apocalipsis 14: 6,7, el anuncio es proclamado, "*la hora del juicio es venida,*" el tiempo debe verdaderamente ser dada. Y ciertamente cuando el ángel de Apocalipsis 10 jura al cumplimiento de tiempo, que el tiempo debe expirar. Sin embargo, en cada caso, hay un trabajo adicional de profetizar o proclamar la verdad a los hijos de los hombres.

Estas escrituras nunca pueden cumplirse por una sucesión de mensajes de tiempo, cada uno refutando la verdad de su predecesor y cada uno a su vez refutado al que que tiene éxito. Cuando Dios dé estos mensajes serán dados correctamente. aunque deben ser seguidos por la proclamación de otras verdades antes de la venida de nuestro Señor Jesucristo.

Esos movimientos de tiempo que siguen a lo genuino, y que se repiten una y otra vez en el esfuerzo persistente para fijar un tiempo en el advenimiento de Cristo, nunca pueden estar en el cumplimiento del anuncio solemne "*Ha llegado la hora de su juicio*" o del solemne juramento que el "*tiempo no será más;*" para estos tiempos posteriores, los movimientos no son más que una *sucesión de esfuerzos realizados para fijar un tiempo definitivo en el advenimiento de Cristo,* aunque eso no está revelado en la Biblia, y aunque cada movimiento se basa en el fracaso del cual se procedió. Pero el genuino es dado con el propósito de anunciar el juicio investigador, y su veracidad siendo probada por el juramento del ángel, Nunca se retirará para dar paso a sucesivos anuncios del tiempo de la revelación de Cristo. La apertura del templo celestial y el trabajo final que se llevará y que ahora consideraremos.

El juicio investigador, el cumplimiento del trabajo del tiempo

de gracia, el cierre del sacerdocio de Cristo, y su coronación en su propio trono, son eventos que transparentan en los días de la voz del séptimo ángel cuando empieza a sonar. Ellos preceden la revelación de Jesucristo en las nubes del cielo, y son preparatorios para el gran evento. El campo de visión durante este período final del tiempo de gracia no es simplemente la tierra, donde, de hecho, se libra una feroz batalla entre la verdad y el error, sino que también en el templo de Dios en el cielo y se abre a nuestra vista convirtiéndose en el tema de argumento profético. Apoc. 11: 19; 15: 5.

Hemos aprendido que el sacerdocio de Cristo debe continuar hasta que él haya asegurado la absolución de su pueblo en el tribunal de su Padre, donde sus pecados son perdonados, y ellos mismos considerados dignos para vida eterna. Es en ese preciso momento y lugar el Salvador cambia de su sacerdocio a su oficina Real. Por lo tanto, el lugar donde nuestro Señor cierra su oficina sacerdotal, es donde la sesión del juicio se lleva en Daniel 7.

CAPITULO VI.

EL SANTUARIO EN EL CIELO.

La conclusión del misterio de Dios envuelve la apertura del segundo departamento del templo en el cielo, donde está el arca del testimonio de Dios. Este es el lugar donde nuestro Señor acaba su sacerdocio, y por lo tanto este departamento del templo celestial está el tribunal donde los justos son absueltos, sus pecados borrados, y ellos mismos contados dignos para el Reino de Dios. El templo de Dios en el cielo, y en especial su segundo departamento, es digno de nuestro más atento estudio. Las escrituras contienen los más explícitos testimonios de la existencia de este.

“Jehová en el templo de su santidad, La silla de Jehová está en el cielo. Sus ojos ven, sus parpados examinan a los hijos de los hombres. Salmos 11: 4.

“Tuve angustia, invoqué a Jehová, y clamé a Dios; y él oyó mi voz desde su templo, llegó mi clamor a sus oídos, la tierra se removió, y tembló, los fundamentos de los cielos fueron movidos, y se estremecieron porque el se airó.” 2 Samuel 22: 7,8. ver también Sal. 18: 6,7.

“En el año que murió el rey Uzías vi yo al Señor sentado sobre un trono alto y sublime, y sus faldas henchían el templo. Y encima de él, estaban serafines. Cada uno tenía seis alas; con dos cubrían su rostro, y con dos cubrían sus pies, y con dos volaban. Y el uno al otro daban voces diciendo: Santo, santo, santo, Jehová de los ejércitos; toda la tierra esta llena de su gloria. Y los quiciales de las puertas se estremecieron con la voz del que

clamaba, y la casa se hinchó de humo." Isa. 6: 1-4.

“Oid, pueblos todos ; está atenta, tierra, y todo lo que en ella hay; y el Señor Jehová, el Señor, desde su santo templo, sea testigo contra vosotros. Porque he aquí, Jehová sale de su lugar, y descenderá, y hollará sobre las alturas de la tierra." Miqueas 1: 2,3.

“Y el templo de Dios fue abierto en el cielo, y el arca de su testamento fue vista en su templo, Y fueron hechos relámpagos y voces y truenos y terremotos y grande granizo." Apoc. 11: 19.

“Y salió otro ángel del templo que está en el cielo, teniendo también una hoz aguda. Y otro ángel salió del altar, el cual tenía poder sobre el fuego." Apoc 14: 17,18.

“Y después de estas cosas mire, y he aquí el templo del tabernáculo del testimonio fue abierto en el cielo." Apoc. 14: 5.

“ Y el séptimo ángel derramó su copa por el aire; y salió una gran voz del templo del cielo, del trono, diciendo: *Hecho es.* Apoc. 16: 17.

Se pueden citar muchos otros textos acerca de este edificio mencionado, ya sea como el templo de Dios, tabernáculo, santuario, santa habitación. Posteriormente nos referiremos a algunos de estos textos durante el estudio de este tema.

El templo celestial consiste de dos lugares santos. Esto está confirmado por medio de muchos argumentos conclusivos. El primero de estos es sacado de las declaraciones con respecto al tabernáculo erigido por Moisés. Cuando Dios llamó a Moisés a la montaña para recibir las tablas de la ley (Ex. 24: 12), primero le ordenó, que hiciera un santuario para que pueda habitar entre hombres, y que el sacerdote pueda ministrarle en su presencia. Ex. 25,26,27,28. Él también le ordenó, que hiciera un arca que contenga las tablas de la ley, para que sean puestas en el segundo departamento del santuario. Este edificio consiste de dos lugares santos (Éxodo 26) que como a sus vasijas sagradas se hicieron similares al patrón mostrado en el

monte.

“Y hacerme han un santuario, y yo habitaré entre ellos. Conforme a todo lo que yo te mostraré, el diseño del tabernáculo, y el diseño de todos los vasos, así lo haréis.” Ex. 25: 8,9.

“Los cuales sirven de bosquejo y sombra de las cosas celestiales, como fue respondido a Moisés cuando había de acabar el tabernáculo. Mira, dice, haz todas las cosas conforme al dechado que te ha sido mostrado en el monte.” Heb. 8: 5. Ver también Ex. 25: 40; 26: 30; Hechos 7: 44.

El tabernáculo construido por Moisés en el desierto fue un modelo del tabernáculo celestial. Así, Pablo da testimonio:-

“Fue, pues, necesario que las figuras de las cosas celestiales fuesen purificada con esas cosas; empero las mismas cosas celestiales con mejores sacrificios que estos. Porque no entró Cristo en el santuario hecha de mano, figura del verdadero, sino en el mismo cielo para presentarse ahora por nosotros en la presencia de Dios. Heb. 9: 23,24.

Esto establece un argumento incontrovertible, que el templo celestial tiene dos lugares santos. El templo erigido por Salomón proporciona el segundo argumento y es del mismo carácter que el sacado de el tabernáculo de Moisés. El templo de Salomón era más largo y un edificio más grande que el tabernáculo de Moisés, y se diferenciaba por ser una estructura inmóvil, pero estaba construido bajo el mismo plan, en si, era un edificio que consistía en dos lugares santos con los vasos sagrados del mismo tipo, y ocupado con la misma ministración, que previamente sirvió en el tabernáculo. 1 Reyes 6,7,8; 2 Crónicas 3,4,5. Este edificio con sus dos lugares santos era un modelo del templo celestial, como las palabras de David y Salomón declara:-

“Y David dio a Salomón su hijo la traza del pórtico, y de sus casas, y de sus oficinas, y de sus salas, y de sus recámaras, y de la casa del propiciatorio. Así mismo la traza de todas las cosas que tenía en su

voluntad, para los atrios de la casa de Jehová, y para todas las cámaras en derredor, para los tesoros de la casa de Dios, y para los tesoros de las cosas santificadas." "Todas estas cosas, dijo David, se me han representado por la mano de Jehová que me hizo entender todas las obras del diseño." 1Cron. 28: 11,12,19.

Este es el segundo y decisivo argumento de que el santuario celestial tiene dos lugares santos. El tercero es sacado del hecho de que el termino "lugares santos" es usado en la designación de un más grande y más perfecto tabernáculo.

Así cuando Pablo dice, como expresado en nuestra versión común (Heb. 8: 2) "*Ministro del Santuario*, y de aquel verdadero tabernáculo que el Señor asentó y no hombre." (Versión Reina Valera) está literalmente en el original, "*Ministro de los lugares Santos*" y así cuando leemos con respecto el templo celestial (Traducido del King James Bible) "El Espíritu Santo lo indica, que el camino hacia el *Lugar Santísimo* aún no se había manifestado mientras el primer tabernáculo aún estaba en pie." En el Griego se lee:- "el camino de los "*Lugares Santos*" Heb. 9: 8. Entonces donde leemos de el más grande y más perfecto tabernáculo en el verso 12 (traducido del King James Bible) dice: "Entró al Lugar Santísimo una vez", o también se lee "*Lugares Santos*" en el original, y luego también en el versículo 24, leemos en nuestra versión común la misma situación "*lugares santos* hechos con manos, que son copias de la verdad." (versión King James) con la última palabra que es plural en el original. Estos Pasajes contienen los argumentos más convincentes demostrando que debe haber dos lugares santos en el templo celestial.

Un cuarto argumento se encuentra en el hecho de que cada uno de los lugares santos del templo celestial y que está en la

descripción de ese edificio, no está hecho con manos.

El primer departamento es identificado por las cosas que contiene. Cuando Juan fue llamado en visión para acender al lugar donde se encuentra el trono de Dios, una puerta fue abierta en el cielo, y el trono de Dios fue revelado a su vista. Este es manifiestamente la puerta del templo celestial, donde su trono se encuentra dentro de este. Salmos 11 4; Apoc. 16: 17. Era el primer departamento de ese templo hacia donde él miraba, y es evidente lo que vio allí.

“Y del trono salían relámpagos y truenos y voces. Y siete lamparas de fuego estaban ardiendo delante del trono, las cuales son los siete Espíritus de Dios.” Apoc. 4: 5.

Esta es una cierta referencia de las siete lámparas que están prendidas en el primer departamento del templo terrenal. Lev. 24: 2-4.

Y de nuevo, cuando los siete ángeles reciben las siete trompetas, la escena de las visión es todavía en el primer departamento de el templo celestial. Así leemos:-

“Y vi los siete ángeles que estaban ante Dios, y les fueron dadas siete trompetas. Y otro ángel vino, y se paró dentro del altar, teniendo un incensario de oro; y le fue dado mucho incienso para que lo añadiese a las oraciones de todos los santos sobre el altar de oro que estaba delante del trono.” Apoc. 8: 2,3.

El altar de oro se encontraba en el primer departamento del santuario, en el mismo cuarto con el candelabro donde estaban las siete lamparas. Ex. 40: 24-26. El lugar del trono de Dios al tiempo cuando el libro con los siete sellos fue llevado a Cristo, y también cuando las siete trompetas fueron dadas a los siete ángeles, fue en el primer departamento del santuario celestial. Pero cuando las

siete copas son entregadas en las manos de los siete ángeles que tienen el deber de derramarlas, es en el segundo departamento del mismo, que a su vez es también abierto, y salen de allí para ejecutar la ira de Dios hacia el hombre. La apertura de los lugares santos toma lugar bajo la séptima trompeta.

“Y después de estas cosas mire, y he aquí el templo del tabernáculo del testimonio fue abierto en el cielo. Y salieron del templo siete ángeles, que tenían siete plagas, vestidos de un lino limpio y blanco, y ceñidos alrededor de los pechos con bandas de oro. Y uno de los cuatro seres vivientes dio a los siete ángeles siete copas de oro, llenas de ira de Dios, que vive para siempre jamás. Y fue el templo lleno de humo por la majestad de Dios, y por su potencia; ninguno podía entrar en el templo, hasta que fuesen consumidas las siete plagas de los siete ángeles. Apoc. 15: 5-8.

Esta apertura del templo celestial, que es seguida con el derramamiento sin mezcla de la ira de Dios, es un evento conectado con el cierre del tiempo de gracia para el hombre. Y ciertamente tenemos en este caso la apertura de el lugar santísimo, aquí llamado el tabernáculo del testimonio. La expresión "tabernáculo del testimonio," es termino familiar tomado del viejo testamento, y es precisamente equivalente a "el tabernáculo de los diez mandamientos." Una prueba de esto, es tomado el uso de este termino en la Biblia. Empecemos con el primer uso de la palabra Hebrea *gehdooth*, y rastrearlo a través del libro de Moisés. Así ocurre por primera vez en Ex. 16: 34. "Arón lo puso delante del testimonio." Esto es decir, él puso una urna con maná ante el *arca de los diez mandamientos*. ver (Heb. 9: 4.) El proximo es Ex. 25: 16:“ Y pondrás en el arca el testimonio que yo te daré." Estos fueron los diez mandamientos (ver Ex. 31: 18; Deut. 10: 4,5.) de nuevo

(Ex. 25: 21), "y pondrás en el arca el testimonio que yo te daré," los diez mandamientos (ver 1 Reyes 8: 9.) Y ahora el arca toma su nombre por lo que se le ha puesto como contenido. "Los dos querubines que están sobre el arca del testimonio." Ex. 25: 22.

"Y pondrás el velo debajo de los corchetes y meterás allí, del velo adentro, el *arca del testimonio*; y aquel velo os hará separación entre el lugar santo y el santísimo. Y pondrá la cubierta sobre el arca del testimonio en el lugar santísimo." Ex. 26: 33,34.

Aquí tenemos el arca de los diez mandamientos asignados al lugar santísimo del tabernáculo, y el propiciatorio colocado sobre el arca. En la actualidad, encontraremos que este testimonio da nombre al tabernáculo mismo. Como se lee adelante encontraremos en Ex. 27: 21; 30: 6,26,36; 31: 7,18; 32: 15; 34: 29,

Los términos "testimonio" "tablas del testimonio," "arca del testimonio," cada vez que leemos testimonio definitivamente significa *los diez mandamientos*. El termino "tabernáculo del testimonio," ocurre por primera vez en Ex. 38: 21.

Así vemos que el testimonio del Todo Poderoso da nombre a las tablas en las que estaban escritas, y fue en el arca en la que las tablas fueron colocadas, y del mismo tabernáculo, cuyo segundo departamento recibió el arca. A continuación, leemos tres veces sobre el arca del testimonio. Ex. 39: 35; 40: 3-5. Y ahora somos llevados con Moisés en el establecimiento del santuario. Es dicho en (Ex. 40: 20), "Y tomó y puso el testimonio dentro del arca," él puso la ley de Dios dentro del arca. "Y colocó el arca en el tabernáculo y puso el velo de la tienda." Ex. 40: 21. En Levíticos 24: 3, El velo que cubre el arca es llamada el velo del testimonio. A continuación, leemos acerca del tabernáculo del testimonio, en Números 1: 50,53. Y del arca del testimonio. Números 4 5; 7: 89;

Josué 4: 16. Y seguimos con el tabernáculo del testigo, o testimonio (las dos palabras son sinónimas) Números 10: 11; 17: 7,8; 18: 2. En todos estos textos encontramos que ciertamente los diez mandamientos son llamados "el testimonio," y ellos dan nombre a las tablas, al arca, al velo, y al tabernáculo, y especialmente al segundo departamento.

Este término como consiguiente tiene un significado bien definido en las escrituras. Por el testimonio, las tablas del testimonio, el arca del testimonio, el velo del testimonio y el tabernáculo del testimonio, se refieren respectivamente a los diez mandamientos. (Ex. 31: 18), Las tablas de los diez mandamientos (Ex. 32: 15), el arca de los diez mandamientos (Ex. 40: 120), el velo los diez mandamientos (Ex. 40: 21; Lev. 24: 3), y el tabernáculo de los diez mandamientos (Num. 9: 15; 10: 11). El termino "tabernáculo del testigo," o "testimonio," definitivamente significa el tabernáculo de los diez mandamientos. Es notable que estos términos ocurren dos veces en el nuevo testamento. En Hechos 7: 44, el tabernáculo del testigo (King James Bible) de los diez mandamientos, es mencionado, refiriéndose al santuario terrenal; y en Apoc. 15: 5, el santuario celestial es diseñado con el mismo termino, el templo del tabernáculo del testimonio en el cielo; y hemos comprobado conclusivamente que es equivalente al templo, el tabernáculo de los diez mandamientos en el cielo.

Este texto es una plena referencia al lugar santísimo del templo celestial, y la ley de Dios está depositado en ese lugar, que como resultado le da nombre al edificio. Este departamento del templo celestial está abierto momentos antes del derramamiento de las plagas. Pero tenemos una segunda declaratoria acerca de la apertura del lugar santísimo en el templo celestial. Así leemos los

eventos bajo la séptima trompeta:-

“Y el templo de Dios fue abierto en el cielo, y el arca de su testamento fue vista en su templo. Y fueron hechos relámpagos y voces y truenos y terremotos y grande granizo.” Apoc. 11: 19.

Aquí está revelado a nuestra vista, el segundo departamento del templo celestial, donde está puesto el segundo gran objeto central, que da el nombre al tabernáculo mismo. Es el arca de Dios, a veces llamado arca del pacto o del testamento (Num. 10: 33; Heb. 9: 4), y a veces llamado arca del testimonio (Ex. 25: 22). Esto es porque el templo celestial contiene el arca del testimonio de Dios, que en si misma es llamada el tabernáculo del testimonio en el cielo. Y el arca misma no está vacía; ella contiene lo que Apoc. 11: 19 llama el testamento de Dios, y lo que Apoc. 15: 5 llama "el testimonio en el cielo." Estos dos términos deben significar los diez mandamientos, y no pueden significar otra cosa.

La existencia del templo en el cielo, y el hecho de que tiene dos lugares santos como el santuario del primer pacto en la tierra, han sido claramente demostrados. La obra del juicio en el segundo departamento queda por captar nuestra atención.

Cuando Pablo dice, en Romanos 2: 6, que Dios "pagará a cada uno conforme sus obras," él adiere en el siguiente versículo esta importante declaratoria: "A los que preservando en buen hacer, buscan gloria y honra e inmortalidad, la vida eterna." Ahora es manifiesto que este trabajo de pagar a cada hombre de acuerdo a sus obras, solo puede ser después de la examinación de estas en el juicio. Y esto es en consecuencia a la decisión de ese juicio, que las cosas prometidas deben ser entregadas a los hombres.

Esto también es evidente que el regalo de inmortalidad es una de las promesas que los justos deben recibir. Así como el justo

recibe estos obsequios en el mismo acto de la resurrección, ciertamente esta decisión del juicio que pasa sobre ellos, es anterior a la voz del arcángel y la trompeta de Dios que los despertará a vida eterna.

Esta parte del trabajo del juicio toma lugar donde nuestro Señor termina su sacerdocio; su última parte como sacerdote es asegurar la absolución de su pueblo, y obtener la decisión de que sus pecados serán borrados. Hemos aprendido por las escrituras que el templo celestial tiene dos lugares. En una examinación más adelante mostraremos que existen dos partes en la ministración de Cristo, y su último trabajo es en el tribunal de su Padre, en el tabernáculo del testimonio, donde se determinará quien recibirá inmortalidad.

El sacerdote Levítico sirvió "de bosquejo y sombra de las cosas celestiales." Heb.8: 5. La parte más importante del servicio perteneciente al santuario terrenal era aquella en la que se realizaba en el segundo departamento en el décimo día del séptimo mes. Levitico 16. Esto generalmente se considera como un ejemplo de los eventos de toda la dispensación del evangelio. Pero pensamos acerca de la conclusiva evidencia de que este capítulo es una representación ejemplar de esa parte del trabajo de nuestro Señor en el santuario celestial, que se abraza en la hora del juicio de Dios, o en los días de la voz del séptimo ángel cuando empieza a sonar.

El decimosexto capítulo de Levíticos está dedicado exclusivamente al trabajo que se realizaba cuando concluía el servicio anual en el santuario terrenal. Esto fue forjado en el gran día de la expiación, y era de un carácter impresionante, primero, se advertía solemnemente al sumo sacerdote que era tan solo en un

sentido típico y no real. Este día, el cual era considerado por gran distancia el más impresionante de todos los servicios, y cuando entraba al lugar santísimo del santuario, él debía ponerse el más plano y humilde vestido poniendo a un lado la más espléndida vestimenta que por ley ordinariamente usaba en diferentes ocasiones. Lev. 16: 4 compara con Éxodo 28.

El también tenía que hacer un publico reconocimiento de sus propios pecados al proceder a dar un ofrecimiento por ellos para el mismo. Lev. 16: 3,6, 11-14. No había parte de esto que pudiera ser típico en el trabajo de nuestro Señor, porque fue expresamente diseñado para imprimir en la mente la enfermedad y la pecaminosidad del sumo sacerdote.

Pero cuando esto era llevado a cabo, el sumo sacerdote entraba a hacer esa obra que era la sombra del trabajo de expiación. "Y la congregación de los hijos de Israel tomaban *dos machos de cabrío para expiación*, y un carnero para holocausto." Lev. 16: 5. En estos machos de cabrío se tenía que hechar suerte para ver cual era sacrificado y cual iba a ser el chivo expiatorio o Azazel. Después él mataba al macho cabrío que como resultado de hechar suerte tenía que ser sacrificado, y con su sangre entraba al segundo departamento del santuario. Esta sangre era rociada ante el propiciatorio y sobre este. El hacia esto con dos propósitos: (1) Para hacer expiación para la gente; (2) para limpiar el santuario, removiendo de este los pecados del pueblo de Dios. Luego el sumo sacerdote regresaba al primer departamento y limpiaba el altar de los pecados del pueblo de Israel, Después de que el santuario era limpio, el sacerdote salía de la puerta del edificio, y posteriormente traía al macho cabrío vivo, ponía sus dos manos sobre su cabeza y confesaba sobre este todas las transgresiones del pueblo de Israel y

todos sus pecados. Y lo mandaba afuera por la mano de un hombre de buena forma hacia el desierto. Y así el macho cabrío o Azazel cargaba con el todas las injusticias hacia una tierra deshabitada. Lev. 16: 7-10, 15-22.

El trabajo del sumo sacerdote en el día de la expiación no era solamente toda la obra que él realizaba para acabar con los pecados del pueblo de Dios. Mientras la ministración era confinada al primer departamento y que era por todo el periodo del año, el sacerdote ofrecía sangre que venia del ofrecimiento por el pecado en ese departamento para hacer reconciliación. Leviticos 4. Era por este medio que los pecados eran transferidos al santuario a través de la sangre hecha por el ofrecimiento por el pecado. El sumo sacerdote en el día de la expiación toma el trabajo que no estaba terminado y lo completa. El negocio de ese día, es el completar el gran trabajo de expiación del pueblo de Dios, y remover sus pecados fuera del santuario, y colocarlos en la cabeza de Azazel. El trabajo en el segundo departamento del santuario terrenal no representa toda la dispensación del evangelio, pero simplemente esa parte esta dedicada en la terminación del misterio de Dios en los días de la voz del séptimo ángel cuando empieza a sonar; en otras palabras, es el trabajo que abraza el periodo de tiempo denominada la hora del Juicio de Dios.

Había un periodo en "El ejemplo y sombra de cosas celestiales" que estaba dedicado en terminar el trabajo de Cristo en los días de la voz del séptimo ángel en la conclusión de la dispensación del evangelio. Ese trabajo en la "la sombra de las buenas cosas por venir," fueron realizadas en el segundo departamento del santuario terrenal. Este trabajo de la misma manera se realiza en el segundo departamento del templo en el cielo. Es un hecho remarcable que

la apertura de el segundo departamento en el templo del cielo es un evento localizado bajo la voz del séptimo ángel, en el mismo tiempo cuando el trabajo del tiempo de gracia esta por terminar. Apoc. 10: 7; 11: 15-19.

La apertura del segundo departamento en el templo celestial va con referencia manifiesta a la realización de los eventos que suceden en la terminación del misterio de Dios. Y Estos son (1) la sesión del juicio por el Anciano de Días Dan. 7: 9-14; Apoc. 11: 18; 14: 6,7,. (2) La conclusión de sacerdocio de Cristo en el tribunal con en el perdón de los pecados. Hechos 3: 19,20. (3) La coronación de Cristo. Apoc. 11: 15-17; Dan. 7: 13,14; Salmos 2: 6-9. (4) El derramamiento de las copas de la ira de Dios. Apoc. 11: 18; 15: 1,5-8.

El sacerdocio del Salvador termina en el segundo departamento del templo en el cielo. Pero en el preciso momento en el que termina es cuando los pecados del pueblo de Dios son perdonados, cuando el Padre se sienta a juicio. De nuevo, El borrar de los pecados del pueblo de Dios en el templo celestial es la contraparte de ese trabajo en el lugar santísimo en el santuario terrenal, por lo cual los pecados son removidos del santuario para ser colocados sobre la cabeza del Azazel. La sesión del juicio investigador debe tener lugar en el departamento del templo en el cielo, en el que es testigo de la conclusión del sacerdocio del Señor. Por lo tanto entendemos que la apertura del departamento en el cielo contiene el arca del testamento que es para la sesión del juicio descrita en Daniel 7. La posición del Padre durante esta sesión del juicio investigador, en el segundo departamento del "más grande y más perfecto tabernáculo" es videntemente aludido en los siguientes textos:-

“Calle toda carne delante de Jehová; porque él se ha despertado de su santa morada.” Zac. 2: 13.

“Más Jehová está en su santo templo: calle delante de él toda la tierra.” Hab. 2: 13.

El Padre entra en el segundo departamento para sentarse a juicio. Daniel 7. El hijo se presenta a si mismo a su tribunal para que él pueda poner fin a este, haciendo su gran labor de expiación como Sumo Sacerdote a los vivos y a los muertos. Mientras el juicio de los justos muertos está en sesión, el tiempo de gracia permanece para los Justos vivientes. Por lo tanto es hasta después de que la hora del juicio de Dios es venida, el tercer ángel proclama el último mensaje de gracia a la raza humana. Pero cuando los pecados de los justos muertos han sido perdonados, y los justos vivos han sido preparados para el final del tiempo de gracia por la proclamación el tercer ángel, el Hijo de Dios acaba con su sacerdocio, y toma su lugar como Rey sobre la nube blanca. Apoc.14: 6-14.

El acto de borrar los pecados para los que pudieron vencer no es el único evento en la disposición final que se lleva acabo. La eliminación de sus pecados del santuario al momento final de la obra del sacerdocio, es seguido por la más notable transacción. Los pecados removidos del templo de Dios son puestos en la cabeza de Azazel. Pero nuestro Señor Jesús no se puede tipificar por este macho cabrio; porque los pecados del hombre fueron puestos sobre él antes que se oficiara como sacerdote en el santuario; pero Azazel recibe los pecados del santuario después de que todo el trabajo del sacerdote es completado. Los pecados puestos en el macho cabrio nunca pasan de este hacia otro ser u objeto. Pero esos machos cabrios que fueron sacrificados por el ofrecimiento del pecado,

tuvieron los pecados de la gente puestos sobre sobre ellos antes que el sumo sacerdote entrara en el santuario para salpicar la sangre que venia de ese ofrecimiento ante Dios. De hecho, fue por este mismo medio que los pecados de la gente fueron transferidos al santuario. Este trabajo representa el sacrificio del Hijo de Dios para nosotros, y su ascensión al cielo para defender la causa de su pueblo. Pero cuando su trabajo allí es terminado, y los pecados del pueblo de Dios son removidos de ese lugar (ver Heb. 9: 22;23), ese ser y personaje que los recibe de la mano de nuestro Sumo Sacerdote para que los lleve a tierra deshabitada, no puede ser otro que el mismo Satanás, el autor del pecado. El cumplimiento de este, será cuando, Satanás, al comienzo de los 1000 años es confinado a la tierra desolada, su triste prisión durante el largo espacio entre las dos resurrecciones. Apoc. 20: 1-7.

El antiguo pueblo de Dios entendía a quien representaba el macho cabrio expiatorio o Azazel , no a Jesús, pero a Satanás, los testimonios siguientes lo mostrarán. Se verá, además, que hay evidencia directa de que Satanás está destinado en significado y uso de esta palabra.

Charles Beecher, en su trabajo titulado "Redeemer and Redemed," (Redentor y Redimido) pag. 66-67, dice:

“Dos machos cabrios eran presentados ante Dios por el sumo sacerdote. Ellos tenían que ser exactos en valor, tamaño, edad, color, tenían que ser contrapartes. Colocando a estos ante él, es cuando el sumo sacerdote pone sus dos manos en una urna que contenían los lotes dorados y los sacaba uno en cada mano, uno tenia gravado, "*La Yehovah*" (para Jehová) y la otra *La Azazel* (Para Azazel).”

“El macho cabrio donde la suerte del lote "*La Yehova*" caía,

era sacrificado, después de que su sangre había sido salpicada en el lugar santísimo, el sumo sacerdote ponía sus manos en la cabeza de el segundo macho cabrio, confesaba los pecados de la congregación, y se lo daba a un hombre en buena condición, para llevárselo y dejarlo en el desierto; y así el hombre empleado a este trabajo era obligado a lavarse y lavar sus ropas antes de regresar a la congregación".

Mr. Beechers establece dos puntos de vista con respecto al significado del término *Azazel*, en el cual cada uno de ellos no son verdaderos. Después él da su propio punto de vista, y esto es lo que él establece:

“La tercera opinión es, que Azazel es el propio nombre de Satanás. En apoyo a esto, los puntos siguientes son instados: El uso de la preposición lo implica. La misma preposición es usada en los dos lotes, *La Yehovah, La Azazel*; y si una indica a una persona, parece natural que la otra también debería, especialmente considerando el acto de echar suertes. Si una es para Jehová, la otra parecería ser para alguna otra persona.”

“Lo que confirma esto es que las paráfrasis y traducciones más antiguas tratan a Azazel como un nombre propio. La Septuaginta o la versión de la Biblia Griega más antigua la traduce como *apopompaios*, una palabra aplicada por los griegos a una deidad maligna, a veces apaciguada con sacrificios.”

“Otra confirmación se encuentra en el libro de Enoc, donde el nombre de Azazel, evidentemente, la corrupción de Azazel es uno de los ángeles caídos, mostrando claramente cuál era la comprensión predominante de los judíos en ese día.”

Aún se encuentra otra evidencia en el árabe, donde Azazel es empleado como el nombre de un espíritu maligno.

“En adición a esto, tenemos la evidencia del trabajo de los Judíos, Zohar, y uno de los Cabalísticos y escritores Rabínicos. Ellos nos dicen el

siguiente proverbio que era corriente entre los Judíos: "En el día de la expiación un presente a Sammael." Por lo tanto Moses Gerundinenses se siente llamado a decir que no es un sacrificio, sino que se hace solo por orden de Dios."

"Otro paso en la evidencia es cuando encontramos la misma opinión pasando de los Judíos a la iglesia Cristiana primitiva. Orígen fue el más erudito de los Padres, y en un punto como este, el significado de una palabra hebrea, su testimonio es confiable. Orígen dice: Ese quien es llamado en el Septuaginta *apompaios* y en Hebreo *Azazel*, no es otro más que el demonio."

"Y por último, una circunstancia es mencionada acerca del emperador Julian, él apostata, que confirma este argumento, Él trajo como una objeción en contra de la Biblia que Moisés mandó un sacrificio a un espíritu maligno. Una objeción que el nunca podría haber pensado, no se había considerado generalmente a Azazel como un nombre propio."

"En vista de que las dificultades atendiendo a otro significado, y la evidencia acumulada en favor de este, Hengstenberg afirma con mucha confianza que Azazel no podría ser otra cosa pero otro nombre de Satanás."

"El significado del término, visto como nombre propio, fue establecido en 1677, por Spencer y Dean of Ely, que podrían haber sido poderosos apostatas, o grandes observadores."

Mr. Beecher en su página setenta y dos de su trabajo, declara que el profesor Bush considera Azazel ser un nombre propio de Satanás.

Gesenius, el gran lexicógrafo, dice:

"Azazel, una palabra encontrada solamente en la ley con respecto al día de la expiación. Lev. 16: 18,10,26. Por este nombre es probable que originalmente como un ídolo se apaciguaba con sacrificios, como Saturno y Marte; pero después como los nombres de los ídolos eran continuamente transferidos a demonios, parece denotar un demonio

maligno habitando en el desierto colocado con víctimas, de acuerdo con un antiguo y gentil rito. Este nombre Azazel también es usado por los Árabes por un demonio maligno."

Milton representa a Azazel como uno de los ángeles caídos y el abanderado de satanás:

“Ese orgulloso honor reclamó
Azazel como la derecha, un querubín alto;
Quien inmediatamente del brillante personal se desplegó
La insignia imperial.”

Paraiso perdido, libro I.

El "comprensivo comentario" tiene las siguientes observaciones:

“Cabra expiatoria. Ve diferentes opiniones en Bochart. Spencer, después de las opiniones más antiguas de los Hebreos y Cristianos, cree que Azazel es el nombre del demonio; y entonces Rosenmuller, quien ve. El siríaco tiene a Azzail, el ángel (el fuerte) que es revelde.”

La Biblia ilustrada de Cassell Habla así de la cabra expiatoria:

“Ofrecemos lo siguiente con más probabilidad y mucho más satisfactorio: Que Azazel es una denominación personal para el malvado.”

Ciertamente, estos son unos testimonios muy importantes para mostrar que Satanás es tipificado por la cabra expiatoria. Para mostrar la sensatez de ese acto que retrocede sobre Satanás todo el pecado del pueblo de Dios, y también para definir la naturaleza de este, expondremos el caso con cuidado. Cada pecado cometido por los hombres está instigado por Satanás. Esta parte de la transgresión es el pecado de Satanás solamente, y le pertenece a él únicamente, aunque los hombres se arrepientan o no. Pero accediendo al tentador, y así obedecerlo, el pecado le pertenece al tentado. Esta parte de la transgresión en el caso de todos los que aprovechan la labor de Nuestro Señor como Sumo Sacerdote y se

arrepientan, la culpa de los pecados irá directamente a Satanás siendo depositados sobre la antitípica cabra expiatoria para que pueda recibir todo el peso del castigo por los pecados cometidos.

Uno de los eventos más importantes, en el día de la apertura del gran día del juicio, es el colocar los pecados de los vencedores sobre la cabeza del gran autor del pecado. Los ángeles caídos compartirán sin duda con su gran líder el terrible peso de culpa. Satanás y sus ángeles están reservados al juicio del gran día. Y uno de los primeros eventos después de que los justos sean convertidos a inmortalidad, es el que ellos serán exaltados al sentarse en juicio sobre los ángeles caídos. Judas 6; 2 Pedro 2: 4; 1Cor. 6: 2,3.

Es notable que cada una de las visiones de Daniel trae a la vista ya sea la coronación de Cristo o ese evento que inmediatamente lo precede, al cierre de su sacerdocio. Así, en Daniel 2: 44. Leemos:

“Y en los días de estos reyes, levantará el Dios del cielo un reino que jamás se corromperá. Y no será dejado a otro reino este pueblo, el cual desmenuzará y consumirá todos estos reinos, y él permanecerá para siempre.”

Pero en el séptimo capítulo, la misma manera y lugar de este evento nos es dado. Así cuando el profeta describe el acto del Padre en tomar el lugar del juicio, él representa al Hijo como siendo coronado en el tribunal :

“Miraba yo en la visión de la noche, y he aquí en las nubes del cielo como un Hijo de Hombre que venía, y llegó hasta el Anciano de gran edad, e hicieronle llegar delante de él. Y fuele dado señorío, y gloria, y reino; y todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieron; su señorío, señorío eterno, que no será transitorio y su reino no se corromperá." Dan. 7: 13,14.

Cómo el reino establecido en los días de estos reyes se partirá en pedazos, así todos los reinos malvados de la tierra, se explica muy claramente en Apoc. 19: 11-21.

La coronación de nuestro Señor esta muy bien marcada en la cuarta visión de Daniel, grabada en los capítulos 10-12. Así leemos:

“En aquel tiempo se levantará Miguel, el gran príncipe que esta por los hijos de tu pueblo; y será tiempo de angustia, después que hubo gente hasta entonces; más en aquel tiempo será liberado tu pueblo, todos los que se hallasen escritos en el libro." Dan. 12: 1.

El levantamiento de Miguel es simplemente el comienzo del reinado de Cristo, como se ha demostrado. Esto es seguido por el gran tiempo de angustia, que se notará brevemente a continuación. Pero la tercera visión de Daniel, que no dice una sola palabra con respecto a la coronación de nuestro Señor, distintivamente marca el evento que directamente le precede y este es el final de su sacerdocio. Aquí está la grabación:

“Y oí a un santo que hablaba; y otro de los santos dijo a aquel que hablaba: ¿ hasta cuando durara la visión del continuo sacrificio, y la prevaricaron asoladora que pone el Santuario y el ejercito para ser ollados? Y el me dijo: Hasta dos mil trecientos días de tarde y mañana; y el santuario será purificado." Dan. 8: 13,14.

Aquí hay un evento en la conclusión de la visión y esto ocurre al final de la dispensación del evangelio. El santuario ha de ser limpiado al final de la dispensación del nuevo pacto, debe ser el santuario del nuevo pacto. Un santuario implica la necesidad de un sacerdocio. La limpieza del santuario es ese evento que completa el trabajo de del sacerdote que lo ministra. Cuando leemos acerca de la limpieza del santuario al final de los dos mil trecientos días,

entendemos que este es el evento que cierra el sacerdocio del Hijo de Dios. Hay necesidad de un trabajo que traiga al tiempo de gracia a conclusión y marque la transición del final del Sacerdocio del Salvador, al comienzo de su Reinado.

Pablo nos dice que hay dos pactos, el viejo y el nuevo. Gal. 4: 24. El nos dice que el santuario de el viejo pacto era el tabernáculo que Moisés hizo como aquel que se le mostró en la montaña. Heb. 9: 1-5; 8: 5; Ex. 25: 8,9,40. Este tabernáculo era un modelo del templo que está en el cielo Heb. 9: 23,24; Apo. 11: 19. Cuando el templo fue erigido, unos quinientos años después del tiempo de Moisés, se construyó un más largo y grande edificio, que en efecto, ese también fue modelo del templo de Dios en el cielo. 1 Cor. 28: 11,12,19. Pero el santuario del nuevo pacto es ese Santuario que está en el cielo. Aquí están las palabras de Pablo definiendo el santuario del nuevo pacto que es el templo de Dios donde nuestro Sumo Sacerdote esta ministrando para nosotros.

“Así que la suma de lo dicho es: Tenemos tal pontífice que se sentó a la diestra del trono de la Majestad en los cielos. Ministro el Santuario, y de aquel verdadero tabernáculo que el Señor asentó y no hombre. Heb. 8: 1,2.

Por lo tanto el templo de Dios en el cielo no es solo el gran original que Moisés y Salomón copiaron al erigir el tabernáculo y el templo, cada uno en su período, estos son los santuarios del antiguo pacto. Pero el templo en el cielo es ciertamente el templo del nuevo pacto. David y Jeremías cada uno menciona este santuario que está en los cielos:

“Porque miró de lo alto de su santuario: Jehová miró de los cielos a la tierra.” Sal. 102; 19.

“Trono de Gloria, excelso desde el principio, es el lugar de nuestro Santuario.” Jer. 17: 12. Comparar . Apoc. 16: 17.

Nadie disputará el hecho de que el "santuario" en los días de Moisés era el tabernáculo. Y tampoco negaran de que 500 años después se dio lugar al templo que siguió hasta su destrucción, estos fueron el santuario del viejo pacto. Y también será bien admitido que con el nuevo pacto también vino el gran antitipo, que es verdadero templo de Dios en el cielo. Pero muchos negaran que este santuario en el cielo fue el que vio en visión el profeta. El noveno capítulo de Daniel es una clave para el octavo. Una representación literal de Dan. 9:24 nos informa que "setenta semanas están determinadas sobre tu pueblo y sobre tu santa ciudad". Entonces es seguro que no toda la visión refería a la antigua Jerusalén. El periodo de 490 años perteneció a esa ciudad, el lugar del santuario terrenal. Pero el resto, a saber, 1800 años, están totalmente dentro de la dispensación del evangelio, debe pertenecer solo al santuario del Nuevo Testamento. Y es notable que cada versículo que nos dice cuanto de la visión perteneció al santuario terrenal presenta nuestra visión al santuario del nuevo pacto en una conexión cerrada con la introducción del nuevo pacto. Dan. 9: 24, 27. Uno de los últimos eventos en el periodo de los 70 años es la unción del lugar santísimo, este no es la unción del Salvador, por el término es literal, en Hebreo, es el Santo de santos, una referencia al santuario mismo. Esta unción era hecha en el santuario terrenal, el cual ya no era el santuario de la profecía, pero debía relacionarse con el tabernáculo celestial, que luego llegó a ser el santuario de la profecía. Su unción era un evento preparatorio para la ministración de Cristo, Así como el santuario terrenal era ungido en sus dos lugares santos antes que comenzara la ministración Levítica. No podemos sin embargo dudar de que los últimos 1800 años de los 2300 de Daniel se relacionan con el

santuario del nuevo pacto.

La objeción de que este santuario no puede ser pisoteado, se cumple con el hecho de que el Nuevo testamento declara claramente que Cristo, el ministro de este santuario, es pisoteado bajo los pies de hombres malvados. La objeción adicional y final de que no puede ser limpiada en la naturaleza misma del caso, es totalmente respondida por el lenguaje expresivo de Pablo, Quien declara que el santuario celestial tiene que ser limpiado por la misma razón que el santuario terrenal. Heb. 9: 22,23. En un artículo anterior vimos que la limpieza del santuario marcó la conclusión de su servicio anual. Leviticos 16. Los servicios del santuario celestial debe tener de esta manera su antitipo una sola vez, y este es al cierre del sacerdocio de Cristo. Los 2300 días marca el tiempo de ese evento. Cuando este obra entra sobre nuestro Señor, es la conclusión de su sacerdocio, y el tiempo del la terminación del tiempo de gracia.

Esta obra hace que termine el sacerdocio de nuestro Señor preparandolo para su coronación. Toma parte en el segundo departamento del santuario. Lev. 16; Apoc. 11: 19. Esta sesión del juicio por el Anciano de Días es en el mismo lugar donde la transición del sacerdocio de Cristo a su oficina Real toma lugar, no podemos errar en la colocación de el santuario de Daniel 8: 14, en la conexión más cercana con el perdón de pecados en el tribunal del padre. Dan. 7: 9-14; Hechos 3: 19,20.

CAPITULO VII.

LA CORONACIÓN DE CRISTO.

Hemos establecido el hecho de que por medio de pruebas indudables, la investigación y desición de los casos de los justos precede a su resurrección en la semejanza de Cristo. Y también se estableció el hecho de que los casos de los justos son así decididos antes del sonido de la trompeta de Dios. Otro hecho que se estableció fue que los casos de los impíos son virtualmente decididos al mismo tiempo. Por cuanto hemos demostrado que todo aquel que va a tener inmortalidad es porque se le ha contado como digno antes de su resurrección, aunque las acciones de los impíos no se examinan en detalle hasta que los santos se sientan con Cristo en el juicio durante los 1000 años, sin embargo los impíos son por decisión en el caso de los justos, dejados como indignos y miserables a la resurrección de los injustos al fuego consumidor.

En el próximo evento en el gran día de Dios es la destrucción del impío viviente por las últimas siete plagas. Esto no viene hasta que el impío se cuente como indigno para el Reino de Dios, su destrucción viene como parte de la obra del juicio y después de la decisión virtual en sus casos. Estos hechos son revelados muchas veces en la Biblia y antes de la liberación final de los santos, viene un tiempo de angustia cual nunca fue. Este tiempo está establecido en el caso de los justos entre el final del tiempo de gracia, y el evento de su liberación.

La ira de Dios contra el pecado no se detiene ni se mitiga después de que el hijo de Dios deja de suplicar por el hombre pecador.

El cierre del sacerdocio de Cristo es en el segundo departamento del santuario celestial. Este es abierto bajo el sonido de la séptima trompeta. Apoc. 11: 19. Y así una vez abierto es cuando los siete ángeles derraman las siete últimas plagas. Apoc. 15: 5-8. Pero estas plagas llenas de la ira de Dios son advertidas con el mensaje del tercer ángel. Apoc. 15: 1 Comparar con 14: 10. Y el tercer ángel da el mensaje final de misericordia y advertencia al ser humano antes de que el Hijo del hombre se sienta sobre la nube blanca. Apoc. 14: 6-14. Entonces es aparente que cuando Cristo está terminando su trabajo en el santuario, y cuando el tercer ángel está dando el último mensaje de misericordia al hombre, las siete últimas plagas están siendo detenidas, sin embargo pendientes y listas para ser derramadas. Pero cuando la obra del tiempo de gracia se cierra, y la voz de advertencia sobre la tierra es terminada, es cuando el hombre bebe de la copa de su indignación, el vino de la ira de Dios sin mezcla alguna.

Esto que constituye la ira de Dios son las últimas siete plagas. Estas son por este termino diferentes que esas plagas infligidas bajo las seis trompetas. Apoc. 9: 20,21. Estas son representadas como la ira de Dios sin mezcla, no tienen elemento de misericordia adherida a ellas. Ellas son derramadas a la copa de la indignación de Dios. Esta es una expresión terrible que indica que el hombre en ese periodo de tiempo caerá bajo las manos del Dios viviente. Está temible ejecución del juicio de Dios es presenciado ante la liberación de los santos; pero no menos de seis de las plagas serán derramadas previo al advenimiento de Cristo. Apoc. 16: 12-15.

Este mismo tiempo de angustia es también observado en Apocalipsis 7, y localizado entre la apertura del sexto y séptimo sello. Antes que los cuatro vientos sean soltados, los sirvientes de Dios son sellados. El sello es puesto sobre ellos para que el ángel de la destrucción no los acabe. Compare Ezequiel 9, con Apocalipsis 7. Esto es una prueba que los santos deben continuar sobre la tierra por un cierto espacio de tiempo después de que el tiempo de angustia comience. De hecho, todo el que está sellado en el comienzo de ese tiempo de angustia, son vistos de pie en el monte Sion con el cordero, es prueba de que su tiempo de gracia se cierra con el comienzo de esta escena de angustia. Compare Apoc. 7: 4; 14: 1. En otras palabras, ellos son contados dignos para poder escapar de las cosas van a suceder y para poder estar frente al Hijo del hombre. Lucas 21: 36. El tiempo preciso cuando ellos se cuentan como dignos frente al Hijo del Hombre, va a ser en el cierre del sacerdocio de Nuestro Señor; y el tiempo de angustia comienza cuando ese sacerdocio es cambiado por su oficina Real.

Un evento inmediatamente después del cierre de gracia, ocurre en el tiempo de angustia y eso es lo que la Biblia llama "la hora de la tentación". Así leemos:

“Porque has guardado la palabra de mi paciencia, yo también te guardaré de la hora de la tentación que ha de venir en todo el mundo, para probar a los que moran en la tierra. He aquí yo vengo presto, retén lo que tienes para que ninguno tome tu corona." Apoc. 3: 10,11.

La palabra de Cristo acerca de guardar la paciencia viene de el periodo del tercer ángel. Apoc. 14: 12. Ye esos que guardan la palabra son los que van a ser guardados para la hora de tentación. Mientras que todos los demás van a ser tomados cautivos por este. Esto muestra que los santos van a estar sobre la tierra durante este

periodo; y cuando este comience, los que no estén preparados van a estar perdidos y sin esperanza.

Pero esta temporada de tentación desenfrenada es también traída por Pablo para observación, cuando este describe el estado y situación de cosas momentos antes del regreso de Cristo. Y así dice:

“A aquel inicuo, cuyo advenimiento es según operación de Satanás, con gran potencia, y señales, y milagros mentirosos, y con todo engaño de iniquidad en los que perecen por cuanto no recibieron el amor de la verdad para ser salvos. Por tanto, pues, les envía Dios operación de error, para que crean la mentira; para que sean condenados todos los que no creyeron al la verdad, antes consintieron a la iniquidad.” 2 Tes. 2: 9-12.

Cuando Dios manda a los hombres fuerte engaño para creer la mentira y así que ellos puedan ser condenados, tiene que ser después que los justos han completado su obra de triunfo sobre el pecado, después de que el Salvador haya dejado de rogar por ellos. La única manera que Dios manda este fuerte engaño es por medio de la separación de su Espíritu cuando el hombre haya pecado en el día de gracia , así dejándolos como presa al poder sin restricciones del demonio.

Ahora es notable que el tercer ángel trae a la vista este mismo periodo del gran trabajo de Satanás. Es el trabajo del tercer ángel el que da advertencia de las cosas que van a suceder sobre la tierra al cierre del tiempo de gracia.

Cuando el nos advierte en contra de la adoración de la imagen, y la recepción de su marca, esto en referencia directa al hecho de que La bestia de dos cuernos hace una imagen y exige a los hombres que la adoren bajo pena de muerte. Apoc. 14: 9-12; 13: 11-16. Y aprendemos que esta imagen se hace como

consecuencia de los milagros que realiza. Compare con Apoc. 13: 13,14; 16: 13. Uno de estos milagros va a ser el bajar fuego del cielo. Estos engaños van a estar ante nosotros en los tiempos de angustia. Y no nos debe extrañar que aquellos que no se han cubierto bajo el poder de Dios serán engañados por estas terribles falsedades.

Es al cierre de la obra de intercesión cuando el Señor es representado poniéndose sus vestiduras de venganza para la destrucción de sus enemigos. Isa. 59: 16-18. Y cuando el enemigo (Satanás) entre como una inundación, en el fuerte engaño, el espíritu del Señor Levantará bandera contra él. Versículo 19. Es también que al cierre del sacerdocio de nuestro Señor que la profecía de Amos encuentra su cumplimiento:

“He aquí vienen días, dice el Señor Jehová, en los cuales enviare hambre a la tierra; no hambre de pan, ni sed de agua sino oír palabra de Jehová. E irán errantes de mar a mar desde el norte hasta el oriente discurrirán buscando palabra, de Jehová y no la hallaran. Amos 8: 11,12.

El tercer "ay" viene por razón de la voz del séptimo ángel Apoc. 8: 13. Las siete últimas plagas vienen bajo la séptima trompeta. Apoc. 11: 15-19; 15: 5-8. Las siete plagas que llenan la ira de Dios constituye el tercer "ay." El pueblo de Dios no será removido de la tierra hasta después de que la sexta plaga haya sido derramada. Ellos deben ser testigos de las terribles escenas del tiempo de angustia. Pero el sello de Dios viviente será su protección, así que aunque caigan mil a su lado y diez mil a su diestra, más a ellos no llegará. Salmos 91: 1-10 La situación de los santos durante el derramamiento de las plagas va a ser como en la época de Israel durante las plagas de Egipto.

Estas terribles calamidades que vendrán sobre la tierra serán

antes que el pueblo de Dios sea tomado fuera de esta. Así mencionado como la liberación de los cuatro vientos, son el derramamiento de las copas de la ira de Dios en pestes, hambre, y terremotos en la batalla del Dios Todo Poderoso. Será la hora de tentación para todo el mundo impío, cuando Satanás ejerza su más fuerte poder. Para el impío será el tiempo de angustia como nunca fue jamas; para los justos será como el tiempo de la angustia de Jacobo, que en respuesta a su tribulación y lloro día y noche, como la viuda importuna, ellos serán librados. Jer 30: 5-7; Gen 32; Lucas 18: 7,8.

En vista de las terribles escenas en las que el pueblo de Dios debe presenciar, Sofonías habla sobre todos los humildes de la tierra a buscar justicia y mansedumbre. Y él adiere: "Quizás seas guardados en el día del enojo de Jehova." Sofonías 2: 1-3. Si hacen lo mejor que pueden en buscar a Dios, es casi imposible que escapen. Y Nuestro Señor suplica a su pueblo que observen y oren a todo tiempo, para que ellos puedan ser contados dignos para escapar de las cosas que van a venir sobre la tierra y estar en la presencia del Hijo de hombre. Lucas 21: 36. Por lo tanto si este gran tiempo de angustia esta por venir a nuestro mundo después de el cierre de la intercesión de Cristo y antes de la liberación de los santos, ¡que vasta consecuencia tiene el mensaje final de advertencia que revelan estos hechos!

El hecho de que la resurrección de los justos es una afirmación de aceptación en la mirada de Dios, y por lo tanto, prueba de que la investigación y decisión de sus casos precede ese evento, ha sido muy claramente declarado por algunas de las mentes más claras en los rangos del adventismo. El fallecido Sylvester Bliss, por muchos años editor del *"Advent Herald"* Así declara sobre el caso:

“Nos inclinamos a la opinión de que el juicio es después de la muerte y antes de la resurrección; y antes de ese evento, los actos de todos los hombres serán juzgados; entonces, la resurrección de los justos es su absolución total, la redención es cuando sus pecados son borrados y cuando los tiempos de refrigerio haya llegado (Hechos 3: 19); mientras el hecho de que el impío no son levantados (por 1000 años), prueba que ellos son juzgados previamente.” *Advent shield*, p. 4.366 (publicado en 1845)

Él vio el hecho perfectamente claro de que no habrá juicio a los justos después de que ellos hayan sido hechos inmortales. Pero es muy evidente que el no entendió muy bien cuando y como la examinación de sus casos debería tener lugar. El Anciano Joshia Litch, uno de los escritores más hábiles en los tiempos tempranos del movimiento adventista, afirma que este tema se puede dar todavía con más claridad que la que dio el Sr. Bliss. En su libro "Exposiciones Proféticas" (Prophetic Expositions) páginas 49-54 él usa este lenguaje:

EL SIGNIFICADO DEL TERMINO “JUEZ”

1. Se usa en la Biblia en el sentido de un juicio de acuerdo con la ley y la evidencia; La idea proviene de un tribunal civil o penal.
2. Significa un juicio penal; o ejecución de sentencia.

“Los términos en los dos son usados en referencia al juicio de la raza humana. Todos los hombres serán traídos a juicio, y todas sus obras y sus caracteres morales serán examinados, y su vida eterna será determinada por la evidencia producida en los libros de Dios, incluyendo el libro de la vida, que decidirá el carácter moral y el destino eterno de cada individuo de la raza de Adan. Si sus nombres son encontrados en el "libro de la vida" ellos serán salvos; pero si no se encuentran ahí, serán lanzados al lago de fuego, que es la segunda muerte. Pero el grado de recompensa y de castigo serán graduados según por lo que ellos hayan hecho.”

EL JUICIO DEBE PRECEDER LA EJECUCIÓN.

“Esta es una propuesta tan clara que es suficiente para establecerla. Un

tribunal humano no pensaría en ejecutar sentencia a un prisionero hasta después de su juicio; así tampoco Dios lo haría. Él traerá cada obra a juicio, con cada cosa secreta, sea buena o mala."

Pero la resurrección es la retribución o ejecución del juicio; porque para ellos que han hecho bien vendrá la resurrección de vida. "Buscamos a Nuestro Señor Jesucristo; que cambiará nuestro vil cuerpo a uno en semejanza a su glorioso cuerpo." "En un momento, en un de cerrar de ojos, en la última trompeta; Así sonará, y los muertos se levantarán incorruptibles y nosotros seremos cambiados." Aquí está la clara retribución en la resurrección. Será administrado cuando los santos sean levantados, pero no así con los que han hecho lo malo porque ellos serán levantados para condenación o la "resurrección para condenación." Saldrán a la vergüenza y al desprecio eterno. Los santos serán levantados y tomados de inmediato para encontrarse con el señor en el aire, para estar para siempre con él. La resurrección es el proceso de separación, y nunca más, van a estar juntos, después de que los santos son levantados, sin importar que tan largo o corto el periodo que transcurre entre las dos resurrecciones, la separación que se hace es final.

DIOS, EL ANCIANO DE DÍAS, PRESIDIRÁ EN EL JUICIO.

1. Daniel 7: 9,10, Presenta al Anciano de Días viniendo con su trono de fuego; La sesión esta por empezar y los libros son abiertos. Él es distinto al Hijo del hombre descrito en el versículo 13, cuando él viene hacia el Anciano de Días.

2. Apoc. 20: 12 nos dice que los muertos están ante Dios y son juzgados.

EL HIJO DEL HOMBRE EJECUTARÁ EL JUICIO.

Así el salvador declara (Juan 5: 27) "Y también le dio poder de hacer juicio, en cuanto es el Hijo del Hombre." y también ver 2 Cor. 5: 10: Porque es menester que todos nosotros parezcamos ante el tribunal de Cristo para que cada uno reciba según lo que hubiere hecho por medio del cuerpo, ya sea bueno o malo."

EL TIEMPO DEL JUICIO DE LOS MUERTOS.

Es bajo la apertura del sexto sello de Apocalipsis en el capítulo seis

donde los sirvientes de Dios son sellados. Y bajo el séptimo sello (capítulo 8: 1) donde hay silencio en el cielo como con un espacio de media hora; cuando el gran Mediador termina por suplicar por los pecadores, el tiempo de gracia termina; luego el juicio procederá con los habitantes vivientes de la tierra. Cuando eso este terminado, Cristo aparecerá en las nubes de los cielos, y vendrá al Anciano de Días donde la escena del juicio y con voz alta anuncia el veredicto y libera a todos los santos tan pronto como ellos sean declarados inocentes, o justificados, y serán levantados para vida eterna en un abrir y cerrar de ojos. Ahora estamos justificados por fe; sin embargo debemos ser declarados justificados en el día del juicio, antes de que se eliminen los efectos de la caída, y los santos sean restaurados a la perfecta imagen y gloria de Dios.

EL CAPITULO 25 DE MATEO.

“Este capítulo, como se ha supuesto, no describe el gran Juicio, pero la separación entre los justos y los impíos, que se va a cumplir por la resurrección de los santos. Y cuando la separación se ha realizado; Cristo distinguirá cada partido y mostrará porque ha hecho esta separación. Pero a través de toda esa escena, él actúa la parte del ejecutor del juicio.”
Pregunta: ¿El juicio de los muertos, comenzó a asentarse cuando le quitaron el dominio al papado en 1798? ver Daniel 7: 26, comparar con Daniel 7: 9,10.

El lector no podría decir que no estuvo interesado en los extractos sacados de Bliss y Litch. No endorsamos cada idea. En efecto, hay un grado de confusión en el lenguaje que demuestra que el tema no estuvo del todo claro. Sin embargo, cuando el Anciano Litch enseña que la sesión del juicio debió ser antes de la venida de Cristo, y que todavía pudo haber comenzado al final de los 1260 días, él parece que también enseña que Cristo viene al tribunal cuando él desciende a la tierra. Esto no puede ser, como se ha demostrado completamente en el artículo anterior. Pero el razonamiento del Anciano Litch con respecto a la investigación y

decisión de los casos de los justos antes de la resurrección, es cargada y conclusiva. Es digno notar que él coloca el juicio de los justos en el tribunal de su Padre, como es presentado en Daniel 7. Él creía que esta parte del juicio iba a alcanzar su cumplimiento cuando los vivientes estaban todavía en el tiempo de gracia; Él sugería que este comenzaría en 1798, cuando acabaran los 1260 años. Estos escritores capases vieron el hecho que esta obra tiene que tomar lugar antes de la resurrección del justo. Pero ellos no vieron el santuario celestial, y como consiguiente no tenían idea clara de la conclusión del tiempo de gracia, como es presentado en la ministración del Salvador ante el arca del testamento de Dios. El templo de Dios en el cielo revela la completa naturaleza de esta obra, y los periodos proféticos marcan este tiempo. La proclamación del ángel de que la hora del juicio es venida, y su solemne juramento al tiempo, y también la seguridad de que en el tiempo presente es cuando los muertos deberían ser juzgados. Esta doctrina es de la más elevada importancia práctica. Muestra que estamos ahora en el atípico gran día de expiación. Nuestro negocio debería ser la aflicción de nuestras almas y la confesión de nuestros pecados.

En la ascensión de nuestro Señor, él entró al templo celestial y se sentó sobre el trono de su Padre, un Sumo Sacerdote después de la orden Melquisedec. Salmo 110: 1,4 Heb. 8: 1,2. Pero cuando él regrese con su infinita majestad como Rey de reyes, él se sentará en su propio trono y no sobre el de su padre. Él habla así sobre su descenso:

“Y cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria, y todos los santos ángeles con él, entonces se sentará sobre el trono de su gloria.” Mateo 25: 31.

Por consiguiente es evidente que existe un espacio de tiempo en la conclusión de la obra de Nuestro Señor en el templo que está en el cielo, donde su oficina sacerdotal es cambiada por su dignidad Real; y esa transacción esta marcada por la renuncia de su lugar sobre el trono de su Padre asumiendo su propio trono. La sesión del juicio de Daniel. 7: 9-14, es el tiempo y lugar de esa transición. Nuestro Señor plenamente distingue esos dos tronos:

“Al que venciere, yo le daré que se siente conmigo en mí trono; así como yo he vencido, y me he sentado con mi Padre en su trono.” Apoc. 3: 21.

La recepción del Salvador de su propio trono preparatorio para su segundo advenimiento se describe en Salmos: 45. Como Salmos 110 hace prominente su oficina sacerdotal sobre el trono de su Padre, entonces Salmos 45 describe su oficina Real y obra sobre su propio trono:

“Rebosa mi corazón palabra buena. Refiero yo al Rey mis obras. Mi lengua es pluma de escribiente muy ligero. Haste hermosado más que los hijos de los hombres, la gracia se derramó en tus labios. Por lo tanto Dios te ha bendecido para siempre. Ciñe tu espada sobre el muslo, oh valiente, Con tu gloria y con tu majestad. Y en tu gloria sé prosperado. Cabalga sobre palabra de verdad, y de humildad, y de justicia; Y tu diestra te enseñará cosas terribles. Tus saetas agudas con que caerán pueblos debajo de ti, penetrarán en el corazón de los enemigos del Rey. Tu trono, oh Dios, eterno y para siempre. Vara de justicia la vara de tu reino. Amaste la justicia y aborreciste la maldad. Por lo tanto te ungió Dios, el Dios tuyo, con óleo de gozo sobren tus compañeros.” Salmos 45: 1-7

Este personaje que es más justo que los hijos de los hombres, no puede ser otro que el Rey en su belleza. (Isa. 33: 17), Quien va a ser admirado en el día de su advenimiento por todos que creen. 2 Tes. 1: 10. El momento en que cabalga hacia la destrucción de sus

enemigos se presenta en Apocalipsis 19: 11-21.

Las palabras de Pablo establece el hecho de que este Salmo se relaciona con Cristo, Algunas de sus palabras le fueron dirigidas por su padre cuando lo compromete con su cargo real y su trono. Así, Pablo cita y comenta:

“Más al Hijo: Tu trono, oh Dios, por el siglo del siglo; Vara de equidad la vara de tu reino. Has amado la justicia, y aborrecido la maldad; Por lo cual te ungió Dios, el Dios tuyo, con óleo de alegría más que a tus compañeros." Hebreos 1: 8,9.

La relación de estos dos tronos a la obra de nuestro Señor es muy importante que sea entendido. Como sacerdote según la orden de Melquisedec, quien era ambos, sacerdote y rey (Gen. 14: 18-20; Salm. 110: 1,4; Heb. 7: 1-3), el Salvador ha tenido una unión con su Padre sobre el trono del universo. Zac. 6: 12,13. Su oficina de Sacerdote-Rey continua hasta que su padre hace que sus enemigos terminen como estrado a sus pies. Luego entrega el reino que ha compartido con su Padre, solo a él, para que Dios sea *todo en todos*. 1 Cor. 15: 24-28. Su reinado sobre el trono de su Padre termina cuando todo sus enemigos son entregados a él para su destrucción.

Sobre el trono del Padre, Cristo tenía una regla conjunta como sacerdote-rey; ahora, sobre su propio trono, su pueblo tiene una regla conjunta con él. El primero termina, para que Dios sea *todo en todos*; el segundo es un reinado que continuará por siempre.

CAPITULO VIII.

EL JUICIO EJEUTIVO.

El Salvador cierra su sacerdocio con la absolución de su pueblo en la corte de su Padre. Por el acto del Padre, sentándose como juez, permite al Hijo aparecer abogando para su pueblo, y así obteniendo la decisión en su favor. Esa absolución envuelve la condenación virtual de todo los demás. El último acto del Padre en la obra del juicio en Daniel 7, es coronar a su Hijo Rey, y que así pueda ejecutar su decisión. Es al cierre de esa decisión, por consiguiente que Nuestro Señor termina su oficina como Sacerdote-Rey sobre el trono de su Padre, y toma su propio trono para ejecutar la decisión de su Padre. Porque es parte del Hijo mostrar del registro de los libros los que han vencido, y confesar sus nombres ante el Padre. Apoc. 3: 5. Le pertenece al Padre dar la decisión a quien se merezca la inmortalidad. Y la ejecución del juicio consistirá en marcar la persona inmortal, y destruir al resto. La decisión del juicio descansa por completo sobre el Padre. Pero la ejecución del juicio le pertenece solamente al Hijo, Quien es coronado Rey en el tribunal de su Padre para este mismo propósito. La distinción entre estas dos relaciones sustentadas por el padre y el Hijo a la obra del juicio está hecho muy claro por la voz de nuestro Señor en Juan 5: 22-30. Este capitulo toma la obra del juicio solo donde la profecía de Daniel lo deja. El Padre habiendo tomado una decisión, y haber ungido a su Hijo Rey, Le pertenece

al Hijo ejecutar el juicio, un trabajo que distintivamente reconoce en Juan 5. En este capítulo nuestro Señor usa estas palabras remarcables:

“Porque el Padre nadie juzga más todo el juicio dio al Hijo; Para que todos honren al Hijo como honran al Padre. El que no honra al Hijo; no honrará al Padre que le envió.” Versículos 22, 23.

Ahora es cierto que Dios el Padre debe sentarse en juicio para que Daniel 7: 9,10, se cumpla. Pero si leemos más adelante estas palabras de Nuestro Señor los versículos de 26,27 de Juan capítulo 5, veremos lo que quiso decir en el versículo 22.

“Porque como el Padre tiene vida en si mismo, así dio también al Hijo que tuviese vida en si mismo. Y también le dio poder de hacer juicio, en cuanto es el Hijo del Hombre.” versículos 26,27.

Es así como consiguiente no es la decisión de juicio, pero su ejecución, la que le fue dado al Hijo como promesa del Padre. Y esa ejecución se pondrá en efecto con el cumplimiento de las palabras que a continuación se dirán:

“No os maravilléis de esto porque vendrá hora, cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz. Y los que hicieron bien, saldrán a resurrección de vida; más los que hicieron mal, a resurrección de condenación.” Versículos 28,29.

Y es Nuestro Señor simplemente llevando a cabo el juicio de su Padre en la obra que él realiza. Se enseña claramente en los siguientes versículos:

“No puedo de mi mismo hacer nada. Como oigo, juzgo; y mi juicio es justo; porque non busco mi voluntad, más la voluntad del que me envió, del Padre.” Versículo 30.

La parte del Juicio para Cristo es la ejecución de esta. Su trabajo es justo, porque primero oye la decisión del Padre, y luego la lleva a cabo, haciendo solamente el deseo del padre en toda esta

obra. Concluimos este capítulo con la siguiente y directa prueba que la decisión del juicio, que es en parte la obra del Padre, es anterior al evento cuando nuestro Señor viene de nuevo en las nubes del cielo. La ejecución del juicio debe ir después de la investigación y decisión de los casos juzgados. Ahora se dice claramente que la venida de Cristo es para ejecutar el juicio o sentencia; de donde se deduce que la decisión del juicio la toma el Padre antes de enviar a su Hijo a las nubes del cielo. Así leemos de su segundo advenimiento:

“De los cuales también profetizó Enoc; séptimo desde Adán, diciendo: He aquí, el Señor es venido con sus santos millares, A hacer juicio contra todos, y a convencer a todos los impíos tocante a todas sus obras de impiedad que han hecho impiamente, y a todas las cosas duras que los pecadores impíos han hablado contra él." Judas 14,15.

El termino "santos," es aplicado a ángeles como también a hombres. Dan. 8: 13. Estos diez mil de sus santos son la hueste de ángeles celestiales que escoltarán a nuestro Señor en su regreso a nuestra tierra. Mat. 25: 31. Como consiguiente Enoc claramente declara el objetivo del segundo advenimiento. Es para ejecutar el juicio. Y este factor constituye una convincente prueba que la decisión del juicio precede al regreso de Nuestro Señor. Entonces este evento es "la revelación del justo juicio de Dios. " Rom. 2: 6,7 El juicio de Dios por consiguiente, precede el advenimiento de su Hijo que viene de los cielos.

Cuando estos eventos del advenimiento de Cristo son mencionados en las escrituras, no es solo lo que sucede en el momento en que desciende del cielo, sino también lo que sucede como consecuencia de este. La ejecución del juicio cubre más de 1000 años. Apocalipsis 20. Pero es en el advenimiento de

Cristo donde descansa la fundación de toda esta obra. Y cuando los hombres encuentren una retribución justa para ellos por todos sus pecados, seguramente estarán convencidos de sus actos impíos y de su sucia forma de hablar.

LA REUNIÓN DE TODAS LAS NACIONES.

La venida del Hijo del hombre en su gloria, atendido por todos sus santos ángeles (Mat. 25: 31), y el Rey de reyes cabalgando sobre su caballo blanco, seguido por los ejércitos del cielo, cuando el mismo cielo es abierto (Apoc. 19: 11-16), debe ser uno y el mismo evento. Cuando judas describe el segundo advenimiento, o mejor, cuando él cita la descripción de Enoc de ese evento, él dice, "He aquí el Señor es venido con sus santos millares," a hacer juicio contra todos" Versículos 14,15. La descripción de Nuestro Señor de este gran evento en Mateo 25: 31-46, y una de las cosas consecuentes sobre este, se relaciona completamente con la ejecución del juicio, y el convencimiento del impío de todos sus diabólicos actos y malas palabras. Y es cierto que la revelación del Rey de reyes, seguida por los ejércitos del cielo, es para este mismo propósito; porque dice (Apoc. 19:11), "En Justicia juzga y pelea."

Siendo cierto que estas representaciones del advenimiento de Cristo son por cada declaración uno de la mismo evento, es digno de notar que la cadena de eventos en Mateo 25: 31-46, y la cadena de eventos en Apocalipsis 19: 11-21, tiene cada uno, como segundo eslabón, la reunión de todas las naciones ante Cristo. En Mateo 25: 32, simplemente tenemos la declaración del hecho "Y serán reunidas delante de él todas las naciones." Pero en Apoc. 19:

19, tenemos la ocasión con más detalle de la de la reunión declarando: "Y vi a la bestia, y a los reyes de la tierra y a sus ejércitos, congregados para hacer la guerra contra el que estaba sentado sobre el caballo, y contra su ejército." La reunión de las naciones mencionadas en estos dos textos debe ser idéntica, ya que cada reunión es al mismo tiempo que la otra, y ambas están conectadas con el mismo evento, a saber, el advenimiento de Cristo. La naturaleza de esta reunión es presentada en los Pasajes siguientes:

"Y vi salir de la boca del dragón, y de la boca de la bestia, y de la boca del falso profeta tres espíritus inmundos a maneras de ranas. Porque son espíritus de demonios que hacen señales, para ir a los reyes de la tierra en todo el mundo, para congregarlos para la batalla de aquel gran día del todo poderoso." Apoc. 16: 13,14.

"Y vi a la bestia, y a los reyes de la tierra y a sus ejércitos, congregados para hacer guerra contra el que estaba sentado sobre el caballo blanco." Apoc. 19: 19.

"Por tanto, esperadme, dice Jehová, al día que me levantara al despojo; porque mi determinación es reunir las gentes, juntar los reinos, para derramar sobre ellos mi enojo, todo el furor de mi ira; porque del fuego de mi celo será consumada la tierra. Por entonces volveré yo a los pueblos el labio limpio para que todos invoquen el nombre de Jehová para de un consentimiento le sirvan." Sofonías 3: 8,9.

Estos textos claramente indican que la reunión de las naciones es efectuada no por los ángeles buenos de Dios, sino por los ángeles malignos de Satanás. El gran trabajo del demonio, inclusive después de que los hombres hayan pasado por el día de gracia, será claramente marcada por su su final y una desesperada lucha antes de ser atado. Esta gran reunión de naciones es, en la providencia de Dios, con el propósito de derramar en ellos la

ferocidad de su ira y su terrible destrucción. La batalla del gran día de Dios todo poderoso es la misma escena de "Y pisa el lagar del vino del furor, y la ira de Dios Todo Poderoso." Apoc. 19: 11-15. El punto central de esta gran matanza es el valle de Josafat cerca de Jerusalén. Joel 3: 2, 9-12. La ciudad (Apoc. 14: 19,20) cerca donde el lagar de Dios es pisado, debe, por consiguiente ser el Jerusalén antiguo. Pero la matanza del Señor en la gran batalla será de un termino de la tierra al otro. Jer. 25: 30-33.

La separación de las ovejas con las cabras (Mat 25: 32) debe ser al mismo tiempo que la separación del trigo y la cizaña (Mateo 3: 12). Esta separación de los justos y los impíos es efectuado en manera declarada en los textos siguientes:

"Y enviara sus ángeles con voz de trompeta, y juntaran a sus elegidos de los cuatro vientos, de un cabo del cielo al otro." Mateo 24: 31. Ver también Marcos 13: 27.

"Porque el mismo Señor con aclamación, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero. Luego nosotros los que vivimos, los que quedamos, juntamente con ellos seremos arrebatados en las nubes al recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor." 1 Tes. 4: 16,17.

Pero los ángeles quien realiza este trabajo, lo hacen bajo la expresa orden de Cristo. Así leemos:

"Vendrá nuestro Dios, y no callará. Fuego consumirá delante de él, y en derredor suyo habrá tempestad grande. Convocará a los cielos de arriba, y a la tierra, para juzgar a su pueblo. Juntadme mis santos, los que hicieron pacto con sacrificio." Sal. 50: 3-5.

Y el Salvador, quien da la orden, está simplemente ejecutando el juicio que ya esta determinado por el Padre. Juan 5: 23,27; Dan. 7: 9-14. De hecho, los santos se hacen inmortales antes de que los ángeles los alejen de nuestra tierra; La señal, es el sonido

de la trompera para que los ángeles desciendan de Cristo a reunir a sus santos. Mat. 24: 31. Pero los santos son cambiados a inmortalidad en un instante al sonido de la última trompeta. Cor. 15: 51,52.

La decisión del juicio, por lo tanto, se ha dictaminado incluso antes de la separación de las dos clases descritas en Mat. 25: 32; El regalo de inmortalidad es parte del juicio de Dios a los justos de acuerdo a sus obras que cada hombre ha hecho. Rom. 2: 5-8. Y en particular, la resurrección hace que una parte de la raza humana sea igual que los ángeles. (Lucas 20: 35,36), que los hace inmortales (1 Cor. 15: 51-54), y que también les enseña a ser bendecidos y santos, sin poder tener una segunda muerte (Apoc.20: 6), y que también fueron parte de los muertos que pertenecieron a Cristo (1 Cor. 15: 23; 1 Tes. 4: 16), esta resurrección que nuestro Señor llama la resurrección de los justos.(Lucas. 14: 14), es, en el lenguaje expresivo de Pablo, que él declara ser "la justificación de la vida" Rom 5: 18. Este regalo de Dios, que es abierto a todo hombre, como el regalo de gracia y justicia en el versículo previo, será compartido por esos únicos que aceptaron la gracia y justicia ofrecida en el evangelio, y será conferida en ellos después de que hayan sido pronunciados justos en el juicio; para el cambio a inmortalidad, que precede al acto de los ángeles que son mandados por Cristo a separar las dos clases, se demuestra de esta manera que aquellos que cambiaron a inmortalidad es porque ya han sido pronunciado justos en la decisión del juicio. La resurrección a inmortalidad es por consiguiente, la "justificación de la vida." Nuestro Señor no pronuncia la decisión de ese juicio que él empieza a ejecutar, hasta que él ha conferido sobre sus santos el regalo de inmortalidad. Y cuando lo hace, es en palabras que

implican que el Padre ya ha tomado una decisión a favor de los santos. Mateo 25: 34.

La separación de ovejas y cabras es efectuado por los ángeles. Mateo 13: 49. Y esto debe ser consumado cuando los santos son tomados en el aire para reunirse con Cristo. 2 Tes. 4: 17. La colocación de los justos sobre la derecha y los impíos sobre la izquierda, no puede tener referencia con los lados de la derecha o izquierda del Salvador. Más bien debe significar la exaltación de una clase en su presencia, y el rechazo de la otra para vergüenza y ruina final. Aunque si pudiéramos la separación de las dos clases al final de los 1000 años, cuando todos los justos están la ciudad, y todos los impíos rodeándola cada centímetro. Todavía nos veremos obligados a interpretar estas palabras como en las líneas de arriba. Apocalipsis 20: 7-9.

Así encontramos este termino usado en diferentes lugares. "Deleites a tu diestra para siempre." Salm. 16: 11. "Tú que salvas a los que en ti confían de los que se levantan contra tu diestra." Salm. 17: 7. "Dísteme así mismo el escudo de tu salud, y tu diestra me sustentó." Salm. 18: 35. Su diestra es usada como fuerza salvadora. Salm. 20: 6. La diestra del Señor dio Canaán a Israel. Salm. 44; 3. Cristo es el varón de la mano derecha del Padre. Salm. 80: 17.

Y como Cristo, a la diestra del Padre fueron ambos gobernadores sobre su trono (Salm. 110: 1,4; Sac. 6: 12,13), entonces los santos, cuando están colocados a la diestra de Cristo, sentados junto a él sobre su trono, como una vez él estuvo sentado sobre el trono de su Padre, los santos van a poder gobernar y cooperar juntos en juicio. Sentarse a la derecha es el honor más grande en la presencia de uno todavía más Grande. Gesenius dice: "Sentarse a la diestra del

rey es el lugar de más honor, Hablando de la reina (1 Reyes 2: 19; Salmos 45: 9); de un amado del rey y vicegerente del reino. Salmo. 110: 1."

Cuando los santos entran en la presencia de Cristo es porque ya son inmortales, ellos serán como él, porque ellos lo verán así como él es. Juan 3: 2. Contemplantán su rostro en justicia cuando despierten a su semejanza. Salmos 17: 15. Uno de los primeros eventos que sigue la entrada de los santos a la presencia de Cristo es así declarado:

“ Porque es menester que todos nosotros parezcamos ante el tribunal el de Cristo, para que cada uno reciba lo que hubiere hecho por medio del cuerpo, ora sea bueno o malo." 2 Cor. 5: 10.

Aunque nuestro Señor venga a ejecutar el juicio (Juan 5: 22,27; Judas 14: 15; 2 Tim. 4: 1; Mat. 25: 31-46; Hechos 10: 42; 17: 31; Salm. 50: 3-5), él los hace inmortales antes que los reúna ante su presencia (1 Cor. 15: 51; 52; Mat 24: 31; 1 Tes. 4: 16,17), Todavía, es claro que todos inclusive los justos, estarán de pie en la silla del juicio de Cristo (Rom. 14: 10). Sin embargo no es que sus casos puedan ser decididos para salvación o perdición, pero "para que cada uno reciba lo que hubiere hecho por medio del cuerpo" Incluso todo el impío se parará ante su presencia para que reciban su paga por sus obras malignas, de las cuales no se han arrepentido y tampoco perdonado o se han borrado. Pero el impío no estará en pie ante Cristo hasta que su resurrección se haya efectuado y esto es al final de los 1000 años. Los justos aparecerán en la silla de la corte de Cristo para que puedan recibir la recompensa por hacer lo bueno; y en un tiempo después todos los impíos estarán de pie ante su presencia, para que puedan oír su sentencia y puedan recibir su justa recompensa. En ejecutar el juicio, nuestro Señor va a

recompensar cada hombre de acuerdo a sus obras. Apoc. 22: 12; Mat. 16: 27. Luego el Señor, el juez justo, dará a Pablo una corona de justicia 2 Tim 4: 8. A todos sus santos de la misma manera dará coronas, pero de diferente brillo (1 Cor. 15: 41,42), y asignar a cada recompensa una proporción relacionado con sus trabajos y responsabilidades (Lucas 19: 15-19).

“Entonces el Rey dirá a los que están a su derecha: venid benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo. Porque tuve hambre, y me diste de comer: tuve sed y me disteis de beber; fui forastero y me recibisteis; Desnudo, y me cubristeis; enfermo y me visitasteis; estuve en la cárcel, y vinisteis a mi." Mat. 25: 34-36.

Esto indica claramente: (1) que el registro de sus buenas obras fue examinado previamente; (2) Que esta examinación fue hecha en la presencia del Padre, por quien se han pronunciado inocentes, y sobre quien sus bendiciones han sido conferidos. Los santos tendrán confianza en el día del juicio (1 Juan 4: 17), porque todos sus pecados serán borrados antes que el Salvador termine su labor como Sacerdote, y ellos sean hechos inmortales antes que ellos estén de pie en la silla del tribunal de Cristo; Y así cuando estén de pie ante él, no es para decidir si van a ser salvos o no, pero para oír al Salvador enumerar sus buenas obras y recibir de él la gran recompensa.

Cuando se les a invitado a heredar el reino, se dice que está preparado para ellos *desde la fundación del mundo*. Esto no significa que ellos inmediatamente heredarán la nueva tierra, porque la nueva tierra no puede existir hasta que la sentencia y ejecución haya pasado sobre los impíos, como el lago de fuego, donde el impío será castigado. Esta es nuestra tierra pasando por la última conflagración. 2 Pedro 3: 7-13; Mal. 4: 1-3; Prov. 11: 31;

Apoc. 20: 21. De hecho, no se puede decir que la nueva tierra haya sido preparada desde la fundación del mundo. Pero si el paraíso que contiene el árbol de la vida, que es ahora en el tercer cielo (2 Cor12: 2-4), esta fue preparada para la raza humana en su inocencia, cuando la tierra misma fue fundada (Gen. 2: 8-15; 3: 1-24), y va a ser dada de regreso a los triunfadores como recompensa, y será alcanzada por su entrada dentro de los muros de la Jerusalén celestial. (Apoc. 2: 7; 22: 2,14). La entrega del Reino a los santos empieza con la capital de este, pero no será terminada hasta que ellos tomen el Reino bajo todo el cielo, para poseerla para siempre jamás. Dan. 7: 18,27; Apoc. 21. El acto del Salvador en entregar el Reino a sus santos es parte de la obra de ejecutar la decisión del Padre con respecto a su pueblo; porque es el buen placer del Padre entregarles el Reino. Lucas 12: 32.

Cuando nuestro Salvador estuvo a punto de dejar a sus discípulos para ir con el Padre, él les dijo que él iría a preparar un lugar para ellos, y luego regresaría a recibirlos para si mismo, para que donde él estuviese también ellos estén. Juan 14: 2,3. Y en esta misma ocasión le dijo a Pedro que no lo podía seguir entonces, pero lo seguiría después. y esto es cuando el haya terminado la preparación del lugar, él regresaría por Pedro y por todos los santos, y ellos lo podrán seguir allá. Juan 13: 36. Por lo tanto, nuestro Señor es el precursor, y su entrada es, por lo tanto, la promesa de que su pueblo le seguirá después. Heb 6: 20. A este respecto, notemos 1 Tes. 4: 14:

“Porque si creemos que Jesus murió y resucitó, así también traerá Dios con él a los que durmieron en Jesús.”

Muchos leen este texto como enseñanza de que en la segunda venida Cristo traerá las almas de sus santos dormidos del cielo.

Pero vamos a observar esto: (1). Que el cielo no es un lugar para que las almas duerman. (2). El lugar para dormir de los santos es en el polvo de la tierra. Dan. 12: 2. (3). Los que están dormidos no pueden ser traídos del cielo, porque ellos no están ahí cuando Cristo descienda por su gente. (4). Ellos no pueden ser traídos a nuestra tierra, porque en ese momento están dormidos en el polvo de esta. (5). El que trae a los santos a la tierra es Dios Padre (6). Para traerlos, el debe hacer uno de esta dos cosas, ya sea el debe venir con su hijo en el segundo advenimiento, e irse con él cuando venga con sus santos dormidos, o de lo contrario se los traerá a sí mismo al enviar a su hijo a despertarlos, y luego llevarlos a su presencia. (7). Dos razones que prohíben la idea que el Padre trae a los santos dormidos a la tierra. Una es, que el Padre no viene a nuestra tierra, pero manda a su Hijo (Hechos 3: 20); y el otro es, que los que duermen no están en el cielo pero dentro del seno de la tierra. (Isa. 26: 19). (8). No podemos, por consiguiente, evitar la conclusión de que el acto de traer a los santos es en su presencia. (9) los santos han de ser traídos de acuerdo a cierto ejemplo, que es la resurrección de Cristo. 1 Tes. 4: 14; 13: 20. (10) El mismo acto de traer a los santos por Dios el Padre es forjada al mandar al Hijo hacia ellos, como descrito en este capítulo, y por este medio tomarlos ante su presencia. Entonces este capítulo trae a la vista el gran factor enseñado en la promesa de nuestro Señor de que él irá ante la presencia del Padre para preparar un lugar para su gente y después regresar a ellos, para llevarlos a este lugar. Entonces Cristo presentará a sus santos sin culpa en santidad ante su Padre y así llevárselos con él a la Jerusalén celestial. Comparar con Juan 14: 2,3; 1 Tes. 3: 13; 4: 14.

El Salvador toma a su pueblo a la casa del Padre, la Nueva

Jerusalén, inmediatamente después de que los ha hecho inmortal, y los invita en el nombre del Padre a compartir el Paraíso con el, queda demostrado por lo que se dice respecto a la cena de bodas. Esta cena es servida directamente después de que los santos son recibidos en la presencia de Cristo. Lucas 12: 36,37. Pero la cena de bodas debe ser servida donde la novia se encuentra. Los santos son los invitados. Pero la novia, la esposa del Cordero es la santa ciudad, la Nueva Jerusalén. Apoc. 19: 9; 21: 2,9,10; Gal. 4: 26-28; Isa. 54.

Los santos están en la presencia del Padre, cerca del trono de Dios, cuando comparten la cena nupcial con el Cordero. Apoc. 19: 1-9; Lucas 12: 36,37; 22: 16-18. Nuestro Señor por consiguiente, introduce a sus santos a la santa ciudad, y a la presencia de su Padre donde comparten la cena matrimonial en el Reino de Dios. Esta es la gran celebración de la ascensión del Señor de su propio trono y de su ciudad Real, la metrópolis de su Reinado eterno, Cuando esto haya pasado, la gran obra del juicio sobre los impíos queda por hacer para Cristo y sus santos.

CAPITULO IX.

LOS SANTOS SENTADOS EN JUICIO.

La coronación de Cristo es para la ejecución del juicio. Dan. 7: 9-14; Salm. 110; 45: 1-7; 2: 6-9. Nuestro Señor comparte con su pueblo la obra del juicio. Para que sean tales, los exalta para participar con él en su dignidad real. Esta exaltación es dada en la mañana del gran día. Comparar Sal. 49: 14,15; 110: 3; Isa. 21: 11,12; Rom. 13: 11,12. Ellos se han de sentar con Cristo en el juicio, pero no para determinar si ellos van a ser salvos o si se van a perder. Dios el Padre ya pronunció la decisión de quien va a recibir inmortalidad, y el Hijo ya ha ejecutado esa decisión al inmortalizar a sus santos. Y así todos los demás han sido contados como indignos para la vida eterna, y deben recibir la muerte segunda como su porción. Pero hay grados de castigo. Unos recibirán mayor grado de condenación que otros. Lucas 20: 47; Rom. 2: 6,8,9; Lucas 12: 47,48.

Hay que tener en mente, que los santos no tienen en sus manos la determinación de salvación o condenación de nadie. El Padre ha decidido esto cuando los hizo inmortales y dejó a todos los otros como indignos. También hay que tener en mente que Dios tiene todo los registros en libros (Isa. 65: 6,7; Jer. 2: 22; Dan. 7: 9,10; Apoc.20: 12), y que pesa todas las acciones de los hombres, para que realmente se establezca su valor real. (1 Sam. 2: 3). Si el lector hace esto, no le parecerá extraño saber que los santos inmortales,

con Cristo a la cabeza, deben ser comisionados por el Padre para determinar la medida de castigo que recibirá cada impío.

Como hemos mostrado antes que la última perdición del impío es determinada por el Padre antes que haga inmortal a sus santos, y ahora que podemos claramente mostrar que los santos glorificados han de estar sentados con Cristo y así determinar la medida de culpa de cada pecador, sería todavía más convincente la prueba de que habrá una resurrección del injusto, y que Dios va a infligir la sentencia justa sobre cada alma de hombre que hace maldad. Rom. 2: 5-9.

Cuando nuestro Señor dice a esos que están a su diestra "Venid benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo." Mat. 25: 34. Él toma a sus santos a la presencia de su Padre. Compare Juan 13: 36; 14: 1-3; 1 Tes. 4: 14-17; Apoc. 19: 1-9), al paraíso de Dios, que por cierto estuvo anteriormente sobre la tierra. (Gen. 2: 8,9; 3: 22-24), ahora en el tercer cielo (2 Cor. 12: 2-45), entre el Jerusalén celestial mismo (compare Apo. 2: 7; 22: 2,14). Aquí se sientan con él en su mesa y comparten la cena nupcial. Apoc. 19: 1-9. Después de que estas cosas se han consumado, la obra del juicio es cometido a los santos, una obra tan vasta que bien podemos concebir el largo periodo que descansa entre las dos resurrecciones que se requiere para este logro. Apoc. 20: 4-6. El sentarse de los santos en juicio sobre el impío debe empezar después de que ellos hayan oído las palabras de aprobación de Cristo en el nombre del Padre, y antes de la sentencia, "Apartaos de mi malditos" que es pronunciada por el Señor sobre esos a quien se les va a juzgar. Este juicio hecho por los santos es así presentada en las escrituras:

“Y veía yo que este cuerno hacia guerra contra los santos y los vencía,

Hasta tanto que vino el Anciano de grande edad, y se dio el juicio a los santos del altísimo; y vino el tiempo, y los santos poseyeron el reino." Dan. 7: 21,22.

“Así que, no juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, el cual también aclarará lo oculto de las tinieblas, y manifestará los intentos de los corazones; y entonces cada uno tendrá de Dios la alabanza." 1 Cor. 4: 5.

“¿Osa algunos de vosotros, teniendo algo con otro, ir a juicio delante de los injustos, y no delante de los santos? ¿O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros ¿sois indignos de juzgar cosas muy pequeñas? ¿O no sabéis que hemos de juzgar a los ángeles? ¿cuanto más las cosas de este siglo?" 1 cor. 6: 1-3.

“Y vi tronos, y se sentaron sobre ellos, y les fue dado juicio; y vi a las almas de los degollados por el testimonio de Jesús, y por la palabra de Dios, que no habían adorado la bestia, ni a su imagen y no recibieron la señal en sus frentes, ni en sus manos, y vivieron y reinaron con Cristo mil años. Más los otros muertos no tornaron a vivir hasta que se cumplieron mil años. Esta es la primera resurrección. Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; la segunda muerte no tiene potestad en estos; antes serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con el mil años." Apoc. 20: 4-6.

De acuerdo al primero de estos textos, los santos del Altísimo han de tener la obra del juicio cometido a ellos. Pero antes que esto tome lugar en sus manos, ellos mismos han de ser juzgados por Dios el Padre. Y este mismo acto de determinar quien es digno de ser salvo, resulta en que todos los que no calificaron son indignos para vida eterna. Por lo tanto el juicio de los santos no puede relacionarse con la salvación o condenación de quienes van a ser juzgados por ellos, pero solamente para determinar la medida de la cantidad de culpa. El segundo de estos textos, al prohibir el trabajo de juicio "antes del tiempo", implica claramente que cuando llegue

ese momento, entonces este trabajo debe ser realizado por aquellos que actualmente tienen prohibido hacerlo. Y se fija el tiempo cuando expira esta prohibición, ya que es limitada, "hasta que venga el Señor." Que no se equivocarán en el juicio que luego realizarán, está garantizado en la declaración adicional de que el Señor sacará a la luz las cosas ocultas de las tinieblas y hará consejos manifiestos del corazón. Y esto sin duda se logrará colocando en sus manos los libros de los registros, que contiene una cuenta correcta de todas las obras de aquellos a quienes el juicio se les impondrá. Barnes, en sus notas de este texto, hace este comentario: "*y entonces cada uno tendrá de Dios la alabanza*" la palabra aquí rendida es *alabanza*, *epainos*, denota en este lugar *recompensa*, o lo que se le *debe* a él; la frase justa que debería pronunciarse sobre su carácter. Esto no significa como nuestra traducción implicaría, que cada hombre entonces recibirá la aprobación (*alabanza o recompensa*) divina, que no sería cierto; pero que cada hombre recibirá lo que se le *debe* de su carácter sea bueno o sea malo.

El tercer texto declara en una manera más explícita, "que los santos van a juzgar al mundo." Como ocurre en la misma epístola que prohíbe este juicio "antes del tiempo, hasta que el Señor venga," es manifiesto que esta es la obra de los santos en la cual entraron inmediatamente después de que ellos fueron exaltados para gobernar con Cristo. La naturaleza del juicio en que los santos han de decidir es claramente determinada por dos hechos: (1) Es rendido por los santos después de que el Señor trajo a luz lo oculto de las tinieblas, y manifestó los intentos de los corazones. (2) Es dicho en el mismo pasaje, y de la misma manera, que los santos "van a juzgar a los ángeles," sin duda alguna se esta

refiriendo a los ángeles que han pecado y que sus casos están así declarados:

“Porque si Dios no perdonó a los ángeles que habían pecado, sino que habiéndolos despeñado en el infierno con cadena de oscuridad, los entregó para ser *reservados para el juicio.*” 2 Pedro 2: 4.

“Y a los ángeles que no guardaron su dignidad, más dejaron su habitación, los ha reservado debajo de oscuridad en prisiones eternas hasta el juicio del gran día.” Judas 6.

Estos dos hechos son decisivos en cuanto a la naturaleza del juicio en el que los santos deben participar al momento cuando son exaltados y puestos a la diestra de Cristo. Ellos no están para juzgar a hombres en estado de gracia, algo así como los antiguos jueces de Israel que fueron criados para gobernar sobre el pueblo antiguo de Dios, pero su juicio era dictado hacia el caso de hombres malvados. Así también cuando el Señor traiga luz "aclarará lo oculto de las tinieblas," y su juicio se dictará en una forma similar en el caso de hombres pecadores y ángeles caídos. No es un juicio para determinar la culpa o inocencia de los que van a ser juzgados; pero la culpa en el caso de los ángeles ya fue virtualmente pronunciado al momento que fueron expulsados del cielo, declarando que su pecado era imperdonable y así fueron puestos con cadenas de oscuras tinieblas para exclamar la desesperación y la esclavitud sin esperanza de sus propios pecados. Y la última condición del impío, antes de su juicio dado por los santos, ya ha sido determinada por la resurrección y traslado de los justos, dejando a todos los demás como indignos de la vida eterna. Este juicio de los santos es por consiguiente simplemente diseñado para determinar la medida de culpa del hombre malvado y de los ángeles caídos. Así como el rechazo al Reino de Dios es

determinado por el Padre antes de que sean juzgados por los santos. Este juicio hecho por ellos es para determinar la medida de culpa de cada hombre, esa es la prueba más convincente que el diseño de Dios, en rendir a cada hombre de acuerdo a sus obras es para infligir tribulación y angustia sobre cada alma de hombre que hace maldad. Rom. 2: 5-9.

Doctor Bloomfield dice de 1 Cor. 6: 2: "En general, no hay, después de todo, ninguna interpretación que implique menos dificultad que la común, apoyada por algunos Padres latinos y, de lo divino moderno, como Lutero, Calvino; Erasmo, Beza, Cassaubon, Crellius, Wolf, Jermy Taylor, Doddridge, Pearce, Newcome, Scott y otros, a quienes se supone que los servidores de Dios, después de ser aceptados en Cristo, serán, en cierto sentido, asesores juducii (asesores de juicio), por concurrencia, con Cristo, y siendo partícipes del juicio que él tendrá sobre los hombres malvados y los ángeles apóstatas, quienes son, como aprendemos en 2 Pedro 2: 4; Judas 6, reservados al juicio del último día."

Y Doctor Barnes habla así: Grotius supone que esto significa que ellos serán primero juzgados por Cristo, y luego actuarán como asesores para él en el juicio, o juntarse con él para condenar al impío."

Pero el cuarto texto relativo a este juicio por los santos es muy remarcable. Enseña que la resurrección por los justos precede la obra del juicio por ellos. Los eleva a tronos de juicio, donde ellos viven y gobiernan con Cristo, durante el periodo entre su propia resurrección y la otra "el resto de los muertos." Esto asigna el espacio del tiempo ocupado en esta vasta obra, es decir, mil años, un período no demasiado largo para este examen de los libros conteniendo la obras de los Hombres impíos y ángeles caídos, a

pesar de que todos los santos participan en él, como hemos aprendido que lo hacen.

Hay una declaración con respecto a los tronos, una alusión evidente a Daniel 7: 9, que habla de tronos (o sillas) que han sido "lanzados" o más correcto "fueron puestos," como muchos críticos capases nos informan. Estos tronos fueron puestos para la obra del juicio, cuando entró, como hemos visto antes, Dios el Padre en el segundo departamento del santuario celestial. Y cuando el juicio es dado a los santos inmortales, y son capases de entrar al templo después del derramamiento de las plagas (Apoc. 15: 8), parece ser que se sientan sobre los tronos puestos para ellos, y con el Salvador a su cabeza finalizando la obra del juicio como indicado en el texto examinado. Ellos están en estado de exaltación, sacerdotes de Dios, no como mediadores con ellos de parte de los impíos, pero como adoradores de Dios y el cordero. Inclusive como Cristianos en su estado mortal son de "real sacerdocio" para ofrecer sacrificios espirituales aceptables a Dios, por Jesucristo. 1 Pedro. 2: 5,9.

La razón de porque es vasto un periodo de 1000 años que interviene entre la resurrección de los justos y la resurrección de los impíos, es ahora muy aparente. La obra cometida a los santos demanda no menos del periodo asignado por las santas escrituras. Eso es porque examinan los libros de los registros de Dios para determinar la medida de culpa de cada hombre malvado, y de cada ángel caído. Para esta gran exaltación el salmista se refiere con estas palabras:

“Porque Jehová toma contentamiento con su pueblo. Hermosura a los humildes con salud, gozarse han los píos con gloria, cantaran sobre sus camas. Ensalzamientos de Dios modularán en sus gargantas, y espada de

dos filos habrá en sus manos, para hacer venganza de las gentes y castigo en los pueblos; para aprisionar a sus reyes en grillos, y sus nobles con cadenas de hierro; para ejecutar en ellos el juicio escrito. Gloria será para todos sus santos. Aleluya." Salmos 149: 4-9.

Los santos no tienen participación en la obra del juicio hasta la venida del Señor. 1 Cor. 4: 5. La decisión de cada caso es hecho por Dios el Padre antes que mande a su Hijo a ejecutar el juicio. Dan. 7: 9-14, comparar con Judas 14,15. Es la ejecución del juicio que le pertenece al Hijo. Juan 5: 22,27. Y esa obra que se le ha dado al Hijo, lo comparte con los santos porque cuando él se sienta en el trono, sus santos lo hacen también con él, así como él se sentó en el trono de su Padre. Y ese poder que el Padre le otorga sobre las naciones es el momento cuando él recibe su propio trono, y lo comparte con sus santos cuando los exalta a su diestra para unirse con él en la ejecución del juicio. Comparar Sal. 2: 6-9; Apoc 2: 26,27. La parte más importante de esta obra es la determinación de la medida de culpa que pertenece a cada individuo que se ha perdido. Dios el Padre los pronuncia indignos para la vida eterna, entonces es cuando el negocio de los santos está en calcular el peso del castigo que sus respectivas vidas de pecado demandan. Este salmo es digno de un estudio cuidadoso:

1. Cuando los mansos se embellecen con la salvación, será por el cambio a inmortalidad. Llevarán la imagen del segundo Adán, como en esta vida llevan la del primer. 1 Cor. 15: 47-49. Comparar también Isa. 33:17 con 1 Juan 3: 2.

2. El embellecimiento de los santos, y el exaltarlos a gloria, precede a su participación en el juicio mencionados en los versículos 7-9 de Salmos 149.

3. La espada de dos filos en sus mano es indudable así como

el lugar donde procede que es la boca de aquel quien su nombre es llamado "El Verbo De Dios". Apoc. 19: 11-15.

4. Y si consideramos este Salmo del versículo 6 al 9, veremos que la obra de los santos inmortales en el juicio del impío es efectuado por la revisión del libro de Dios, que va siendo la espada de dos filos que ellos sostienen en sus manos.(Efesios 6: 17; Heb. 4: 12), y los registros escritos de sus obras malas; entonces esos registros de sus vidas serán comparadas con la regla dada para gobernar sus conductas, y la medida de su culpa así determinada.

Una breve encuesta de Apocalipsis 20 ahora puede estar en su lugar. Entendemos que los eventos de este capítulo, como declarado en los versículos 1-11, son dadas en una forma muy cercana a una estricta orden cronológica, y los versículos 12-15 cubre algo del mismo suelo, a saber, acerca del juicio final.

Se ha demostrado que Dios El Padre se sienta en Juicio antes del advenimiento de Cristo, y en este tribunal nuestro Señor actúa abogando por su pueblo, y luego cierra su sacerdocio asegurando la absolución y el perdón de sus pecados. Él determina cada caso, decidiendo quien tendrá la vida eterna y cuenta como indignos a todos los demás. Luego él comete la ejecución del juicio al Hijo, quien en cumplimiento a esta obra, hace a sus santos inmortales y los asocia con el mismo para el juicio del impío. Cuando de esta manera el Padre comete el juicio al Hijo para su ejecución, el Hijo cesa su obra de intercesión, haciendo que las palabras del Salmo 76: 7-9 se encuentren ciertas:

"Tu, terrible eres tú. ¿Y quien parará delante de ti, en comenzando tu ira? Desde los cielos hiciste oír juicio; la tierra tuvo temor y quedó suspensa, cuando te levantaste, oh Dios, al juicio, para salvar a todos los mansos de la tierra (sela)."

Cuando el Hijo de Dios salve a todo el manso de este mundo, el los levantará del polvo de la tierra para heredar el trono de su propia gloria. 1 Sam. 2: 8; Mat. 25: 31-33; Apoc. 3: 21. Pero los adversarios del Señor serán rotos en pedazos; del cielo tronará sobre ellos (Apoc. 16: 18) él rendirá decisión en justicia estricta en el caso de todo hombre, y luego vestirá a su Rey ungido con fuerza para ejecutar esa decisión (1 Sam. 2: 10). En efecto, y es porque al Hijo le gusta la justicia, y odia la iniquidad, y es ungido para hacer esta obra. Salm. 45: 7; 2: 6-9. Sus flechas serán afiladas en el corazón de los enemigos del Rey (Salm. 45: 4,5), y nadie podrá escapar su justa imposición de ira (Rom. 2: 6-9).

La sesión del juicio por Dios el Padre es para determinar quien va a tener parte en la resurrección del justo. La sesión del juicio del Padre es un evento que precede al advenimiento de su Hijo, los muertos tienen sus casos traídos a juicio en los libros que son presentados, y en particular los muertos justos que aparecen en la persona de su abogado. Ellos personalmente no están presentes como muertos en el juicio del Padre, porque este es en templo que está en el cielo; Pero son juzgados por el Padre mientras están muertos como si ellos estuvieran presentes en su corte; Y todos pueden estar seguros de los servicios proporcionados por el único abogado en el tribunal del cielo, y esto es si obedecen el evangelio mientras viven, tendrán una rendida decisión, y en su resultado el Espíritu de Dios los inmortalizará inmediatamente. 1 Pedro 4: 6. Este obra del juicio empieza con los santos que rinden cuentas a través de su Sumo Sacerdote; y si ellos están apenas pasando su cuenta como dignos para vida eterna cuando son balanceados en las pesas del santuario, ¿cual entonces será el final de aquellos que no cuentan con abogado en el juicio, cuando tienen todos sus

pecados como evidencia en contra de ellos en el libro de Dios? 1 Pedro 4: 17;18. En verdad, el impío no se levantará en el juicio. Sal. 1: 5.

Cuando el Anciano de Días fue mostrado a Daniel en visión, sentado en juicio, preparatorio al advenimiento de su Hijo para ejecutar ese juicio, las palabras de ese cuerno pequeño, hablando en ese mismo momento, llamó la atención del profeta: "Yo entonces miraba a causa de la voz de las grandes palabras que hablaba el cuerno." Dan 7: 11. La palabra en Hebreo aquí utilizado "entonces" es muy enfático en su significado "en este tiempo" Gesenius lo rinde "en este tiempo, luego, entonces" Y especialmente es digno de notar que en ese momento la cabeza de la Roma apostata ha ensamblado un completo cuerpo de obispos papales, casi lo mismo en número que los señores de Belssasar (Daniel 5), y esperaba y exigía de ellos que lo declararan *infallible*. Es evidente que para ese propósito los mando a traer y ellos obedecieron su petición. Nosotros por consiguiente oímos las mismas grandes palabras (*infallible*) del cuerno pequeño, que le atrajo la atención del profeta cuando en visión miraba el tribunal del Padre.

La aprensión de Satanás precede la resurrección del justo, esto está muy claro para Apoc. 20, pero también es una enseñanza muy clara en la parábola de nuestro Señor acerca del valiente que es atado y arruinado su casa. Mat. 12: 29; Marcos 3: 27; Lucas 11: 21,22. Él es evidentemente atado antes que la muerte del impío ocurra en la batalla del gran día.

Cada vez que se menciona, abismo, pozo del abismo o pozo sin fondo, ya sea en el Viejo o Nuevo Testamento claramente se refiere a nuestra tierra, o alguna parte de ella, en alguna forma, o en algún

tiempo. Y en el sentido más enfático después de que nuestra tierra ha sido volteada de cabeza por las terribles convulsiones del gran día, y hecha completamente desolada, entendemos que es totalmente adecuado para constituir el lugar del encierro de Satanás, denominado en esta profecía el pozo sin fondo o pozo del abismo. Una fuerte confirmación de esta observación es encontrada en el hecho de que esta expresión es usada en la septuaginta en Gen 1: 2, donde la tierra, cuando todavía no tiene forma y está vacía, se habla del abismo; Griego, pozo del abismo o pozo sin fondo, y en Hebreo significa lo mismo. Y es predicho que nuestra tierra será reducida a su condición original. Jer. 4: 23.

Cuando Satanás es atado ocurre al mismo tiempo que cuando el macho cabrio o Azazel, recibe los pecados de los justos. Levítico 16. Y nuestra tierra está en absoluta desolación, donde el se quedará con esta terrible carga de culpa, mientras que los santos se sientan en juicio sobre los ángeles caídos, y sobre los miembros de la familia humana quien continuarían en sus pecados.

El juicio del hombre impío, y los ángeles malvados por los santos, durante los mil años, resolverá sobre sus mentes por los medios de examinación de los libros de la memoria de Dios, la providencia de Dios, que ha sido oscuro y misterioso; pues Dios abrirá los manantiales ocultos de la conducta humana, y manifestará los intentos del corazón 1 Cor. 4: 5.

El curso de aquellos que han usado diligentemente la medida de luz comparativamente pequeña y que les ha sido otorgada, vendrán a condenar a aquellos que han sido favorecidos con gran luz y la han descuidado. Mat. 12: 41,42; Lucas 11: 31,32.

Y de la misma manera, aquellos que han sido cortados por sus pecados, como una advertencia a otros, y que se habrían

arrepentido si se les hubiera otorgado tanta luz como los que han vivido en un momento posterior, aparecerán en este examen para condenar con más temor a aquellos que han tenido el ejemplo de su destino y han visto una luz mayor que ellos, y aún no se han arrepentido Mat. 11: 21-23; Lucas 10: 13;

Pero incluso aquellos hombres malvados que han sido cortados por los juicios de Dios como un ejemplo para aquellos que después deberían vivir impíamente, aparecerán en el juicio por el castigo completo de sus pecados. Pero sus casos serán más tolerable en el juicio que esos que han tenido el ejemplo de su castigo, y han tenido mucho más luz y fueron favorecidos y sin embargo han rehusado arrepentirse. Mat. 10: 15; 11: 22,24; Lucas 10: 12;14. Por lo tanto, incluso las circunstancias atenuantes se tienen en cuenta en el juicio de los impíos con tanta certeza como las de un carácter agravante. Seguramente Dios es, en el sentido más elevado, recto y justo.

El registro de los justos, como hemos visto, es pasado sobre el Padre cuando él los ha contado como dignos para tomar parte en la resurrección a inmortalidad, y por el Hijo cuando ellos se paren frente a él, para recibir de acuerdo a sus obras y sacrificios en la causa de Dios. Y ese registro mostrará, en el caso de todos los que puedan estar de pie ante el juicio, que tienen un perfecto arrepentimiento, confesión, y reparación de errores hecho a otros, para que no pueda ningún pecador levantarse en contra de ellos. Isa. 54: 17.

El juicio, por los santos, dirigido a Satanás, a sus ángeles caídos y al hombre impío una vez completado, parece ser que justo antes de que expire los mil años, la santa ciudad con sus habitantes inmortales, descenderá a la tierra sobre un lugar preparado para

ello. Zac. 14: 4,5.

Al final de los 1000 años todo el impío muerto oye la voz del Hijo de Dios y se levantan (Juan 5: 28,29); El injusto tienen su resurrección (Hechos 24: 15); "el resto de los muertos" viven otra vez (Apoc. 20: 5). Ellos salen de lo profundo de los mares y de las cavernas de la tierra; porque el mar entrega a los muertos y también el infierno lo hace. Y ellos salen vivos porque la muerte misma los entrega. Apoc. 20: 13.

Y ahora Satanás es liberado para hacer su último trabajo. Él empieza otra vez en el punto donde dejó todo la última vez. Había reunido a las naciones para la gran batalla, cuando fue atado y todos los demás fueron cortados. Apoc. 19. Ahora, que ellos han estado "*muchos días*" en "*prisión*" el tiempo viene para Satanás para visitar a sus fieles, que también han sido liberados de prisión para su ejecución. Isa. 24: 21,22; Ezequiel. 38: 8,9. Él reanuda su trabajo incitándo a sus seguidores a que capturen la ciudad de Dios Apoc. 20: 7-9. Y así por la directa acción de Satanás, todos los malvados, con él mismo y sus ángeles a su cabeza, se paran ante la presencia de Cristo, para la ejecución del juicio.

Así como el justo está de pie ante la presencia de Cristo inmediatamente después de que ellos son hechos inmortales para que puedan recibir de acuerdo a su labor (2 Cor. 5: 10; Mat. 16: 27), así también el malvado está de pie ante su presencia después de la segunda resurrección. Como el justo no puede recibir castigo por sus pecados después de que estos fueron borrados, entonces esos quienes están de pie ante él para recibir por sus malas acciones son los impíos, quien están así ante su presencia, después de la examinación de sus casos por sus santos durante los 1000 años.

Podemos concluir con seguridad que muchos quines se van a su tumba son auto engañados, ellos serán levantados en la segunda resurrección realmente esperando que van a ser salvos y sin darse cuenta que están en la resurrección del injusto. Pensamos que este es el preciso momento cuando las palabras de nuestro Señor van a encontrar su cumplimiento:

“Muchos me dirán en aquel día: Señor, señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre lanzamos demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces los protestaré: Nunca os conocí; apartaos de mí, obradores de maldad." Mat. 7: 22,23.

Y ahora por primera vez, todos los miembros de la familia humana son congregados en una vasta asamblea. El impío ve al justo en el reino de Dios, y se da cuenta que ellos no han sido aceptados y así expulsados. Y también se dan cuenta de la gracia que ellos han despreciado, junto al infinito sacrificio hecho para su salvación en la muerte del único Hijo de Dios, y recordar su persistente continuación al pecado hasta que Dios no soportó más, cada rodilla se doblará en profunda humillación reconociendo que Dios es Justo, y que su ruina fue causada por ellos mismos solamente, Mientras el trono de Dios está por siempre limpio y claro.

Mientras las dos clases miran los resultados finales de fe y obediencia, y también de persistencia al pecado, ellos declararán con una voz y una mente "Ciertamente hay fruto para el justo, ciertamente hay Dios que juzga la tierra." Salmo 58: 11. Y ahora, el Hijo de Dios pronuncia la terrible sentencia, "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles." Mat. 25: 41.

Y ahora, después del ejemplo de Sodoma y Gomorra, fuego

sale de Dios viniendo del cielo, y los devora. Apoc. 20: 9; 2 Pedro 2: 6; Gen. 19: 24-28. Es el planeta tierra quemándose lo que constituye el gran lago de fuego donde el impío experimentará la segunda muerte. 2 Pedro 3: 7-12; Mal. 4: 1-3; Prov. 11: 31. Satanás y sus ángeles compartirán este horno de fuego con los hombres impíos; que por cierto fue preparado originalmente para ellos. Mat. 25: 41; Isa. 30: 33.

Finalmente, la tierra no solo será derretida, pero disuelta. 2 Pedro 3: 10; 11. Esto será en una intensa acción de fuego devorador, que la tierra misma será reducida a una masa fundida y también cambiada por el poder de aquel que se sienta sobre el trono blanco. Heb. 1: 12. Luego el que se sienta sobre ese trono dirá, "He aquí, yo hago nueva todas las cosas." Apoc. 21: 5. Y todos los elementos que fueron disueltos en el fuego consumidor, se unirán otra vez para formarla de nuevo. La Nueva Jerusalén tendrá un lugar sobre la nueva tierra, y la gloria de Dios la llenará así como las aguas llenan el océano. Los santos portarán la imagen del segundo Adán, como ahora portan la imagen del primero, y vivirán por edades sin fin. Y así el pecado será arrancado fuera de la existencia, en la más completa destrucción de todos los hacedores de este, y nunca se levantarán otra vez jamás para estropear la obra de Dios. El universo será tan limpio como lo fue antes de la rebelión de Satanás. Y

DIOS SERÁ TODO EN TODO.

Gracias a *Dios Todo Poderoso* por la realización de esta hermosa obra a través de su autor *J.N. Andrews* y por el apoyo de *Su Espíritu* para su traducción.

